

201
5-3

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

"ENTORNO FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL 1977-1988 PERSPECTIVAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN ECONOMIA PRESENTA:

GRACIELA HERNANDEZ VIAZCAN

MEXICO, D.F.

1986



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ENTORNO FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO

DEL DISTRITO FEDERAL

1977 - 1988

(PERSPECTIVAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO)

| | PÁGINA |
|--|--------|
| <u>INTRODUCCION</u> | |
| 1. CUESTIONES SOCIOECONOMICAS | |
| 1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICO - GEOGRÁFICO | 1 |
| 1.2 ASPECTOS SOCIALES | 2 |
| 1.2.1. POBLACIÓN | 2 |
| 1.2.2. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE - ACTIVA | 3 |
| 1.2.3. VIVIENDA | 5 |
| 1.2.4. SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL | 6 |
| 1.2.5. MIGRACIÓN | 8 |
| 1.2.6. ECOLOGÍA | 9 |
| 1.2.7. EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN | 10 |
| 1.3 ASPECTOS MACROECONÓMICOS | 11 |
| 1.3.1. PRODUCCIÓN | 11 |
| 1.3.2. INVERSIÓN | 13 |
| 1.3.3. EMPLEO | 13 |

| | | |
|----------|--------------------------------|----|
| 2. | INFRAESTRUCTURA | 15 |
| 2.1 | SERVICIOS PÚBLICOS | 15 |
| 2.1.1. | ENERGIA | 15 |
| 2.1.2. | AGUA | 15 |
| 2.1.3. | DRENAJE | 16 |
| 2.2 | EQUIPAMIENTO URBANO | 17 |
| 2.2.1. | PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | 17 |
| 2.2.2. | PARA LA EDUCACIÓN | 17 |
| 2.2.3. | PARA LA SALUD | 17 |
| 2.2.4. | PARA EL COMERCIO | 18 |
| 2.3 | VIALIDAD Y TRANSPORTE | 18 |
| 2.4 | PERSPECTIVA | 20 |
| 3. | ASPECTOS TRIBUTARIOS | 21 |
| 3.1 | MODIFICACIONES TRIBUTARIAS | 22 |
| 3.2 | ESTRUCTURA TRIBUTARIA | 37 |
| 3.2.1. | INGRESOS ORDINARIOS | 37 |
| 3.2.1.1. | TRIBUTARIOS | 37 |
| 3.2.1.2. | NO TRIBUTARIOS | 38 |
| 3.3 | DINÁMICA | 46 |
| 3.4 | CARGA TRIBUTARIA | 53 |
| 3.5 | ELASTICIDAD | 57 |
| 3.6 | PROGRESIVIDAD | 58 |

| | | |
|--------|--------------------------------|-----------|
| 4. | POLITICA DE GASTO | 60 |
| 4.1 | ESTRUCTURA DEL GASTO | 61 |
| 4.1.1. | GASTO CORRIENTE | 64 |
| 4.1.2. | GASTO DE INVERSIÓN | 68 |
| 4.2 | PROGRAMAS PRIORITARIOS | 74 |
| 4.3 | DESEQUILIBRIO FINANCIERO | 79 |
| 5. | POLITICA DE DEUDA | 84 |
| 5.1 | ADMINISTRACIÓN | 84 |
| 5.2 | EFFECTOS | 84 |
| 5.3 | REESTRUCTURACIÓN | 85 |
| 6. | PERSPECTIVAS | 88 |
| 6.1 | 1A. ALTERNATIVA | 90 |
| 6.2 | 2A. ALTERNATIVA | 100 |
| | CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 111 - 122 |
| | BIBLIOGRAFÍA | |

**A MIS PADRES Y HERMANOS
CON CARINO Y AGRADECIMIENTO**

INTRODUCCION

LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTA EL CASO MÁS IMPORTANTE Y DELICADO SOBRE TODO EN LOS ÚLTIMOS 30 AÑOS. ES EL PRINCIPAL CENTRO URBANO, SE OFRECEN LOS MÁS VARIADOS Y MEJORES SERVICIOS, LA EXTENSIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO ES AMPLIO, ES EL MAYOR NÚCLEO DEMOGRÁFICO Y MEJOR DINÁMICA DE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO.

LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE ORIGINA POR SER EL CENTRO DEL PODER POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PAÍS. ES EL PRINCIPAL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO NACIONAL, ALBERGA ALREDEDOR DEL 20% DE LA POBLACIÓN Y GENERA EL 25% DEL PIB NACIONAL.

LA CIUDAD SE UBICA EN 1 500 KM² CON UNA POBLACIÓN DE 6 338 HABITANTES POR KM², REQUIRIENDO CADA VEZ MÁS DE TIERRAS QUE SE DESTINABAN TRADICIONALMENTE A LA AGRICULTURA, DETERIORÁNDOSE POR TANTO LA ECOLOGÍA DE LA CIUDAD.

ADÉMÁS, EL SECTOR INDUSTRIAL EL CUAL APORTA EL 50% DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL Y DA OCUPACIÓN AL 45% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, HA PROPICIADO LA ATRACCIÓN DEL RESTO DE LA POBLACIÓN CON NECESIDADES DE EMPLEO PROVOCANDO EL CRECIMIENTO ANÁRQUICO DE LA CIUDAD EN ÁREAS NO PROPICIAS, CARENTES DE SERVICIOS QUE A LA POSTRE SE HAN TORNADO EN GRUPOS DE PRESIÓN PARA LAS AUTORIDADES.

POR EJEMPLO, UNO DE LOS PROBLEMAS MÁS IMPERIOSOS EN EL D.F. ES EL TRANSPORTE; LA MINORÍA DEL TRANSPORTE TRASLADA EL 80% DE LA POBLACIÓN, OTRO ES EL AGUA LA CUAL ES CADA VEZ MÁS CARA Y ESCASA

Y NO TODA LA POBLACIÓN CUENTA CON DRENAJE; ASÍ COMO, EL PROGRAMA DE BASURA SE HA POSTERGADO DÁNDOLE ATENCIÓN SOLAMENTE A LA RECOLECCIÓN.

EL CUBRIR ESTAS NECESIDADES ANTE LA ESCASEZ DE RECURSOS PROPIOS HA GENERADO EL DESEQUILIBRIO FINANCIERO DEL D.D.F., POR LO QUE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DEBERÁ ORDENAR SUS FINANZAS. CONTROLAR EL EXCESIVO GASTO QUE NO SÓLO HA AFECTADO EL ORDEN PRESUPUESTAL SINO QUE HA GENERADO PRESIONES INFLACIONARIAS, - AFECTANDO A LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN.

POR TANTO, ADEMÁS DE QUE EL GASTO PÚBLICO DEBE AJUSTARSE A - CRITERIOS DE ORDEN Y SELECTIVIDAD DEBERÁ PROCURARSE UNA MAYOR CAPTACIÓN DE INGRESOS PÚBLICOS, PARALELAMENTE FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LAS DISTINTAS REGIONES DEL PAÍS A FIN DE DESESTIMULAR LA INMIGRACIÓN Y ALCANZAR UN MAYOR DESARROLLO REGIONAL.

EL ENFOQUE DE LA PRESENTE TESIS ES MERAMENTE DE TIPO FINANCIERO, LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA EL D.D.F. HAN SIDO PRÁCTICAMENTE DOS, LOS INGRESOS ORDINARIOS Y LOS DEL CRÉDITO A CORTO Y LARGO PLAZO. SIN EMBARGO, CUALQUIER PROGRAMA DE DESARROLLO DIFÍCILMENTE PODRÍA LLEVARSE A CABO SI NO SE CUENTAN CON - LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SU FINANCIAMIENTO.

POR ELLOS NOS AVOCAREMOS EN EL CAPÍTULO I A LOS ANTECEDENTES - HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LOS ASPECTOS ECONÓMICO Y SOCIAL QUE HAN DETERMINADO LA IMAGEN ACTUAL,

EN EL CAPÍTULO 2 SE ANALIZARÁ EL TIPO DE INFRAESTRUCTURA DE QUE DISPONE LA CIUDAD YA QUE SEGUN OBSERVAMOS HAY UN SIGNIFICATIVO-RETRASO CON RESPECTO A OTRAS CIUDADES DEL MUNDO CON SIMILAR GRADO DE DESARROLLO.

EN EL CAPÍTULO 3 DETALLAMOS LA ESTRUCTURA TRIBUTARIA CON QUE CUENTA EL GOBIERNO CAPITALINO, CÓMO HAN EVOLUCIONADO SUS INGRESOS, CUANTO PAGA AL FISCO CADA HABITANTE, SI LOS IMPUESTOS QUE COBRA SON LO SUFICIENTEMENTE FLEXIBLES ANTE LOS CAMBIOS DE LA ECONOMÍA Y SI EL SISTEMA IMPOSITIVO CONTIENE LOS ASPECTOS DE PROGRESIVIDAD.

EN EL CAPÍTULO 4 VEMOS HACIA DONDE SE HA CANALIZADO EL INGRESO, SE ANALIZA EL COMPORTAMIENTO DEL GASTO CORRIENTE SOBRE TODO EN LO QUE SE REFIERE AL PAGO EN SERVICIOS PERSONALES Y AL PAGO DE INTERESES, LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE SE HAN REALIZADO, PRESIONES DE GASTO QUE SE HAN SUCEDIDO ANTE LA MAGNITUD DE LAS OBRAS Y LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS A LOS QUE SE LES HA DADO PRINCIPAL ATENCIÓN.

EN EL CAPÍTULO 5 SE VÉ LA DEUDA PÚBLICA QUE COMO SE DIJO ANTERIORMENTE, POR EL TIPO DE OBRAS QUE SE REALIZARON LOS PRESUPUESTOS FUERON REBASADOS REQUIRIENDOSE MONTOS IMPORTANTES PRINCIPALMENTE EN LOS AÑOS DE 1980, 1981 Y 1982 DE DEUDA DOCUMENTADA Y NO DOCUMENTADA, LO CUAL SUPERÓ LOS LÍMITES DE ENDEUDAMIENTO DE LA ENTIDAD.

EN EL CAPÍTULO 6 SE PRESENTAN DOS ALTERNATIVAS TANTO DE INGRESO-COMO DE GASTO, QUE IMPLICAN MÁS ESFUERZOS POR MEJORAR LA RECAUDA

CIÓN, POR RACIONALIZAR EL GASTO, DEPENDIENDO DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTAL QUE SE QUIERA LLEVAR A CABO Y DEL ENTUSIASMO Y PERSEVERANCIA EN EL LOGRO DEL SANEAMIENTO FINANCIERO. SOLO DE ESTA MANERA SE PODRÁN SUSTENTAR POLÍTICAS QUE BENEFICIEN A LA COLECTIVIDAD EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO.

POR ÚLTIMO SE PRESENTAN LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES QUE SE DERIVAN DEL ANÁLISIS.

AGRADEZCO PROFUNDAMENTE AL LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA ESCOBEDO, SU APOYO Y ENTUSIASMO PARA LLEVAR A CABO EL PRESENTE TRABAJO, QUE BAJO SU DIRECCIÓN FUE VIABLE SU TERMINACIÓN.

1. CUESTIONES SOCIOECONOMICAS.

1.1. ANTECEDENTE HISTORICO-GEOGRAFICO.

CON LA FUNDACIÓN DE TENOCHTITLÁN NACE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA CUAL HA SIDO EL PRINCIPAL ASENTAMIENTO DEL PAÍS Y SE HA MANTENIDO DICHA CONDICIÓN DURANTE LA REFORMA, EL PORFIRIATO, LA REVOLUCIÓN, EL PERÍODO POST-REVOLUCIONARIO HASTA NUESTROS DÍAS. SE SITUA EN EL CENTRO DEL PAÍS Y COLINDA CON LOS ESTADOS DE MÉXICO Y EL DE MORELOS, A 2 240 M, SOBRE EL NIVEL DEL MAR Y SE ASIENTA EN 1 500 KM², DE LOS CUALES 749 CORRESPONDEN A MONTAÑAS Y LOMERÍAS Y EL RESTO ES TERRENO PLANO. ADMINISTRATIVAMENTE, EL DISTRITO FEDERAL SE DIVIDE EN 16 DELEGACIONES POLÍTICAS. LAS GRANDES CIUDADES DEL MUNDO SE CARACTERIZAN POR SER EL CENTRO POLÍTICO NACIONAL Y LA RESIDENCIA DE LOS GOBIERNOS, ADEMÁS SE SITUAN LAS ORGANIZACIONES MUNDIALES Y LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL ESTADO, SE ENCUENTRAN INSTITUCIONES DE APOYO CON FUNCIONES DE GOBIERNO, DE ADMINISTRACIÓN Y DE SERVICIO PÚBLICO, NACIONAL Y CIUDADINO COMO PROVEEDORES DE INSUMOS, SERVICIOS Y TECNOLOGÍA. TAMBIÉN SE ASIENTAN LAS ORGANIZACIONES SINDICALES, LAS DE EMPLEADOS Y PROFESIONALES.

LAS GRANDES CIUDADES SON LOS PRINCIPALES CENTROS DE MERCADO, DISTRIBUYEN Y COMERCIALIZAN LA MAYOR PARTE DE LOS SATISFACTORES SOCIALES A NIVEL NACIONAL. CUENTAN CON LOS MEJORES SISTEMAS DE COMUNI-

CACIÓN, MEDIOS DE TRANSPORTACIÓN Y SISTEMAS DE INTERCOMUNICACIÓN - DE ALTA TECNOLOGÍA Y CAPACIDAD. TRADICIONALMENTE SON LOS CENTROS-FINANCIEROS Y DE MERCADO, OFRECEN UNA AMPLIA VARIEDAD DE SERVICIOS Y FACILIDADES PARA QUE LOS HABITANTES DE LAS CIUDADES SATISFAGAN - EN MAYOR MEDIDA SUS ASPIRACIONES Y ANHELOS EN LO QUE SE REFIERE A-CONDICIÓN Y CALIDAD DE VIDA QUE LOS HABITANTES DE CENTROS DE POBLACIÓN MÁS REDUCIDOS QUE NO TIENEN LA CAPACIDAD DE OFRECER TODO COMO LAS GRANDES CAPITALES.

ACTUALMENTE, EN LAS GRANDES CIUDADES DE LOS PAISES DE MÁS DESARROLLO, SE OBSERVA UN ACELERADO CRECIMIENTO Y SE MEZCLAN ASPECTOS POSITIVOS CON ACENTUADOS DESEQUILIBRIOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y URBANOS. EL DESARROLLO URBANO, LA FUNCIONALIDAD DEL ESPACIO Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SE TORNAN CADA VEZ MÁS CONFLICTIVOS, DADAS LAS MAGNITUDES DE DICHO ÁMBITO Y LA INSUFICIENCIA DE RECURSOS.

1.2. ASPECTOS SOCIALES.

1.2.1. POBLACION.

EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO ACTUAL DEL DISTRITO FEDERAL SE MANIFIESTA MÁS ELEVADO QUE LA TENDENCIA NACIONAL, LA CONCENTRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, POLÍTICAS, CULTURALES Y FINANCIERAS QUE SE DESARROLLAN, HAN PROPICIADO LA CONCENTRACIÓN POBLACIONAL CONVIRTIÉNDOSE EN UNA DE LAS CIUDADES MÁS DENSAMENTE POBLADAS DEL MUNDO, - - ALTERANDO LA FORMA DE VIDA DE SUS HABITANTES ASÍ COMO DE SU MEDIO-AMBIENTE.

EL D.F. SE UBICA EN UNA SUPERFICIE DE 1.5 MIL KM². CON UNA DENSIDAD DE POBLACIÓN PARA 1980 DE 6 338 HABITANTES POR KM². QUE CONTRASTA CON LA DE TODO EL PAÍS DE 34.4 HABITANTES POR KM².

MIENTRAS QUE EN 1930 EN EL D.F. SÓLO EXISTÍAN UN MILLÓN DE HABITANTES, EN 1970 SE SITUAN EN ALREDEDOR DE SIETE MILLONES Y EN SOLO 10 AÑOS SUPERAN LOS NUEVE MILLONES. DENTRO DE ESTA CONCENTRACIÓN, INCIDE TANTO EL CRECIMIENTO NATURAL CON EL 54%, COMO EL DE LA INMIGRACIÓN CON EL 46%, LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN SON JÓVENES Y SON MENORES DE 19 AÑOS, ABSORBEN EL 48% DE LA POBLACIÓN TOTAL. CORRESPONDE AL SEXO FEMENINO EL 52% Y AL MASCULINO EL 48%. LA ESPERANZA DE VIDA ACTUAL HA MEJORADO Y SE CALCULA ENTRE 60 Y 70 AÑOS.

SE ESTIMA QUE PARA 1982 LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONTÓ CON 15 MILLONES DE HABITANTES. REPRESENTARON EL 22.0% DE LA POBLACIÓN TOTAL DEL PAÍS Y UN CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO DE ALREDEDOR DEL 5.0% QUE COMPARA, CON EL 3.5% DE TODO EL PAÍS.

NO OBTANTE QUE SE PUDIERA REDUCIR EL CRECIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN, SE MANTUVIERA LA INMIGRACIÓN Y SE DIERA EL PROCESO DE EMIGRACIÓN, SE PRONOSTICA QUE LA POBLACIÓN SOLAMENTE DEL D. F. PARA EL AÑO 2 000 SERÁ ENTRE 12.5 Y 18.0 MILLONES DE HABITANTES.

1.2.2. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.

LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL PAÍS EN 1980 FUE DE 23.7 MILLONES DE PERSONAS, SOLO EN EL D. F. SE UBICARON 3.7 MILLONES REPRESENTANDO EL 15.6% DEL TOTAL. SIN EMBARGO, DE LA PEA DEL D. F. --

DEPENDE UN MAYOR NÚMERO DE PERSONAS QUE SON RESPECTO A LA PEA DEL-
RESTO DEL PAÍS.

LA DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA PEA EN 1970 FUE LA SIGUIENTE:

| SECTOR | PAIS EN SU <u>CONJUNTO</u> | <u>D.D.F.</u> | D.F./PAIS EN SU <u>CONJUNTO</u> |
|------------|-------------------------------|---------------|------------------------------------|
| PRIMARIA | 5 535.9 | 51.2 | 0.92% |
| SECUNDARIA | 3 148.4 | 853.1 | 27.09% |
| TERCIARIA | 4 369.7 | 1 326.7 | 30.36% |

COMO SE OBSERVA UN ALTO PORCENTAJE DE LA MANO DE OBRA DEL PAÍS SE-
OCUPA EN EL D. F., ALREDEDOR DEL 30.0% ES OCUPADA EN LOS SECTORES-
SECUNDARIO Y TERCIARIO.

PARA 1970 LA DISTRIBUCIÓN DE LA MANO DE OBRA EN EL D. F., ES CON-
TRARIA CON RESPECTO A LA DEL PAÍS.

| <u>SECTOR</u> | <u>TOTAL</u> | <u>D. F.</u> |
|---------------|--------------|--------------|
| PRIMARIO | 42.40% | 2.29% |
| SECUNDARIO | 24.12% | 38.24% |
| TERCIARIA | 33.48% | 59.47% |
| T O T A L | 100.00% | 100.00% |

ENTRE 1960-1970 EL CRECIMIENTO ANUAL DE LA PEA HA SIDO MÁS DINÁMI-
CO EN EL D. F. QUE A NIVEL NACIONAL, DEBIDO A LA MAYOR ACTIVIDAD -
ECONÓMICA EN EL D. F., DESTACANDO EL SECTOR TERCIARIO COMO EL MÁS-
DINÁMICO. SIN EMBARGO, EL CRECIMIENTO DE LA PEA ES MENOS DINÁMICO
QUE EL CRECIMIENTO DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN LO QUE DA ORIGEN AL -

DESEMPLEO Y COADYUVA LA INMIGRACIÓN.

1.2.3. VIVIENDA

LA POSESIÓN DE LA VIVIENDA ESTÁ DIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL SALARIO QUE PERCIBE LA POBLACIÓN Y CON EL PRECIO DE LA VIVIENDA. -- ADEMÁS, ES EL REFLEJO DEL DESARROLLO ARMÓNICO DE LA SOCIEDAD, ALREDEDOR DEL 60-70% DE LA POBLACIÓN TIENE POCO ACCESO A UNA VIVIENDA. SEGÚN EL CENSO DE 1980 PARA LOS 9.4 MILLONES DE HABITANTES EN EL D. F. SOLO SE CONTARON CON 1.9 MILLONES DE VIVIENDAS LO QUE NOS DA UNA RELACIÓN DE 5 HABITANTES POR CADA UNA DE ELLAS. SIN EMBARGO, EL 47.0% DEL TOTAL DE LAS VIVIENDAS REQUIEREN REPARACIÓN. DEL -- TOTAL DE ELLAS, EL 46.2% SON PROPIAS Y EL RESTO SE PUEDE CONSIDERAR COMO DE ALQUILER. EL DÉFICIT ACUMULADO DE VIVIENDA SUPERA LAS 700 MIL UNIDADES SIN CONTAR CON LAS QUE TIENEN QUE SER RESPUESTAS POR DETERIORO NATURAL.

SE PUEDE CONSIDERAR QUE LA HABITACIÓN EN EL D. F. CUENTA EN UN -- ALTO PORCENTAJE CON LOS SERVICIOS BÁSICOS, EL 94.3% DE LAS VIVIENDAS TIENEN AGUA ENTUBADA, EL 86.9% DE ELLAS CUENTA CON DRENAJE Y EL 97.4% TIENEN ENERGÍA ELÉCTRICA: EL MATERIAL QUE PREDOMINA EN EL 93.5% DE LAS VIVIENDAS ES TABIQUE Y EL 76.6% TIENEN TECHOS DE CEMENTO.

AL IR AUMENTANDO LA BRECHA ENTRE EL INGRESO DE LA POBLACIÓN Y EL PRECIO DE LA VIVIENDA IRÁ AUMENTANDO; EL HACINAMIENTO EN EL CENTRO DE LA CIUDAD, LAS VECINDADES EN LA PERIFERIA, LA DENSIDAD DE POBLACIÓN EN CUARTOS DE AZOTEA Y EL NÚMERO DE PERSONAS QUE CONSTRUYAN --

POR SU CUENTA EN ZONAS INADECUADAS Y SIN LAS CONDICIONES SANITARIAS MÍNIMAS.

HAY QUE HACER NOTAR QUE DE LOS 1.5 MIL KM² QUE ES LA SUPERFICIE DEL D.F. SOLO EL 54% SE UTILIZA PARA USO HABITACIONAL. SIN EMBARGO, POR LA DESORDENADA EXPANSIÓN DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO HA PROVOCADO LA OCUPACIÓN EXPONTÁNEA DE LAS RESERVAS TERRITORIALES, ENCONTRÁNDOSE 2.8 MILLONES DE HABITANTES EN SITUACIÓN ILEGAL.

LAS FACILIDADES PARA OBTENER INGRESOS, ASÍ COMO, LA DISPOSICIÓN Y SERVICIOS PARA LA VIVIENDA ENTRE LOS QUE SE CUENTAN, AGUA, DRENAJE, PAVIMENTACIÓN, ENERGÍA ELÉCTRICA Y LA DISPOSICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CUYOS PRECIOS ERAN RELATIVAMENTE ECONÓMICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO HAN SIDO LAS PRINCIPALES CAUSAS DE LA MIGRACIÓN HACIA EL DISTRITO FEDERAL.

1.2.3. SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

LA SALUD ES UNO DE LOS INDICADORES DEL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN. LA SALUD SE PUEDE MEDIR A TRAVÉS DE LA ESPERANZA DE VIDA Y ES EN EL D.F. DE 60-70 AÑOS LO QUE SE CONSIDERA COMO UNA ZONA DE DESARROLLO INTERMEDIO YA QUE SE MEZCLAN COLONIAS DE CLASE MEDIA Y PROLETARIA.

LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZA DE SERVICIOS ASISTENCIALES ASÍ COMO DE SEGURIDAD SOCIAL, ALREDEDOR DEL 56% DE LA POBLACIÓN SON DERECHOHABIENTES DEL IMSS O DEL ISSSTE. EL 44.0% RESTANTE ES ATENDIDO POR LA SSA Y POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

MÉDICOS DEL D. D. F. COMO SE PUEDE OBSERVAR EL D. F. ES UNA -- --
REGIÓN PRIVILEGIADA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS PUDIENDO
SER OTRA DE LAS CAUSAS QUE PROVOCAN LA MIGRACIÓN AL D. F. SIN EM-
BARGO, ESTO SE DEBE A QUE LA FALTA DE COORDINACIÓN ADECUADA DE LOS
ORGANISMOS INSTITUCIONALES HA LLEVADO A CONCENTRAR A MÁS DE LA --
MITAD DE LOS MÉDICOS DEL PAÍS EN EL D. F. LA SALUD PÚBLICA ESTA --
DELINEADA POR DOS FACTORES; EL ECONÓMICO Y LA OBTENCIÓN DE UN EM-
PLEO, YA QUE SEGÚN EL TIPO DE EMPRESA, PÚBLICA O PRIVADA A LA QUE-
PERTENEZCA EL TRABAJADOR PODRÁ UTILIZAR LOS SERVICIOS MÉDICOS DEL-
IMSS, ISSSTE, PEMEX, MARINA, FF.CC. Y DEFENSA NACIONAL. EN CAMBIO
LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA SSA Y LOS SERVICIOS MÉDICOS DEL --
D. D. F. SON GRATUITOS Y SON PARA TODA LA POBLACIÓN.

NO OBSTANTE, HAY QUE CONSIDERAR LO SIGUIENTE: LAS DISTINTAS DEPEN-
DENCIAS OFICIALES QUE PROPORCIONAN ASISTENCIA MÉDICA, DISPONEN DE-
36.8 MÉDICOS Y 44.4 CAMAS POR CADA 10 000 HABITANTES. EN LO QUE --
SE REFIERE A LA PARTICIPACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS DEL D. F. --
EN 1982 ATENDIÓ A 1.0 MILLONES DE PACIENTES ES DECIR ALREDEDOR DEL
10,0% DE LA POBLACIÓN. ESTA INSTITUCIÓN ATIENDE AQUEL NUCLEO DE --
POBLACIÓN CON INGRESOS INFERIORES AL SALARIO MÍNIMO, POR LO QUE --
PARA PODER ATENDER LAS DEMANDAS DE ESE SECTOR REQUIERE ACTUALMENTE
LA INSTALACIÓN DE 2 000 CONSULTORIOS APROXIMADAMENTE; ES DECIR, --
HAY QUE TRIPLICAR EL NÚMERO DE ELLOS. SIN EMBARGO, LOS QUE YA --
EXISTEN, SU DISTRIBUCIÓN DELEGACIONAL NO ES PROPORCIONAL, AGRAVAN-
DO MÁS EL PROBLEMA, POR LO QUE HABRÁ QUE HACER MÚLTIPLES ESFUERZOS
PARA MEJORARLOS SUSTANCIALMENTE Y QUE SE GARANTICE ESTE SERVICIO, --
AL ELEVAR LA SALUD A RANGO CONSTITUCIONAL, COMO LA EDUCACIÓN.

LA DOTACIÓN DE AGUA POTABLE AL DISTRITO FEDERAL CASI CUBRE SUS NECESIDADES YA QUE LA DEMANDA ES DE 55,76 M /SEG. Y SOLO DISPONE -- ACTUALMENTE DE 52.33 M /SEG. EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL 66.6% DEL CONSUMO DE AGUA SE DESTINA PARA USO DOMÉSTICO Y EL 33.4% PARA USO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS.

DE ACUERDO A LA POBLACIÓN DE 1980, 9.4 MILLONES DE PERSONAS, SE -- LES DIÓ EL SERVICIO AL 92.6% DE ELLAS Y AL RESTO SE LES PROPORCIONÓ EN FORMA GRATUITA A TRAVÉS DE CARROS TANQUE. EN TANTO QUE PARA EL SERVICIO DE DRENAJE DE ESA MISMA POBLACIÓN SOLO ALREDEDOR DEL -- 75.0% TUVO ACCESO AL SERVICIO. SE ESTIMA QUE EN 1982 LA COBERTURA DE AGUA FUE DEL 97.0% Y LA DEL DRENAJE DEL 70.0%.

EN LOS DEMÁS SERVICIOS COMO LA RECOLECCIÓN DE BASURA, ALUMBRADO Y CONSERVACIÓN DE CAMINOS, SE HA LOGRADO AVANZAR CONSIDERANDO LA -- ESCASEZ DE RECURSOS CON LO QUE SÓLO SE HA LOGRADO MANTENER LA COBERTURA SIN AUMENTARLA.

1.2.5. MIGRACION.

LA INMIGRACIÓN SE DA DE ACUERDO AL ANTECEDENTE HISTÓRICO EN LOS -- LUGARES DONDE EL PROCESO DE URBANIZACIÓN Y DE INDUSTRIALIZACIÓN ES MAYOR COMO ES EL CASO DEL DISTRITO FEDERAL.

LAS PERSONAS QUE SE VIENEN AL D. F. SE CLASIFICAN EN DOS GRUPOS: -- LOS MIGRANTES URBANOS QUE PROVIENEN DE CIUDADES PEQUEÑAS Y LOS -- MIGRANTES RURALES. LOS MIGRANTES URBANOS, LOS QUE EN TÉRMINOS GENERALES TIENEN UN NIVEL MÁS ELEVADO LO QUE LES PERMITE UNA MEJOR --

ADAPTACIÓN A LA CIUDAD, EN CAMBIO LOS MIGRANTES RURALES CON CARACTERÍSTICAS CONTRARIAS A LOS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CON MAYORES PROBLEMAS DE ADAPTACIÓN Y DIFICULTADES PARA LA OBTENCIÓN DE UN EMPLEO.

DENTRO DE LOS FACTORES QUE HAN INCIDIDO EN LA MIGRACIÓN HACIA EL D.F. ESTÁN: LA DISMINUCIÓN DE LA IMPORTANCIA RELATIVA DE LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERA Y MINERA, LA FLUCTUANTE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN RURAL. LO ANTERIOR HAN SIDO LOS MOTIVOS PRINCIPALES DE QUE LA POBLACIÓN RURAL SE AVENTURE A ESTE GRAN CENTRO URBANO EN BUSCA DE MEJORES EMPLEOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

1.2.6. ECOLOGIA

LA CONTAMINACIÓN ES UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS A RESOLVER EN EL CORTO PLAZO Y PROVIENE PRINCIPALMENTE DE 11 MIL TONELADAS DE CONTAMINANTES PRODUCTO DE 80 MIL INDUSTRIAS Y 2.0 MILLONES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.

EL INADECUADO MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS HA GENERADO FOCOS DE CONTAMINACIÓN EN SUELOS, AGUA Y AIRE YA QUE SU PROCESAMIENTO FINAL SE HACE A CIELO ABIERTO Y POR VÍA DE INCINERACIÓN. DE LA RECOLECCIÓN DE BASURA SÓLO SE ALCANZA A CUBRIR EL 75.0% DE LAS 10 MIL TONELADAS QUE SE GENERAN DIARIAMENTE. EL SISTEMA HIDROLÓGICO SE HA AFECTADO CONSIDERABLEMENTE YA QUE ESTÁ RECIBIENDO 9 MIL DESCARGAS ANUALES DE AGUAS RESIDUALES.

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS LA ZONA METROPOLITANA HA PERDIDO EL 72.0% DE -

SU POTENCIAL FORESTAL ESTIMÁNDOSE EN 2.4 m^2 . DE ÁREAS VERDES POR HABITANTE CUANDO LA RECOMENDACIÓN DE ORGANISMOS INTERNACIONALES ES DE 9.0 m^2 .

1.2.7. EDUCACION, CULTURA Y RECREACION.

LA EDUCACIÓN POSIBILITA LA PREPARACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, -- SIN EMBARGO, EN MÉXICO LOS ESQUEMAS DE EDUCACIÓN SON YA SUPERADOS-- POR LAS NECESIDADES PRESENTES DE ESPECIALIZACIÓN Y FALTA DE PERSONAL DOCENTE CAPACITADO. SI LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL ES DEFICIENTE NO ES MÁS QUE EL REFLEJO DE LOS PROBLEMAS QUE TIENE EL PAÍS,

DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA SE CONCENTRA GRAN PARTE DE LA -- FUERZA DE TRABAJO NACIONAL Y NO GUARDA UNA PROPORCIÓN SATISFACTO -- RIA DE VINCULACIÓN EDUCATIVA, TÉCNICA, MEDIA Y SUPERIOR CON LOS -- REQUERIMIENTOS DE LA PRODUCCIÓN Y DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS -- A LA COLECTIVIDAD,

LA CIUDAD DE MÉXICO POR ESTAR RODEADA POR LA ZONA METROPOLITANA -- Y ÉSTA CARACTERIZARSE EN ÁREA INDUSTRIAL HA SIDO IMÁN PODEROSO DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA, INCIDIEN -- DO EN LA DEMANDA ESCOLAR,

LA CIUDAD DE MÉXICO ALBERGA EN SU INTERIOR A LOS PRINCIPALES CEN -- TROS RECREATIVOS Y CULTURALES EN LA REPÚBLICA AUNQUE, EN SU DÍSTRIBUCIÓN ES DESIGUAL,

NO OBSTANTE QUE LA CIUDAD DE MÉXICO CUENTA CON UN AMPLIO EQUIPA -- MIENTO, PRINCIPALMENTE A NIVEL MEDIO Y SUPERIOR, ÉSTE SE HA VISTO--

AFFECTADO POR UNA CRECIENTE DEMANDA.

EL 21.0% DE LOS ALUMNOS QUE ABARCA EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO DONDE SE CONCENTRA TAMBIÉN MÁS DE 40.0% DE LA ATENCIÓN A LOS NIVELES MEDIO Y SUPERIOR. EN 1982 LA DEMANDA A NIVEL PRIMARIA FUÉ CUBIERTA EN SU TOTALIDAD, EL NIVEL SECUNDARIA SE ALCANZÓ A CUBRIR EL 95.0%.

PARA LA RECREACIÓN EL D.F. CUENTA CON 38.7 MILLONES DE M² DE ÁREAS VERDES, COMPUESTAS POR BOSQUES, PARQUES Y JARDINES, POR LO QUE LA PROPORCIÓN DE M² POR HABITANTE ES MUY BAJA SI SE COMPARA CON LA QUE RECOMIENDA LAS NACIONES UNIDAS DE 12.5 M² POR HABITANTE, ADEMÁS, CUENTA CON DIVERSOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS COMO ES EL CENTRO HISTÓRICO.

1.3 ASPECTOS MACROECONOMICOS

1.3.1. PRODUCCION

EN 1980 EL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL PAÍS ASCENDIÓ A 4.3 BILLO- NES DE PESOS, LA ENTIDAD CON MAYOR PARTICIPACIÓN FUÉ EL D.F. CON EL 25.1%, ASÍ MISMO GENERÓ EN PROMEDIO EL MÁS ALTO P.I.B. POR PERSONA. POR SECTORES DE ACTIVIDAD LA INDUSTRIA MANUFACTURERA - EN EL D.F. APORTÓ EL 28.2%, LA RAMA DE LA CONSTRUCCIÓN EL 18.6 % Y EL SECTOR ELÉCTRICO EL 18.1%. EL D.F. EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS TERCIARIAS LAS CUALES SE DIVIDEN EN DOS: - LA DE DISTRIBU- CIÓN (INCLUYE PRINCIPALMENTE ACTIVIDADES FINANCIERAS, DE SEGUROS Y BIENES INMUEBLES) Y LA DENOMINADA RESTO DE LOS SERVICIOS, INTERVIENE CON

EL 28% Y 35.5% RESPECTIVAMENTE. PARA 1981 EL PIB NACIONAL POR 5 BILLONES 857 MIL MILLONES EL D.F. MANTIENE SU MISMA PARTICIPACIÓN DE 1980 CON EL 25.1%

EL D.F. QUE CONCENTRA EL 14% DE LA POBLACIÓN TOTAL DEL PAÍS GENERA EL 25% DEL PIB. EL GRADO DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL SE ENCUENTRA ESTRECHAMENTE VINCULADO AL DESARROLLO DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS. EN EL D.F. ALREDEDOR DEL 94% DEL PIB LO INTEGRAN ESTOS SECTORES, EN CUANTO A LA INDUSTRIA EN EL D.F. - SE GENERA CASÍ EL 38% DE LA PRODUCCIÓN TOTAL.

EL SECTOR SERVICIOS ABSORBE MÁS DEL 40% DE LOS ESTABLECIMIENTOS; MÁS DEL 60% DEL PERSONAL EMPLEADO; EL 45% DEL CAPITAL INVERTIDO, Y EL 55% DEL VALOR DE LAS OPERACIONES COMERCIALES.

DEL EQUIPAMIENTO QUE CUENTA EL PAÍS PARA LA COMERCIALIZACIÓN, EL 35% SE ENCUENTRA EN EL D.F.; DE ÉSTE, EL 40.0% LO OCUPA EL COMERCIO AL MENUDEO Y EL 60.0% EL COMERCIO AL MAYOREO; LA CIUDAD DE MÉXICO CUENTA CON UNA CAPACIDAD INSTALADA DE ALMACENAMIENTO DE 1 MILLÓN DE TONELADAS.

LA ESTRUCTURA DEL SECTOR COMERCIAL CON 5 Ó MENOS EMPLEADOS APORTAN EL 20.0% DE LAS VENTAS E INVIERTEN MENOS DEL 25%; MIENTRAS QUE CON 6 Ó MÁS EMPLEADOS CUBREN EL 5% DE LOS ESTABLECIMIENTOS; GENERAN EL 80.0% DE LAS VENTAS Y REPRESENTAN EL 75.0% DE LA INVERSIÓN

1.3.2. INVERSION

LA INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL EN 1982 FUE DE 1 BILLON 16 MIL MILLONES MAYOR EN 34.0% A LA DE UN AÑO ANTES, LE CORRESPONDIÓ AL D.F. - UN MONTO POR 207.6 MIL MILLONES SUPERIOR EN 29.0% A LA DE 1981, EN TANTO PARA 1983 LA INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL AUTORIZADA FUE DE 1 - BILLON 190 MIL MILLONES MAYOR EN 17.1% A LA DEL AÑO ANTERIOR, CO--RRESPONDIÉNDOLE AL D.F, 232.9 MIL MILLONES, MONTO QUE REPRESENTA - SER MAYOR EN 12.2% A LA DEL EJERCICIO ANTERIOR Y REPRESENTA EL - - 19.6% DE LA INVERSIÓN TOTAL.

CABE HACER MENCIÓN QUE ES EN 1983 CUANDO SE LE DÁ UNA NUEVA ORIENTACIÓN A LA INVERSIÓN PÚBLICA AL SUSPENDER LA POLÍTICA DE APOYO A LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE ENERGÉTICOS A FIN DE IMPULSAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICA, SOCIAL Y DE GENERACIÓN DE EMPLEOS.

1.3.3. EMPLEO

LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL D.F. EN 1978 REPRESENTÓ EL 32% DE LA POBLACIÓN TOTAL. LAS PRINCIPALES FUENTES DE EMPLEO EN EL D.F. EN 1978 FUERON: LOS SERVICIOS, LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN Y EL COMERCIO, CON EL 34.7%, EL 26.1% Y EL 18.4% RESPECTIVAMENTE. DE 1978 A 1981 LA TASA DE OCUPACIÓN EN EL D.F. FUÉ DE - ALREDEDOR DEL 93%, AÑOS DE MAYOR ACTIVIDAD ECONÓMICA, EN CAMBIO EN 1982 Y 1983 ESTA TASA SE REDUJO LIGERAMENTE.

DEL TOTAL DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL ALREDEDOR DEL 50% SE GENERA EN EL D.F., Y ES EN ESTE SECTOR DONDE EN 1980 SE DIÓ OCUPACIÓN A 1.9 MILLONES DE HABITANTES 59.4% DE LA PEA Y EN EL SECTOR COMERCIO

A 855 MIL PERSONAS ES DECIR 26.6% DE LA PEA. AL SER LA INDUSTRIA EL SECTOR MÁS IMPORTANTE SE OBSERVA QUE EN 1979 EL 10.8% DE LA POBLACIÓN DEL D.F. TRABAJA EN EL ESTADO DE MÉXICO EN CAMBIO EL --- 50.4% DE LOS HABITANTES DEL ESTADO DE MÉXICO TRABAJABAN EN EL D.F. LO QUE MUESTRA LA GRAN IMPORTANCIA QUE TIENE EL D.F. COMO CENTRO DE TRABAJO.

DURANTE 1970-1983 EL SALARIO MÍNIMO REGISTRA UN CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DEL 26%; EN EL PRIMER AÑO ERA DE 27 PESOS Y EN 1983 ES DE 544.00 PESOS. SIN EMBARGO, EN TÉRMINOS REALES ÉSTOS SOLO HAN CRECIDO AL 1.5%.

EN FUNCIÓN DEL INGRESO DECLARADO POR LA PEA, LOS ÍNDICES DE DISTRIBUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO SE MODIFICARON ENTRE 1978 Y 1981 DE LA SIGUIENTE FORMA: CONSIDERANDO QUE EN 1978 EL SALARIO MÍNIMO ERA DE \$ 3,600.00 MENSUALES Y EN 1981 DE \$ 8,400.00

| R A N G O S | 1978 | 1981 |
|--------------------------|-------------|-------------|
| | <u>100%</u> | <u>100%</u> |
| MENOS DEL SALARIO MÍNIMO | 47.2% | 50.8% |
| ENTRE 1.1. Y 1.6 VECES | 22.7% | 23.6% |
| ENTRE 1.61. Y 2.6 VECES | 14.7% | 15.8% |
| ENTRE 2.61. Y 5.2 VECES | 8.5% | 6.3% |
| MÁS DE 5.2 VECES | 6.9% | 2.5% |

EN 1981 EL DESTINO DEL INGRESO FUÉ 34.5% EN ALIMENTOS, 8.0% EN VESTIDO, 5.1% EN ENERGÉTICOS, 19% EN HABITACIÓN, 18.1% EN TRANSPORTE, 12.4% RECREACIÓN Y 2.9% EN OTROS. EN CAMBIO, PARA 1983 ESTA DIS--

TRIBUCIÓN SE ESTIMA QUE SE MODIFICÓ SUSTANCIALMENTE INFLUIDO POR - EL REDUCIDO CRECIMIENTO DE LOS SALARIOS, LOS CUALES EN 1983 CRECEN AL 21% EN PROMEDIO, EN TANTO QUE LOS PRECIOS, SE ESTIMA CRECIERON EN PROMEDIO AL 55%.

2. INFRAESTRUCTURA

2.1 SERVICIOS PÚBLICOS

LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO REQUIEREN DE LA PRESTACIÓN - DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA CUBRIR SUS MÍNIMOS DE BIENESTAR. LA - - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS ES LA TAREA FUNDAMENTAL DE LA AC - CIÓN DE GOBIERNO Y SU PRINCIPAL PROBLEMA. LA DOTACIÓN DE INFRAES - TRUCTURA OBSERVA LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

2.1.1. ENERGIA

PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA SU PRODUCCIÓN SE LOCALIZA A GRANDES DISTANCIAS DE LA CIUDAD, SE ESTIMA QUE EL ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CUBRE LAS NECESIDADES ACTUALES Y DE MEDIANO PLA - ZO.

2.1.2. AGUA

EN TIEMPOS NORMALES LA CIUDAD DE MÉXICO CUENTA EN PROMEDIO CON - - 40 M³./SEG. DE AGUA Y LA DEMANDA ACTUAL ES DE 42.8 M³/SEG., ESTA - DIFERENCIA EN LOS MESES DE CALOR SE AMPLÍA EN 5 M³./SEG. POR EL MA - YOR CONSUMO Y LA EVAPORACIÓN.

LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA ES DE 22 M³. PARA USO DOMÉSTICO, 5 M³. PA -

RA LA INDUSTRIA, 4.1 M³ . PARA EL COMERCIO Y EL SECTOR PRIVADO 8M³. EN OTROS USOS COMO ESCUELAS, HOSPITALES Y MERCADOS Y POR PÉRDIDAS - POR FUGAS EN LAS LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN.

ACTUALMENTE EL 97% DE LA POBLACIÓN CUENTA CON EL SERVICIO DE AGUA MIENTRAS QUE EN 1977 SÓLO EL 70% DE ÉLLA TENÍA AGUA. LA POBLACIÓN QUE CARECE DEL SERVICIO ES POR ESTAR UBICADA EN TERRENOS ACCIDENTA DOS.

HASTA HACE DOS AÑOS LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA -- CIUDAD ERÁN DE POZOS Y ALGUNOS MANANTIALES, PERO TAL ABASTECIEN-- TO YA ERA INSUFICIENTE Y CON EL OBJETO DE NO DETERIORAR MÁS LOS -- MANTOS ACUÍFEROS SE PROYECTÓ EL SUMINISTRO DE AGUA DEL RÍO CUTZA - MALA PARA LO CUAL SE HAN VENIDO HACIENDO GRANDES INVERSIONES.

2.1.3. DRENAJE

LA CRECIENTE URBANIZACIÓN GENERARÁ ESCURRIMIENTOS MAYORES Y MÁS -- CONCENTRADOS HUNDIMIENTOS DE LA CIUDAD, LAS INTERFERENCIAS CON - -- OTROS SERVICIOS Y LA ACUMULACIÓN DE AZOLVES REDUCIRÁN LA EFICIEN-- CIA DEL SISTEMA Y EN LAS CONDICIONES ACTUALES NO SERÁ POSIBLE ATEN-- DER LAS ZONAS SUR Y ORIENTE DEL D.F. PARA EL AÑO 2 000 SE ESTIMA. QUE EL D.F. PRODUCIRÁ CERCA DE 50 M³. / SEG. DE AGUAS RESIDUALES -- QUE CONSTITUYEN UN RECURSO VALIOSO. PARTE DE ESTAS AGUAS YA TRATA DAS SE PODRÁN APROVECHAR PARA USOS RECREATIVOS Y EN ACTIVIDADES IN-- DUSTRIALES, MUNICIPALES Y COMERCIALES. ACTUALMENTE EL 70% DE LA - POBLACIÓN CUENTA CON ESTE SERVICIO Y PARA 1984 SE PRETENDE AMPLIAR LO AL 85%.

2.2 EQUIPAMIENTO URBANO

2.2.1. PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA

SE ENCUENTRA EN EL D.F. LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL Y LOCAL, EL 32% DE LOS EMPLEADOS FEDERALES SE ENCUENTRAN EN EL D.F. Y OCUPAN -- 3 500 INMUEBLES, LA ADMINISTRACIÓN DEL D.F. DESARROLLA SUS ACTIVIDADES EN 90 INMUEBLES. PARA 1984 LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL REQUERIRÁ DE 30 000 KM2. Y LA ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA DEBERÁ INCREMENTAR SU SUPERFICIE EN ALREDEDOR DE 40%.

2.2.2. PARA LA EDUCACION

LA DISTRIBUCIÓN EN EL D.F. DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA ES INSUFICIENTE Y DESEQUILIBRADA. APROXIMADAMENTE EL 15% DE LOS EGRESADOS DE SECUNDARIA DE PROVINCIA SE DIRIGEN A ESTA CIUDAD PARA CONTINUAR SUS ESTUDIOS, EL DÉFICIT LOCAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR ASCIENDE A MÁS DE 200 000 LUGARES. EN EDUCACIÓN SUPERIOR SE INSCRIBIERON EN EL D.F. EL 31% DE LA MATRÍCULA NACIONAL.

2.2.3. PARA LA SALUD

EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MÉDICO DURANTE 1977 -- 1982 SE CONSTRUYÓ LA UNIDAD HOSPITALARIA DEL RECLUSORIO SUR Y SE ADAPTÓ LA UNIDAD HOSPITALARIA DE IXTACALCO, PROPORCIONANDO DIVERSOS SERVICIOS A LOS HOSPITALES DE EMERGENCIA RUBÉN LENERO, BALBUENA Y XOCO.

EN 1977 SE CONTABA CON 23 HOSPITALES Y 2 217 CAMAS, PARA 1982 LAS UNIDADES HOSPITALARIAS HABÍAN AUMENTADO A 39 CON 3 581 CAMAS. SE ESTIMA QUE A PARTIR DE 1983 ESTAS INSTALACIONES NO HAN AUMENTADO, SÓLO SE LES HA DADO CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

EN FORMA COMPLEMENTARIA SE HAN INSTALADO CONSULTORIOS DE URGEN --CIAS DISTRIBUIDOS ESTRATÉGICAMENTE EN ZONAS DESPROTEGIDAS DE ESTOS SERVICIOS.

2.2.4. PARA EL COMERCIO

ESTE ES INSUFICIENTE DEBIDO A LA EXCESIVA INTERMEDIACIÓN. LA UBICACIÓN DEL EQUIPO RESPONDE A NECESIDADES PARTICULARES DE LOS AGENTES QUE SE ENCARGAN DEL PROCESO Y NO A LOS DÉFICIT EN LAS DISTINTAS ZONAS DEL D.F. PROVOCANDO NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA Y --EQUIPAMIENTO NO PREVISTOS Y CAMBIOS ESPECULATIVOS EN EL USO DEL --SUELO. ESTA FALTA DE CORRESPONDENCIA AFECTA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONJUNTO URBANO OBLIGANDO A LA POBLACIÓN A RECORRER GRANDES DIS--TANCIAS PARA SATISFACER SUS NECESIDADES DE CONSUMO. ESTO SE IRÁ REDUCIENDO CON LA OPERACIÓN DE LA CENTRAL DE ABASTOS Y UN MAYOR --NÚMERO DE CENTROS DE BARRIOS.

2.3 VIALIDAD Y TRANSPORTE

EL SISTEMA DE TRANSPORTE SE CARACTERIZA POR LA INSUFICIENCIA EN EL NÚMERO DE UNIDADES Y LA FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS TIPOS DE TRANSPORTE OCACIONANDO UNA GRAN PÉRDIDA DE TIEMPO.

EN 1977 CON EL TRANSPORTE PÚBLICO SE REALIZÓ EL 77% DE LOS VIAJES PERSONA - DÍA CORRESPONDIÉNDOLE AL AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS EL

51% DE LOS VIAJES, AL TRANSPORTE COLECTIVO EL 13.6% Y A LOS AUTOMÓVILES DE ALQUILER EL 12.3% DANDO UN TOTAL DE 76.9%. EN 1981 DIARIAMENTE SE GENERÓ UNA DEMANDA DE 19.6 MILLONES DE VIAJES - PERSONA - DÍA QUE SE CUBRIÓ EN UN 81% CON TRANSPORTE COLECTIVO Y EN 19% CON TRANSPORTE PARTICULAR. PARA 1982 CON EL TRANSPORTE COLECTIVO SE REALIZARON EL 83% DE LOS VIAJES Y CON LOS VEHÍCULOS PARTICULARES EL 17% RES-TANTE.

PARA ESTE AÑO EL NÚMERO DE VEHÍCULOS REGISTRADOS EN EL D.F. FUE DE 2.0 MILLONES MÁS 0.8 MILLONES DEL ESTADO DE MÉXICO, HACIENDO UN TO-TAL DE 2.8 MILLONES DE VEHÍCULOS, LA TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL VEHICULAR ES DEL 10.2%, ESTO OCASIONA GRANDES CONGESTIONAMIENTOS Y LA PÉRDIDA DE HORAS-HOMBRE Y GASTO EXCESIVO EN COMBUSTIBLE, -CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y LA SOBRE UTILIZACIÓN EN LAS HORAS PÍCO DE METRO Y AUTOBUSES; ADEMÁS, LA DESARTICULACIÓN DE LAS LÍNEAS DE TRANSPORTE PÚBLICO.

PARA 1978 EL D.F. CONTABA CON 152 KM. DE VÍAS RÁPIDAS; EN 1979 Y 1980 SE REALIZARON ACCIONES TENDIENTES A AMPLIAR LA RED VIAL, SE CONSTRU-YERON 220.5 KM. DE EJES VIALES CRUZANDO LA CIUDAD DE NORTE A SUR Y DE ORIENTE A PONIENTE. SE CONSTRUYÓ LA VÍA TAPO CON 23 KM. DE EXTEN-SIÓN PARA DESCONGESTIONAR LA CALZADA IGNACIO ZARAGOZA; ADEMÁS, SE -REALIZÓ INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA COMO CAJONES DE ESTACIONAMIENTO, ZONAS TERMINALES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO; INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS Y SEÑALAMIENTO DE CRUCES EN CALLES Y ESCUELAS.

2.4 PERSPECTIVAS

ÁUNQUE SE HAN DADO CAMBIOS CUALITATIVOS DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO URBANO, QUEDA MUCHO POR HACER EN TODA LA CIUDAD.

| C O N C E P T O S | <u>1 9 8 2</u> | <u>1 9 8 4</u> | <u>1 9 8 8</u> |
|--|----------------|----------------|----------------|
| - NÚM. DE VEHÍCULOS | 2 760 000 | 3 300 000 | 3 930 000 |
| - NÚM. DE VIAJES - DÍA | 20 067 000 | 23 400 000 | 25 800 000 |
| - VELOCIDAD DE OPERACIÓN PROMEDIO KM/H. | 15 | 11 | 8 |
| - % DE RED VIAL PRINCIPAL SATURADA | 60% | 80% | 100% |

DE CONTINUAR LA TENDENCIA, EL PROBLEMA SE AGUDIZARÁ EMPLEANDO LA POBLACIÓN UNA PARTE IMPORTANTE DE SU TIEMPO PARA TRANSPORTARSE HACIA LAS FUENTES DE TRABAJO Y LOS SERVICIOS. EL INCREMENTO DE VEHÍCULOS AUMENTARÁ LA DEMANDA DE SUELO PARA ESTACIONAMIENTOS, DEMANDA QUE EN 1981 ERA DE 4.5 MILLONES DE M² Y AUMENTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.

ES EL METRO EL TRANSPORTE QUE SE LE ESTÁ DANDO UN MAYOR IMPULSO PRETENDIÉNDOSE ALCANZAR PARA 1986 ALREDEDOR DE 117 KM. DE LONGITUD YA QUE ACTUALMENTE ESTÁN EN SERVICIO 112.5 KM. Y ES QUE CON EL METRO SE PRETENDE CONECTAR A LOS PRINCIPALES CENTROS DE LA POBLACIÓN CON LOS PRINCIPALES CENTROS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA; ADEMÁS DE QUE ESTO PERMITE LIMITAR EL USO DEL TRANSPORTE PARTICULAR.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS

LA POLÍTICA DE INGRESOS ADOPTADA POR EL D.D.F. DELIMITAN LA LÍNEA DE ACCIÓN, MEDIOS Y FORMAS PARA OBTENER LOS RECURSOS NECESARIOS A TRAVÉS DE DOS VÍAS, LA TRIBUTARIA Y A TRAVÉS DEL FINANCIAMIENTO.

ANTE MONTOS CRECIENTES DE GASTO EL D.D.F. HA VENIDO TOMANDO DIVERSAS MEDIDAS DE POLÍTICA HACENDARIA CON OBJETO DE ALCANZAR MAYORES RECURSOS. POR LO QUE LA ENTIDAD REALIZÓ A PARTIR DE 1978 DIVERSAS MODIFICACIONES FISCALES, INICIÓ PROGRAMAS TENDIENTES A ACTUALIZAR LA ADMINISTRACIÓN FISCAL, ADEMÁS DE QUE EN 1980 ENTRÓ EN VIGOR LA NUEVA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL POR MEDIO DE LA CUAL SE MEJORÓ LA DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIONES.

LA REFORMA ADMINISTRATIVA SE DEFINIÓ COMO LA DESCONCENTRACIÓN DE ACTIVIDADES ACERCANDO LAS RECEPTORÍAS DE RENTAS A LOS LUGARES DE RESIDENCIA DE LOS CAUSANTES, POR TAL MOTIVO SE INSTALARON BUZONES ESPECIALES PARA EL PAGO EN LAS OFICINAS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, EN TIENDAS DE AUTOSERVICIO; ASIMISMO, SE INCORPORÓ LA RED BANCARIA INTEGRANDO DE ESTA MANERA UN SISTEMA PARA EFECTUAR LOS PAGOS.

CONJUNTAMENTE CON ESTAS MEDIDAS SE PROCEDIÓ A LA DEPURACIÓN DE ARCHIVOS UTILIZANDO AL MISMO TIEMPO EL SISTEMA DE MICROFILMACIÓN Y TAMBIÉN SE AMPLIÓ LA CAPACIDAD ELECTRÓNICA.

EN EL ASPECTO OPERATIVO SE DIÓ INICIO AL RECIBO CONSOLIDADO QUE CONTEMPLA EL ADEUDO NORMAL Y CALCULA EL REZAGO EL CUAL TIENE UNA DURACIÓN

CIÓN DE DOS MESES.

SE IMPLANTÓ EL SISTEMA DE TELEPROCESO QUE PERMITE CONOCER AL INSTANTE EL ESTADO DE ADEUDO POR LOS DIFERENTES CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN. PARA AMPLIAR EL PADRÓN FISCAL SE DESCONCENTRÓ LA FUNCIÓN DE EMPADRONAMIENTO A LAS RECEPTORÍAS DE RENTAS LO QUE HA FACILITADO A LOS CONTRIBUYENTES REALIZAR LOS TRÁMITES.

3.1 MODIFICACIONES TRIBUTARIAS

DENTRO DE LAS MODIFICACIONES FISCALES MÁS IMPORTANTES LLEVADAS A CABO DESDE 1978 ESTÁN LAS SIGUIENTES:

1 9 7 8

- AUMENTO EN LAS CUOTAS DE AGUA
- SE ELEVÓ LA TASA DE RECARGOS DEL 2 AL 3%
- EL CRÉDITO FISCAL SE ELEVÓ DEL 48% AL 100%
- SE ELEVÓ EL DESCUENTO DEL 5 AL 8% POR EL PAGO ANUAL ANTICIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL.
- DE IGUAL FORMA QUE EL ANTERIOR EL 5 AL 8% EN LOS DERECHOS POR COOPERACIÓN PARA OBRAS PÚBLICAS. ASIMISMO, SE INCREMENTÓ LA TARIFA DE ESTE DERECHO.
- SE ELEVÓ LA TARIFA SOBRE APUESTAS PERMITIDAS, SOBRE LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS.
- SE REESTRUCTURÓ LA TARIFA DE LOS SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICIA Y TRÁNSITO ESPECIFICANDO LA QUE SE REFIERE AL CANJE DE PLACAS.
- SE ELEVARON Y AMPLIARON ALGUNOS DERECHOS DEL REGISTRO CIVIL.

- SE INCREMENTARON LAS TARIFAS Y SE INTRODUJERON NUEVOS DE RECHOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
- EL IMPUESTO ADICIONAL DEL 15% SE HIZO EXTENSIVO A TODOS LOS DERECHOS.
- SE INTRODUJO EL IMPUESTO SOBRE HONORARIOS PROFESIONALES.
- SE CREARON DERECHOS PARA LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS, POR LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS O GIROS REGLAMENTADOS Y POR LA REGULARIZACIÓN DE LA TITULARIDAD DE PREDIOS.

1 9 7 9

EN ESTE AÑO LAS MODIFICACIONES FUERON MÍNIMAS:

- EXENCIÓN PARCIAL DEL IMPUESTO PREDIAL PARA LOS ADQUIRENTES DE VIVIENDAS CONTRUIDAS POR EL INFONAVIT.
- SE AMPLIÓ EL PLAZO DE 2 A 4 AÑOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES CATASTRALES.

1 9 8 0

LO MÁS IMPORTANTE DE ESTE AÑO FUE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA - LEY DE COORDINACIÓN FISCAL CON LA CUAL SE MODIFICÓ EL RÉGIMEN DE PARTICIPACIONES AL SUSTITUIR EL IMPUESTO SOBRE INGRESOS MERCANTILES POR EL IVA.

1 9 8 1

SE MODIFICÓ EL IMPUESTO PREDIAL EN LO QUE SE REFIERE A LOS PREDIOS NO EDIFICADOS, AUMENTANDO LA SOBRETASA DEL 20% AL 50%. TAMBIÉN SE

MODIFICARON LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICIA Y TRÁNSITO.

1982

SE MODIFICÓ LA TARIFA DEL IMPUESTO PREDIAL BASE RENTA; ASIMISMO, LAS TARIFAS DE DERECHOS DE COOPERACIÓN PARA OBRAS PÚBLICAS Y SE SUSTITUYE EL IMPUESTO SOBRE TRASLACIÓN DE DOMINIO POR EL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES.

LAS TASAS DE IMPUESTO PREDIAL, BASE RENTAS, QUE VAN DEL 14,5% AL 16,5% SOBRE EL 90% DE LAS RENTAS PERCIBIDAS, SE SUSTITUYEN POR UNA TASA ÚNICA DEL 8% SOBRE EL MISMO 90% DEL TOTAL DE LAS RENTAS.

LAS CUOTAS QUE SE MODIFICAN POR COOPERACIÓN PARA OBRAS PÚBLICAS SON LAS DE TUBERÍA PARA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y DE ATARJEAS, ASÍ COMO, OBRAS, BANQUETAS, CAMELLONES, PAVIMENTOS Y ALUMBRADO PÚBLICO.

1983

- EL ESQUEMA DE LA LEY DE INGRESOS PARA 1983 SE MODIFICÓ SUBSTANCIALMENTE, SE ELIMINARON AQUELLOS CONCEPTOS QUE FUERON SUSPENDIDOS CON MOTIVOS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, SE INTEGRÓ POR CUATRO TÍTULOS: DISPOSICIONES GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES DE MEJORAS Y DERECHOS.
- EN CUANTO A LOS IMPUESTOS, SU ESTRUCTURA ES RADICALMENTE DISTINTA A LA DE 1982, CONSTA DE CUATRO CAPÍTULOS: PREDIAL, ADQUISICIÓN DE

INMUEBLES, SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y SOBRE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS.

- LAS CONTRIBUCIONES DE MEJORAS SE REFIEREN A LOS BENEFICIOS QUE OBTENGAN LAS PERSONAS DE LAS OBRAS PÚBLICAS QUE REALICE EL D.D.F.
- EL TÍTULO DE LOS DERECHOS SE INTEGRÓ POR TRES CAPÍTULOS: DISPOSICIONES PRELIMINARES, DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DERECHOS POR EL USO O APROVECHAMIENTO DE BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO. SE ESTABLECE QUE LAS CUOTAS SE AJUSTARÁN AUTOMÁTICAMENTE A LA INFLACIÓN, DE ACUERDO A LOS FACTORES QUE ESTABLEZCA EL CONGRESO DE LA UNIÓN.

DE ACUERDO A LA NUEVA ESTRUCTURA LOS RENGLONES QUE CONTEMPLAN LAS MODIFICACIONES MÁS IMPORTANTES FUERON:

P R E D I A L

EN ESTE IMPUESTO ES DONDE SE REALIZARON LAS MODIFICACIONES MÁS IMPORTANTES YA QUE HA SIDO EN LOS PREDIOS DONDE LA INFLACIÓN HA PROVOCADO DISTORSIONES DE CONSIDERACIÓN EN LA APLICACIÓN DE ESTE IMPUESTO.

ES NOTORIO QUE LOS SECTORES MÁS NUEVOS TIENEN PROPORCIONALMENTE VALORES CATASTRALES MÁS ALTOS QUE AQUELLAS CONSTRUCCIONES DE HACE 10 AÑOS DONDE LA INFLACIÓN NO SE HABÍA INICIADO. PARA CORREGIR ESTA SITUACIÓN SE DIERON LOS SIGUIENTES CAMBIOS:

- SE MODIFICÓ LA BASE GRAVABLE DEL 90% DEL VALOR CATASTRAL AL 100%.
- CUANDO LOS PREDIOS SE DESTINEN A LA AGRICULTURA O GANADERÍA Y ESTÉN FUERA DE LAS ZONAS URBANAS O SE DESTINEN A ACTIVIDADES DEPOR-

TIVAS, EL IMPUESTO SE REDUCIRÁ AL 50%.

- PARA DETERMINAR EL VALOR CATASTRAL SE HARÁ LA SEPARACIÓN DEL VALOR DEL SUELO Y EL DE LAS CONSTRUCCIONES. CUANDO NO SE PUEDA HACER LA SEPARACIÓN SE CONSIDERARÁ COMO DEL SUELO EL 20% DE LA CONSTRUCCIÓN.
- LA DEPRECIACIÓN ANUAL DE LOS INMUEBLES SERÁ DEL 3% HASTA UN MÁXIMO DEL 80% A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL CONTRIBUYENTE DECLARÓ EL VALOR DE LAS MISMAS.
- SI SE INCREMENTA ANUALMENTE EL VALOR DEL SUELO Y EL DE LAS CONSTRUCCIONES, SE SEGUIRÁ APLICANDO LA DEPRECIACIÓN DEL 3% SOBRE LA NUEVA BASE PARA LOS AÑOS QUE FALTEN SIN EXCEDER DE 27 AÑOS. POSTERIORMENTE SE LE APLICARÁ EL FACTOR QUE SEÑALÉ EL CONGRESO DE LA UNIÓN CONFORME AL NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS ENTRE LA FECHA EN QUE SE HAYA DECLARADO EL VALOR Y EL 31 DE DICIEMBRE DE ESE AÑO.
- PARA LAS CASAS HABITACIÓN CUYO VALOR CATASTRAL NO EXCEDA 8 VECES EL SALARIO MÍNIMO ELEVADO AL AÑO, SE REDUCIRÁ EL EQUIVALENTE A 3 VECES EL SALARIO MÍNIMO. CUANDO EL VALOR CATASTRAL ESTÉ ENTRE 8 Y 10 VECES EL SALARIO MÍNIMO SE TENDRÁ DERECHO A UNA REDUCCIÓN DE UN SALARIO MÍNIMO.
- CUANDO EL IMPUESTO ANUAL SE PAGUE EN SU TOTALIDAD EN EL PRIMER BIMESTRE SE OBTENDRÁ UNA REDUCCIÓN QUE SERÁ EL EQUIVALENTE A LA TASA DE INTERÉS. QUE SE APLICA A LOS RECARGOS COMO LO PREVÉ EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ANTERIORMENTE EL DESCUENTO ERA DEL 8%.
- PARA LOS INMUEBLES EN ARRENDAMIENTO EL VALOR CATASTRAL SERÁ EL QUE RESULTE MÁS ALTO DESPUÉS DE CONSIDERAR LOS RENDIMIENTOS DEL INMUEBLE O EL QUE CORRESPONDA DE NO ESTAR ARRENDADO.
- LA TARIFA SE MANTIENE PRÁCTICAMENTE IGUAL CON CIERTA PROGRESIVIDAD

HASTA PREDIOS CON VALOR DE \$ 500 000.00 Y DESPUÉS SE ESTABLECE UNA TASA FIJA. SE CONSIDERA QUE LA TARIFA ES PROPORCIONAL.

IMPUESTOS SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS

HASTA 1982 LAS TASAS DE ESTOS IMPUESTOS ERÁN NUMEROSAS Y SE REDUJERON EN 1983 A DOS, UNA TASA GENERAL DEL 15% Y UNA DEL 5% PARA ESPECTACULOS TEATRALES O CULTURALES, FUNCIONES EN CIRCOS O CARPAS Y JUEGOS MECÁNICOS.

IMPUESTO SOBRE LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS

PAGARÁN LA TASA DEL 12% QUIENES ORGANICEN ESTE TIPO DE EVENTOS SOBRE EL VALOR NOMINAL DE LOS BILLETES, BOLETOS Y DEMÁS COMPROBANTES. Y QUIENES OBTENGAN LOS PREMIOS PAGARÁN EL 6% SOBRE EL VALOR DEL PREMIO.

CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

ANTERIORMENTE SE LLAMABA DE COOPERACIÓN PARA OBRAS PÚBLICAS, LOS BENEFICIARIOS PAGARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:

DE BENEFICIO LOCAL

- 50% EN EL CASO DE AVENIDAS Y CALLES DE CIRCULACIÓN INTENSA
- 75% CUANDO SE TRATE DE AVENIDAS Y CALLES DE ZONAS RESIDENCIALES
- 85% PARA CALLES QUE SEAN UTILIZADAS PREFERENTEMENTE POR QUIENES HABITEN LOS PREDIOS.

LA CONTRIBUCIÓN ESTARÁ DE ACUERDO AL NÚMERO DE METROS QUE TENGA DE FRENTE CADA PREDIO.

DE BENEFICIO ZONAL.

- SOBRE EL 33% DEL VALOR DE LA OBRA, SE DIVIDIRÁ ENTRE EL TOTAL DE LOS INMUEBLES DE ACUERDO AL VALOR CATASTRAL DE CADA UNO DE ELLOS.

DE BENEFICIO MIXTO.

- COMPRENDE LAS OBRAS PÚBLICAS EN AVENIDAS, PLAZAS Y PARQUES PÚBLICOS QUE BENEFICIEN A LOS INMUEBLES COLINDANTES Y A LOS QUE SE ENCUENTREN EN LA ZONA DE BENEFICIO. PAGARÁN EL 50% DEL VALOR DE LA OBRA EL QUE SE DIVIDIRÁ POR PARTES IGUALES ENTRE LOS INMUEBLES QUE OBTENGAN BENEFICIO ZONAL Y LOCAL. CUANDO POR LAS CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA NO SE BENEFICIE A LOS PREDIOS COLINDANTES, ÚNICAMENTE SE COBRARÁ EL BENEFICIO ZONAL POR EL 25% DEL TOTAL DE LA OBRA.

DERECHOS

EN EL CASO DE LOS DERECHOS SE ESTABLECE QUE SE ACTUALIZARÁN ANUALMENTE DE ACUERDO AL ÍNDICE DE INFLACIÓN Y A LOS FACTORES QUE ESTABLEZCA EL CONGRESO DE LA UNIÓN.

SOBRESALE EL DERECHO POR SERVICIO DE AGUA, SE ESTABLECE UNA TARIFA - CON MAYOR PROGRESIVIDAD; SIN EMBARGO SE CASTIGA EN MAYOR PROPORCIÓN A LOS DE CONSUMO INTERMEDIO QUE A LOS QUE CONSUMEN GRANDES CANTIDADES DE AGUA.

COMPARACION ENTRE TARIFAS POR DERECHO DE AGUA
1982 - 1983

| CONSUMO M 3. | CANTIDAD A PAGAR | | 1983/1982 % |
|--------------|------------------|-----------|----------------|
| | 1982 | 1983 | |
| 40 | 69.00 | 280.00 | 305.8 |
| 60 | 69.00 | 520.00 | 653.6 |
| 100 | 161.00 | 1 300.00 | 707.4 |
| 125 | 288.00 | 1 900.00 | 559.7 |
| 150 | 431.00 | 2 500.00 | 480.0 |
| 200 | 805.00 | 3 700.00 | 359.6 |
| 300 | 1 553.00 | 6 100.00 | 292.8 |
| 400 | 2 530.00 | 8 500.00 | 236.0 |
| 500 | 4 025.00 | 10 900.00 | 170.8 |
| 750 | 7 331.00 | 16 900.00 | 130.5 |

SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE QUE TODOS LOS CONTRIBUYENTES TENGAN - MEDIDOR. SIN EMBARGO, PARA LOS USUARIOS QUE NO TENGAN APARATO MEDIDOR Y MIENTRAS LAS AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EFECTÚEN LA INSTALACIÓN DEL APARATO, SEGUIRÁN PAGANDO DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TARIFA.

COMPARACION ENTRE TARIFAS POR CONSUMO DE AGUA
1982 - 1983
(SIN MEDIDOR)

| DIAMETRO DE ENTRADA DE TUBO EN MILIMETROS | | CUOTA BIMESTRAL | | % |
|---|----|-----------------|--------|-------|
| | | 1982 (Pesos) | 1983 | |
| HASTA | 13 | 230 | 600 | 160.9 |
| " | 15 | - | 9 000 | - |
| " | 19 | 4 600 | 15 000 | 226.1 |

| | | | | |
|-------|-----|--------|---------|-------|
| HASTA | 26 | 6 900 | 29 000 | 320.3 |
| " | 32 | 10 350 | 45 000 | 334.8 |
| " | 39 | 12 650 | 66 000 | 421.7 |
| " | 51 | 17 250 | 114 000 | 560.9 |
| " | 64 | 31 050 | 179 000 | 376.3 |
| " | 76 | 47 150 | 250 000 | 430.2 |
| " | 152 | 82 000 | - | - |

1/ SE REDUCE A \$ 300.00 LA CUOTA. PARA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL.

1984

PREDIAL

AUMENTO PROGRESIVO DE LA TARIFA. ANTERIORMENTE LOS RANGOS ESTABAN ENTRE 150 MIL Y 500 MIL Y AUMENTÓ DE 500 MIL A 10 MILLONES DE PESOS. ADEMÁS - SE ESTABLECE EL PAGO DE UNA CUOTA FIJA Y UNA TASA ADICIONAL LA CUAL ES PROGRESIVA E INFERIOR A LA DEL AÑO ANTERIOR.

| VALOR CATASTRAL | PESOS | CUOTA FIJA | TASA ADICIONAL | |
|-----------------|---------------|------------|----------------|--------|
| | | | 1983 | 1984 |
| HASTA | 500 000.00 | - | 0.23 % | 0.21 % |
| | 2 000 000.00 | 1 050.00 | 0.25 % | 0.22 % |
| | 3 000 000.00 | 4 350.00 | 0.25 % | 0.23 % |
| | 5 000 000.00 | 6 650.00 | 0.25 % | 0.24 % |
| | 10 000 000.00 | 11 450.00 | 0.25 % | 0.25 % |
| Mas: | 10 000 000.00 | 23 950.00 | 0.25 % | 0.26 % |

- EN EL CASO DE INMUEBLES ARRENDADOS. PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO SE MULTIPLICARÁN LAS CONTRAPRESTACIONES DE UN BIMESTRE POR 38.47 Y AL RESULTADO SE LE APLICARÁ LA TARIFA. PARA 1983, LAS CONTRAPRESTACIONES SE MULTIPLICABAN POR 40.0 DE LO QUE SE DEDUCE QUE ESTO FAVORECIÓ LA VIVIENDA POR ARRENDAMIENTO.

AGUA

SE INCREMENTÓ LA TARIFA EN 50% A PARTIR DEL 10. DE MAYO. ESTE AUMENTO - ESTABA PROGRAMADO PARA EL 10. DE DICIEMBRE DE 1983.

AGUA RESIDUAL

PARA EL USO DE AGUA RESIDUAL SE APROBÓ LA SIGUIENTE TARIFA:

| | |
|-----------------|-------------------------|
| - TOMA EN GARZA | \$ 12.00 M ³ |
| - EN EL PREDIO | 16.00 M ³ |

DERECHOS POR AGUA

TARIFA CON MEDIDOR

| LÍMITE INFERIOR | LÍMITE SUPERIOR | CUOTA FIJA | CUOTA PARA APLICARSE SOBRE M ³ QUE EXCEDAN DEL LÍMITE INFERIOR | CUOTA FIJA | CUOTA PARA APLICARSE SOBRE M ³ QUE EXCEDAN DEL LÍMITE INFERIOR. |
|-----------------|-----------------|------------|---|------------|--|
| 0 | A 40 | \$ 280.00 | \$ - - | \$ 420.00 | \$ - - |
| 40 | A 60 | 280.00 | 12.00 | 420.00 | 18.00 |
| 60 | A 90 | 520.00 | 18.00 | 780.00 | 27.00 |
| 90 | EN ADELANTE | 1 060.00 | 24.00 | 1 590.00 | 36.00 |

TARIFA SIN MEDIDOR

| DIÁMETRO (MM) | IMPORTE EN PESOS | | INCREMENTO % |
|---------------|------------------|-----------|--------------|
| | 1983 | 1984 | |
| HASTA 13 | 600 | 600 | |
| 15 | 000 | 000 | |
| 19 | 159 | 159 | |
| 26 | 29 000 | 43 500 | |
| 32 | 45 000 | 67 500 | 50,0 |
| 39 | 66 000 | 99 000 | 50,0 |
| 51 | 114 000 | 171 000 | 50,0 |
| 64 | 179 000 | 268 500 | 50,0 |
| 76 | 250 000 | 375 000 | 50,0 |
| 102 | | 762 500 | |
| 150 | | 1 649 025 | |
| 200 | | 2 935 000 | |
| 250 | | 4 580 625 | |
| 300 | | 6 586 100 | |
| MÁS 300 | | 7 000 000 | |

OBSERVACIONES A LA TARIFA SIN MEDIDOR

- SE REDUCE A \$ 300.00 LA CUOTA PARA VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL.
- LAS SOCIEDADES MERCANTILES Y LAS SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CIVIL LES CONTINUARAN PAGANDO EL DERECHO CONFORME LO DETERMINE EL DDF.
- TAMBIÉN DEBERAN SOLICITAR DENTRO DE LOS PRIMEROS DOS BIMESTRES DE 1984 SU APARATO MEDIDOR.
- POR CADA BIMESTRE QUE TRANSCURRA, EL D.D.F. COBRARÁ 20% MÁS DE LO DETERMINADO EN EL ÚLTIMO BIMESTRE.
- LAS PERSONAS DISTINTAS A LAS ANTERIORES QUE USEN O APROVECHEN AGUA POTABLE QUE NO CUENTEN CON APARATO MEDIDOR PAGARAN DURANTE 1984 EL DERECHO DE AGUA VIGENTE EN 1983 HASTA QUE LAS AUTORIDADES DEL DDF. INSTALEN DICHS APARATOS.
- LAS TOMAS CUYO DIÁMETRO SEA SUPERIOR A 19 MM. PAGARAN CONFORME A LA TARIFA MENCIONADA.
- LOS USUARIOS DEL AGUA DEBERAN REGISTRAR SUS TOMAS DE AGUA ANTE EL D. D.F. DENTRO DE LOS SEIS PRIMEROS MESES DEL AÑO DE 1984.

% DE INCREMENTO EN OTRAS CUOTAS EN 1984

| | ENERO | JULIO | AGOSTO | SEPT. | OCT. |
|--|-------|-------|--------|-------|------|
| RED DE ALCANTARILLADO (USO DISTINTO AL DOMESTICO) | 150 | | | | |
| EXPEDICIÓN DE LICENCIAS | | 40 | | | |
| REGISTRO PÚBLICO DE LA PRO- PIEDAD | | | 50 | | |
| REGISTRO CIVIL | | | | 50 | |
| VEHÍCULOS | | | | | 60 |

1985

ES EN EL RENGLÓN DE DERECHOS DONDE SE DAN LOS SIGUIENTES CAMBIOS A PARTIR DEL 10. DE ENERO DE 1985.

| | |
|---|------|
| - POR LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS | 80% |
| - POR LOS SERVICIOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD | 50% |
| - POR LOS SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL | 50% |
| - POR LOS SERVICIOS SOBRE VEHÍCULOS | 50% |
| - POR LOS SERVICIOS DE ALINEAMIENTO DE PREDIOS Y SEÑALAMIENTO DE NÚMEROS OFICIALES | 80% |
| - POR LOS SERVICIOS DE REGULARIZACIÓN DE LA TITULARIDAD DE PREDIOS. | 30% |
| - POR EL ACCESO A MUSEOS | 30% |
| - POR EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA EL USO O GOCE DE INMUEBLES. | 80% |
| - POR LOS SERVICIOS DE PEATONES | 50% |
| - POR LOS SERVICIOS DE ALMACENAJE DE BIENES EN BODEGA O LOCALES | 80% |
| - POR LOS SERVICIOS DE PUBLICACIONES | 80% |
| - POR EL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA | 100% |
| - PARA TOMAS DE AGUA CON TUBO NO MAYOR A 13 MM. | 25% |
| - PARA TOMAS DE AGUA CON TUBO MAYOR A 13 MM. | 50% |
| - POR EL USO O APROVECHAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA USOS DISTINTOS DEL DOMÉSTICO. | 150% |
| - SE INCREMENTARÁN EN 100% LAS SIGUIENTES CUOTAS A PARTIR DEL 10. DE ENERO DE 1985: EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS, REPOSICIÓN DE CONSTANCIAS O DUPLICADOS, COMPULSA DE DOCUMENTOS, COPIAS DE PLANOS, CERTIFICADOS O NO, LEGALIZACIÓN DE FIRMAS, CONSTANCIAS DE ADEUDOS, INFORMES DE ADEUDOS Y POR CUALQUIER OTRA CERTIFICACIÓN O EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS. | |

- SE SEGUIRÁ DANDO TRATO PREFERENCIAL A LAS TOMAS DE AGUA CON TUBO DE HASTA 13 MM., CUYA CUOTA SE REDUCIRÁ AL 50%.
- CUANDO SE LLEVEN A CABO INSTALACIONES HIDRÁULICAS O DERIVACIONES DE AGUA SIN LA AUTORIZACIÓN RESPECTIVA CAUSARÁN MULTA SEGÚN EL DIÁMETRO DEL TUBO INSTALADO QUE VA DE 50 000,00 A 250 000,00, EN CAMBIO EL AÑO ANTERIOR SO LO SE COBRABA UNA MULTA GENERAL DE \$ 50 000,00.
- POR NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN DENTRO DEL PLAZO CONCEDIDO, LOS USUARIOS DE AGUA POTABLE O AGUA RESIDUAL TRATADA PAGARÁN UNA MULTA DE \$25 000.
- POR DESCARGAR A LA RED DE DRENAJE PÚBLICO, LÍQUIDOS O MATERIAS QUE DAÑEN, OBSTRUYEN O AMENACEN LA SEGURIDAD PÚBLICA ASÍ COMO LOS DUCTOS. \$ 500.000.
- CONECTAR A LA RED DE DRENAJE PÚBLICO FOSAS SÉPTICAS, LETRINAS O POZOS NEGROS SIN SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES Y AUTORIZACIONES LEGALES CORRESPONDIENTES \$ 250 000,00
- POR VIOLAR LOS SELLOS INSTALADOS EN DESCARGA DEL EQUIPO DE BOMBEO DEL POZO, O LOS QUE ASEGURAN DICHO EQUIPO, POR EFECTUAR REPARACIONES EN EL MISMO O CAMBIARLO SIN PERMISO DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES. \$ 500 000,00
- POR IMPEDIR U OBSTRUIR SE PRACTIQUE LA INSPECCIÓN AL POZO ORDENADA POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES \$ 100 000,00.
- EN CUALQUIERA DE LAS SITUACIONES ANTERIORES EN CASO DE REINCIDENCIA SE APLICARÁ UNA MULTA EQUIVALENTE AL DOBLE DE LA ÚLTIMA MULTA IMPUESTA.
- PARA EL IMPUESTO SOBRE ESTACIONAMIENTOS SE APLICARÁ EL PROCEDIMIENTO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY SOBRE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS SE MULTIPLICARÁ POR FACTOR 4,50 Y EL RESULTADO QUE SE OBTENGA SERÁ EL IMPUESTO A PAGAR.

A PARTIR DEL 10. DE SEPTIEMBRE DE 1985 ENTRARÁ EN VIGOR:

- PARA TOMAS DE AGUA CON TUBO MAYOR A 13 MM.

50 %

FUENTE: LFY DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL. TRANSITO-
RIOS.

3.2 ESTRUCTURA TRIBUTARIA

3.2.1. INGRESOS ORDINARIOS

A TRAVÉS DE LA LEY DE INGRESOS DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL SE DÁ A CONOCER ANUALMENTE LA ESTIMACIÓN DE INGRESOS DE QUE -
DISPONDRÁ DURANTE EL AÑO PARA HACER FRENTE A LOS PROGRAMAS DE GAS-
TO QUE SE AUTORIZEN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CON LO QUE SE -
PRETENDE DAR RESPUESTA A LAS MÚLTIPLES DEMANDAS DE SERVICIOS PÚBLI-
COS.

LOS INGRESOS DE QUE DISPONE EL D.D.F. SE CLASIFICAN EN DOS: ORDINA-
RIOS Y EXTRAORDINARIOS. LOS PRIMEROS SON LOS QUE SE ESTABLECEN CO-
MÓN Y NORMALMENTE PARA CUBRIR LOS SERVICIOS PÚBLICOS REGULARES DEL
DISTRITO FEDERAL, POR LO QUE SON PERMANENTES Y PREVISIBLES, SE IN-
TEGRAN POR LOS INGRESOS TRIBUTARIOS, LOS NO TRIBUTARIOS Y LAS PAR-
TICIPACIONES EN IMPUESTOS FEDERALES.

3.2.1.1. TRIBUTARIOS

SON LAS PRESTACIONES EN DINERO Y EN ESPECIE QUE
EL ESTADO FIJA UNILATERALMENTE Y CON CARÁCTER O-
BLIGATORIO, SIN CONTRAPARTIDA PARA LAS PERSONAS
FÍSICAS Y MORALES EN LOS TÉRMINOS QUE MARQUEN
LAS LEYES CON EL FIN DE MANTENER LOS SERVICIOS -
PÚBLICOS QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES DE LA
COMUNIDAD.

A PARTIR DE 1983 LOS IMPUESTOS SE REDUCEN A 4
CONCEPTOS QUE SON: EL IMPUESTO PREDIAL, EL DE

ADQUISICIONES DE INMUEBLES SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y SOBRE LOTERÍAS, SORTEOS Y CONCURSOS. SE ELIMINARON AQUELLOS QUE FUERON SUSPENDIDOS CON MOTIVO DE LA COORDINACIÓN FISCAL. - DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA RECAUDACIÓN Y POR SU IMPACTO ECONÓMICO DESTACAN LOS IMPUESTOS: - PREDIAL Y EL DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES.

IMPUESTO PREDIAL

SE REFIERE A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SEAN PROPIETARIAS O POSEEDORAS DEL SUELO Y DE LAS CONSTRUCCIONES ADHERIDAS PERMANENTEMENTE A ÉL.

IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES

LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE ADQUIERAN INMUEBLES QUE CONSISTAN EN EL SUELO, EN CONSTRUCCIONES ADHERIDAS A ÉL, O EN AMBOS CONCEPTOS.

3.2.1.2. NO TRIBUTARIOS

SON LOS INGRESOS QUE PERCIBE EL D.D.F. POR LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE PRESTA - Y POR EL USUFRUCTO DE LOS BIENES DEL ESTADO O POR DONACIONES, MULTAS, ETC.

ESTAN COMPRENDIDOS DENTRO DE ESTE GRUPO LOS SIGUIENTES RUBROS: CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DE RECHOS, CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES PRECEDENTES CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O DE PAGO, ACCESORIOS DE OTRAS CONTRIBUCIONES, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS.

CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

SON LAS APORTACIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL A CARGO DE PERSONAS QUE SE BENEFICIEN EN FORMA ESPECIAL POR LAS OBRAS PÚBLICAS PROPORCIONADAS POR EL D.D.F.

DERECHOS

ES LA CONTRAPRESTACIÓN QUE RECIBE EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EN SUS FUNCIONES DE DERECHO PÚBLICO O POR EL USO O APROVECHAMIENTO DE LOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO.

LOS CONCEPTOS MÁS IMPORTANTES SON LOS DERECHOS POR: AGUA, EXPEDICIÓN DE LICENCIAS, REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, REGISTRO CIVIL Y VEHÍCULOS.

-AGUA

LAS PERSONAS FÍSICAS Y LAS MORALES QUE USEN O APROVECHEN AGUA POTABLE PAGARAN DERECHOS DE AGUA BIMESTRALMENTE.

-EXPEDICION DE LICENCIAS

ES LA AUTORIZACIÓN QUE SE DÁ PARA QUE SE REALICEN DIVERSAS ACTIVIDADES COMO FRACCIONAMIENTO DE TERRENOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DIVERSAS OBRAS, DE POZOS Y DE FUSIÓN DE PREDIOS.

-REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

SON LOS DERECHOS QUE SE PAGAN POR LA AUTORIZACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

— REGISTRO CIVIL

POR LA INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REGISTRO CIVIL QUE IDENTIFIQUEN LA POSICIÓN PERSONAL Y - PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD.

— VEHICULOS

LOS PROPIETARIOS DE AUTOMÓVILES PARTICULARES Y - DE SERVICIO PÚBLICO PARA PODER CIRCULAR, PAGARAN LOS DERECHOS DE CONTROL DE VEHÍCULOS.

ACCESORIOS DE OTRAS CONTRIBUCIONES

SON LOS RECARGOS, LAS SANCIONES, LOS GASTOS DE - EJECUCIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN. ESTOS SE HACEN - EFECTIVOS CUANDO NO SE CUBRAN LAS CONTRIBUCIONES EN LA FECHA O DENTRO DEL PLAZO FIJADO POR LAS - DISPOSICIONES FISCALES.

PRODUCTOS

SON LAS CUOTAS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTE EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL A SUS ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS PROVENIENTES DE SERVICIOS QUE NO CORRESPONDAN A SUS FUNCIONES DE DERECHO PÚ - BLICO.

LOS PRINCIPALES CONCEPTOS QUE COMPRENDE ESTE APARTADO SON: ENAJENACIÓN DE MUEBLES E INMUEBLES ASÍ COMO, INTERESES DE VALORES, CRÉDITOS Y BONOS.

— ENAJENACION DE MUEBLES E INMUEBLES

SON LOS INGRESOS QUE RECIBE EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL POR LA VENTA O ENAJENACIÓN A PERSONAS FÍSICAS O MORALES DE SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES.

— INTERESES DE VALORES, CREDITOS Y BONOS

SON LOS RENDIMIENTOS QUE OBTIENE EL D.D.F. POR LA INVERSIÓN EN VALORES, POR EJEMPLO CETES.

APROVECHAMIENTOS

SON LOS INGRESOS QUE PERCIBE EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL POR FUNCIONES DE DERECHO PÚBLICO, DISTINTOS DE LAS CONTRIBUCIONES Y DE LOS INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO.

COMPRENDE PRINCIPALMENTE LAS MULTAS Y TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO CLASIFICADOS EN IMPUESTOS, DERECHOS O PRODUCTOS.

— MULTAS

SON LOS PAGOS POR INFRACCIONES A LAS DISPOSICIONES FISCALES, INDEPENDIEMENTE DEL PAGO DE LA CONTRIBUCION RESPECTIVA Y DEMÁS ACCESORIOS, ASÍ MISMO, DE LAS PENAS QUE IMPONGAN LAS AUTORIDADES JUDICIALES CUANDO SE INCURRA EN RESPONSABILIDAD PENAL.

C) PARTICIPACIONES EN IMPUESTOS FEDERALES

SON AQUELLOS INGRESOS QUE PERCIBEN LOS GOBIERNOS LOCALES POR CONCEPTO DE LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS FEDERALES, POR EVITAR LA DOBLE O MÚLTIPLE TRIBUTACIÓN, SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, EN SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL, CONFORME A LA LEGISLACIÓN FISCAL APROBADA. LAS PARTICIPACIONES SE INTEGRAN POR TRES FONDOS: EL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, EL FONDO FINANCIERO COMPLEMENTARIO Y EL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL. EN 1983, SE ESTABLECEN LAS PARTICIPACIONES QUE SE DERIVAN DE LA RECAUDACIÓN SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS.

FONDO GENERAL

SE CREÓ ESTE MECANISMO EN BUSCA DE LOGRAR MAYOR -

EQUIDAD, EN DONDE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS PARTICIPARAN NO SOLO DE DETERMINADOS IMPUESTOS SINO DE TODOS. ESTE FONDO SE CREO ORIGINALMENTE CON EL 13% DE LOS INGRESOS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE IMPUESTOS. SE INCREMENTÓ CON EL PORCIENTO QUE REPRESENTÓ LA RECAUDACIÓN DE LOS GRAVÁMENES LOCALES O MUNICIPALES QUE LAS ENTIDADES DEROGARON O DEJARON EN SUSPENSO AL ADHERIRSE AL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL.

FONDO FINANCIERO COMPLEMENTARIO

CON EL OBJETO DE APOYAR A LAS ENTIDADES DE MENOR DESARROLLO SE CREÓ EL FONDO FINANCIERO COMPLEMENTARIO CON EL 0.37% DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO FEDERAL EL CUAL SE DISTRIBUYE ENTRE LAS ENTIDADES DE ACUERDO A LAS EROGACIONES QUE HAGA LA FEDERACIÓN POR CONCEPTO DE PARTICIPACIONES EN IMPUESTOS FEDERALES Y GASTO CORRIENTE EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA Y CONSIDERANDO ADEMÁS LA POBLACIÓN DE CADA ENTIDAD. ES DECIR, SE TRATA DE FAVORECER A LAS ENTIDADES QUE LOGRAN MENORES PARTICIPACIONES DEL FONDO GENERAL. ACTUALMENTE ESTE FONDO SE FORMA DEL 0.50% DE LOS INGRESOS TOTALES ANUALES.

LAS ENTIDADES FEDERATIVAS TENDRÁN LA OBLIGACIÓN DE OTORGAR A SUS MUNICIPIOS POR LO MENOS EL 20% DE SUS PARTICIPACIONES DERIVADAS DE - LOS DOS FONDOS. ESTOS FONDOS SE INCREMENTAN - POR CONCEPTO DE RECARGOS, MULTAS O POR INFRACCIONES A LAS LEYES FEDERALES Y EL 50% DEL MONTO DE LOS PRODUCTOS DE LA FEDERACIÓN PROVENIENTES DE VENTAS O ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS NACIONALES. NO SE INCLUYEN EN LOS FONDOS MENCIONADOS LOS IMPUESTOS ADICIONALES DEL 2 Y 3% SOBRE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN RESPECTIVAMENTE.

FONDO FINANCIERO MUNICIPAL

SE INTEGRA DEL 28.5% DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO ADICIONAL DEL 3% SOBRE LAS EXPORTACIONES DE PETRÓLEO CRUDO, GAS NATURAL Y SUS DERIVADOS.

SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS

EN 1983 SE ESTABLECE QUE SE DARAN PARTICIPACIONES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SOBRE EL 80% DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O - USO DE VEHÍCULOS QUE ADMINISTRAN O RECAUDAN LOS ESTADOS.

3.3 DINAMICA DE LOS INGRESOS ORDINARIOS

DURANTE LOS ÚLTIMOS OCHO AÑOS LOS INGRESOS ORDINARIOS DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL AUMENTARON ONCE VECES A LOS QUE SE CAPTABAN EN 1976, EN ESTE AÑO LA RECAUDACIÓN ASCENDÍA A 13.0 MMP EN TANTO QUE EN 1983, LA SUMA FUÉ DE 162.3 MMP SIN EMBARGO, SOLO REPRESENTAN UNA TASA MEDIA DE CRECIMIENTO DEL - 43% Y EL CRECIMIENTO DEL SALARIO MÍNIMO DURANTE EL MISMO PERÍODO FUÉ DEL 33%. ES CONVENIENTE MENCIONAR QUE DESPUÉS DE LA COORDINACIÓN FISCAL ENTRE LA FEDERACIÓN Y LOS ESTADOS LA FUENTE PRINCIPAL DE TRIBUTACIÓN QUE LE QUEDÓ A ESTOS ÚLTIMOS FUÉ EL IMPUESTO A LA PROPIEDAD RAÍZ YA QUE LAS DEMÁS FUENTES SE CONSIDERARON DE CARÁCTER FEDERAL.

DE 1976 A 1983 LOS INGRESOS TRIBUTARIOS PASARON DE 2.8 MMP A 14.3 MMP., ES DECIR, AUMENTARON MÁS DE 4 VECES Y SU TMC FUÉ DEL 26%. SIN EMBARGO, SE OBSERVA UN GRAN DETERIORO, MIENTRAS QUE EN 1976 APORTABAN EL 21.9%, AÑO CON AÑO SE FUÉ REDUCIENDO HASTA REPRESENTAR EN 1983 SOLO EL 8.8%. ES A PARTIR DE ESTE AÑO CUANDO LAS AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL INTRODUIERON REFORMAS TRIBUTARIAS A FIN DE IR REVALUANDO EN FORMA AUTOMÁTICA TODOS LOS PREDIOS REGISTRADOS CUYOS RESULTADOS SE REFLEJAN A PARTIR DE 1984 ELEVANDO PAULATINAMENTE SU PARTICIPACIÓN A 9.2% Y 12.2% PARA 1984 Y 1985 RESPECTIVAMENTE.

LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS AUMENTARON SU RECAUDACIÓN CASI EN 5 VECES PASANDO DE 4.5 MMP EN EL PRIMER AÑO A 26.5 MMP EN EL ÚLTIMO CON TMC DEL 29.5%. AL IGUAL QUE LOS INGRESOS TRIBUTA-

INGRESOS ORDINARIOS DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
(Millones de pesos)

| C O N C E P T O | 1976 | 1977 | 1978 | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 ** |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|---------|
| INGRESOS ORDINARIOS | 12976 | 16779 | 21947 | 26396 | 40010 | 52871 | 75866 | 162256 | 253303 | 350184 |
| TRIBUTARIOS | 2838 | 3300 | 3583 | 4364 | 5555 | 7751 | 9305 | 14281 | 23451 | 42670 |
| Impuestos | 2838 | 3300 | 3583 | 4364 | 5555 | 7751 | 9305 | 14281 | 23451 | 42670 |
| Predial | 2424 | 2718 | 2844 | 3281 | 4102 | 5761 | 6061 | 9465 | 14222 | 28601 |
| Sobre Adq. S. | | | | | | | | | | |
| Inmuebles | 360 | 328 | 434 | 689 | 1054 | 1534 | 2624 | 3911 | 7157 | 11369 |
| Otros | 54 | 254 | 305 | 394 | 399 | 456 | 620 | 1005 | 2072 | 2700 |
| NO TRIBUTARIOS | 4523 | 5238 | 7605 | 7911 | 9277 | 10995 | 16325 | 26543 | 37801 | 42669 |
| Contribuciones de Mejoras | 103 | 251 | 155 | 231 | 256 | 857 | 976 | 733 | 934 | 2514 |
| Derechos | 1150 | 1173 | 2195 | 2422 | 3190 | 4130 | 7314 | 9769 | 12533 | 26374 |
| Apos. | 688 | 624 | 785 | 948 | 947 | 1119 | 1332 | 3417 | 6719 | 11465 |
| Esp. Licenc. | 257 | 245 | 266 | 302 | 241 | 421 | 362 | 1053 | n.d. | n.d. |
| Reg. Pub. Pro | 144 | 163 | 374 | 532 | 711 | 919 | 1178 | 2056 | n.d. | 4515 |
| Reg. Civil | 12 | 12 | 42 | 51 | 35 | 87 | 117 | 140 | n.d. | n.d. |
| Vehiculos | 0 | 0 | 456 | 312 | 624 | 1070 | 3714 | 1733 | n.d. | 5832 |
| Otros | 139 | 130 | 262 | 277 | 612 | 504 | 611 | 370 | n.d. | n.d. |
| Contribuciones no comp. frac. anteriores | 789 | 460 | 1237 | 1738 | 1606 | 2230 | 2756 | 716 | 240 | 1969 |
| Accesorios de otros contrib. * | 5401 | 1990 | 2531 | 2511 | 2346 | 2513 | 3109 | 893 | 1244 | 3655 |
| Productos | 318 | 755 | 486 | 348 | 495 | 912 | 1578 | 14015 | 12402 | 6155 |
| Emancipacion de inmuebles e inmuebles | 204 | 349 | 155 | 245 | 259 | 418 | 687 | 231 | 188 | 400 |
| Intereses de valores | 52 | 242 | 241 | 10 | 131 | 78 | 176 | 1337.0 | 10445 | 5059 |
| Otros | 62 | 164 | 90 | 93 | 105 | 416 | 715 | 414 | 1769 | 696 |
| Aprovechamientos | 762 | 609 | 1011 | 661 | 1384 | 353 | 592 | 1507 | 3448 | 2422 |
| Riendas | 4 | 5 | 5 | 6 | 6 | 6 | 9 | 384 | 663 | 1400 |
| Otros | 758 | 604 | 1006 | 655 | 1378 | 347 | 583 | 1123 | 2785 | 1902 |
| PARTICIPACIONES | 5615 | 8241 | 10761 | 14121 | 25178 | 34125 | 49976 | 121432 | 194051 | 248485 |

* Incluye recargos y rezagos.

** Presupuesto

FUENTE: CUENTA PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F.

RIOS LA TENDENCIA QUE MUESTRAN ENTRE 1976 Y 1983 ES DESCENDENTE CON RESPECTO AL TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS AL PASAR DEL 35% EN EL PRIMER AÑO A SOLO EL 12.2% EN EL ÚLTIMO, AUNQUE LA PARTICIPACIÓN DE ESTOS INGRESOS HA SIDO MAYOR QUE LA DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS YA QUE LAS TARIFAS DE LOS DERECHOS, PRINCIPAL RUBRO SE HAN INCREMENTADO CON MAYOR FRECUENCIA.

LOS AÑOS CON MAYOR CRECIMIENTO ANUAL FUERON 1978, 1980 Y 1983 CON EL 30.8%, 51.6% Y 112.2% RESPECTIVAMENTE, (CUADRO No. 2), COMO EFECTO DE LAS REFORMAS FISCALES DE ESOS AÑOS A LA LEY DE HACIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, COMO EFECTO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, LA CUAL ENTRÓ EN FUNCIÓN EN 1980, CON LA IMPLANTACIÓN DEL IVA EN SUSTITUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE INGRESOS MERCANTILES Y A LA FAVORABLE EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO FEDERAL DERIVADO DEL AUJE PETROLERO. ADEMÁS, EN 1983 SE OTORGARON MAYORES PARTICIPACIONES AL INCLUIRSE DENTRO DE LA RECAUDACIÓN PARTICIPABLE EL IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE AUTOMÓVILES CON LO CUAL LA ENTIDAD OBTUVO MAYORES INGRESOS.

LOS INGRESOS ORDINARIOS QUE OBTIENE EL D.D.F. SE DIVIDEN EN DOS: LOS QUE SE DERIVAN DE SU FUNCIÓN DIRECTA DONDE ESTÁN INCLUIDOS LOS INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS Y LOS QUE PROVIENEN DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL COMO PARTICIPACIONES.

DIRECTOS

NO OBSTANTE QUE LA ENTIDAD HA INTRODUCIDO MODIFICACIONES FISCALES, LA MEJORA EN SUS INGRESOS DIRECTOS HA SIDO MUY REDUCIDA,

INGRESOS ORDINARIOS DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

(Tasas de crecimiento anual)

| CONCEPTO | 1977 | 1978 | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 ** |
|--|--------|--------|--------|---------|--------|--------|---------|--------|---------|
| INGRESOS ORDINARIOS | 29.31 | 30.81 | 20.26 | 51.58 | 32.14 | 43.00 | 114.61 | 57.35 | 37.16 |
| TRIBUTARIOS | 14.28 | 8.58 | 21.80 | 27.29 | 39.53 | 20.05 | 53.48 | 64.21 | 81.95 |
| Impuestos | 16.28 | 8.58 | 21.80 | 27.29 | 39.53 | 20.05 | 53.48 | 64.21 | 81.95 |
| Predial | 12.13 | 4.64 | 15.37 | 25.02 | 40.44 | 5.21 | 56.16 | 50.26 | 101.10 |
| Sobre Adq. B. Inmuebles | -8.89 | 32.32 | 58.74 | 52.98 | 45.54 | 71.05 | 45.24 | 87.80 | 58.85 |
| Otros | 370.37 | 20.08 | 29.18 | 1.27 | 14.29 | 35.96 | 62.10 | 106.17 | 30.31 |
| NO TRIBUTARIOS | 15.03 | 45.19 | 4.02 | 17.27 | 18.52 | 48.48 | 62.59 | 42.41 | 12.88 |
| Contribuciones de Mejoras | 143.69 | -38.25 | 49.03 | 10.82 | 234.77 | 13.89 | -24.90 | 27.42 | 169.16 |
| Derechos | 2.00 | 84.27 | 10.85 | 31.71 | 29.47 | 77.09 | 19.89 | 122.75 | 37.58 |
| Agua | 2.63 | 22.80 | 20.76 | -0.11 | 18.16 | 19.03 | 156.53 | 96.63 | 70.64 |
| Exp. Licenc. Reg. Pub. Pro | -4.67 | 8.57 | 13.53 | -20.20 | 74.67 | -14.01 | 190.08 | 0.00 | 0.00 |
| Reg. Civil | 12.50 | 139.86 | 42.25 | 33.85 | 29.25 | 28.19 | 74.55 | 0.00 | 0.00 |
| Vehiculos | 0.00 | 0.00 | -31.58 | 100.00 | 71.47 | 247.10 | -53.34 | 0.00 | 0.00 |
| Otros | 0.78 | 101.54 | 5.73 | 120.94 | -17.65 | 21.23 | -19.44 | 0.00 | 0.00 |
| Contribuciones no comp. frac. anteriores | -41.70 | 168.91 | 40.50 | -7.59 | 38.85 | 23.59 | -74.02 | -66.48 | 345.42 |
| Accesorios de otros contrib. † | 42.04 | 27.19 | -0.79 | -6.57 | 7.12 | 23.72 | -74.17 | 54.92 | 193.81 |
| Productos | 137.42 | -35.63 | -28.40 | 42.24 | 84.24 | 73.83 | 788.15 | -11.51 | -50.37 |
| Enajenacion de Bienes e Inmuebles | 71.08 | -55.59 | 58.06 | 5.71 | 61.39 | 64.35 | -66.38 | -18.61 | 112.77 |
| Intereses de valores | 345.38 | -0.41 | -95.85 | 1210.00 | -40.46 | 125.44 | 7495.59 | -21.89 | -51.57 |
| Otros | 164.52 | -45.12 | 3.33 | 12.90 | 290.19 | 71.88 | -82.10 | 327.29 | -60.66 |
| Aprovechamientos | -20.08 | 66.01 | -34.62 | 109.38 | -74.49 | 67.71 | 154.56 | 128.80 | -30.34 |
| Aguas | 25.00 | 0.00 | 20.00 | 0.00 | 0.00 | 50.00 | 4166.67 | 72.64 | 111.16 |
| Otros | -20.32 | 66.56 | -34.89 | 110.38 | -74.82 | 68.01 | 92.62 | 148.00 | -54.02 |
| PARTICIPACIONES | 46.77 | 30.58 | 31.22 | 78.30 | 35.53 | 46.45 | 142.98 | 59.80 | 36.48 |

† Incluye recargos

** Presupuesto

POR LO QUE HAN PERDIDO IMPORTANCIA, EN 1976 APORTABAN EL 56.8% Y EN 1983 APORTARON EL 25.8%. ESTA SITUACIÓN SE OBSERVA PRINCIPALMENTE AL POCO DINAMISMO QUE OBSERVÓ LA RECAUDACIÓN POR IMPUESTO PREDIAL, BASE DE LA RECAUDACIÓN Y A QUE LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS MUESTRAN LA MISMA TENDENCIA, AUNQUE LAS REDUCCIONES HAN SIDO MENOS ACENTUADAS YA QUE ES EN ESTE GRUPO DONDE LA INCIDENCIA DE LAS MODIFICACIONES HAN SIDO MÁS FRECUENTES COMO SON LOS CASOS DE LOS DERECHOS Y EL RENGLÓN DE ACCESORIOS DE OTRAS CONTRIBUCIONES QUE COMPRENDE EL COBRO DE RECARGOS, REZAGOS Y MULTAS.

T R I B U T A R I O S

LOS INGRESOS POR IMPUESTOS CONSTITUYEN LA BASE DE LA RECAUDACIÓN DEL D.D.F., DENTRO DE ÉSTOS DESTACAN LOS INGRESOS DERIVADOS DEL IMPUESTO PREDIAL, AUNQUE HA VENIDO PERDIENDO IMPORTANCIA, EN 1976 APORTABAN EL 85% Y EN 1983 DISMINUYE AL 68%, ESTO SE HA DEBIDO A QUE SU BASE JURÍDICA Y FISCAL SE HA MANTENIDO REZAGADA, EN PRIMER LUGAR NO SE CUENTA CON UN PADRÓN FISCAL INTEGRADO Y ACTUALIZADO Y EN SEGUNDO LUGAR SE ESTABLECIÓ HASTA 1982 QUE LA REVALUACIÓN DE PREDIOS SE HARÍA CADA CUATRO AÑOS LO CUAL NO CORRESPONDÍA A LA DINÁMICA ECONÓMICA ACTUAL. EL IMPUESTO PREDIAL SE DEFINE COMO UN IMPUESTO DIRECTO ES DECIR, LO PAGA DIRECTAMENTE EL PROPIETARIO DEL INMUEBLE. SIN EMBARGO, NO OBSTANTE QUE RECIENTEMENTE SE HAN HECHO REAVALUOS, ÉSTOS HAN SIDO DESDE EL ESCRITORIO, ES DECIR, NO SE HA HECHO LA INSPECCIÓN O APRECIACIÓN DE LOS INMUEBLES, MUCHOS DE LOS CUALES SE LES HAN HECHO MODIFICACIONES IMPORTANTES ELEVANDO DE LA MISMA MANERA SU VALOR Y POR TANTO REPRESENTA UNA FUGA PARA EL FISCO.

N O T R I B U T A R I O S

LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS TAMBIÉN HAN VENIDO PERDIENDO IMPORTANCIA, EN 1976 APORTABAN EL 35% Y PARA 1983 SE REDUCE SU PARTICIPACIÓN AL 17%. DENTRO DE LOS NO TRIBUTARIOS LOS INGRESOS QUE MÁS APORTAN SON LOS DERECHOS Y LOS ACCESORIOS DE OTRAS CONTRIBUCIONES. DONDE SE HA PRESTADO MAYOR ATENCIÓN ES EN LA ACTUALIZACIÓN DE LAS TARIFAS DE DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL D.D.F. LAS QUE SE HAN MODIFICADO EN FORMA IMPORTANTE COMO FUERON EN 1978 Y EN 1982. ES A PARTIR DE 1983 QUE SE ESTABLECE QUE DADAS LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DEL PAÍS Y CON EL FIN DE MANTENER Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE DERECHO PÚBLICO QUE PRESTA LA TESORERÍA LAS TASAS Y TARIFAS SE ACTUALIZARAN ANUALMENTE DE ACUERDO AL ÍNDICE DE INFLACIÓN, A FIN DE RECUPERAR EL COSTO DE LOS SERVICIOS.

HAY QUE CONSIDERAR QUE LA RECAUDACIÓN EN TÉRMINOS NOMINALES HA MEJORADO SOBRE TODO EN LOS AÑOS PARES DONDE INCIDE EN FORMA IMPORTANTE EL CAMBIO DE PLACAS. LA RECAUDACIÓN POR DERECHOS, PASÓ DE 1.2 MMP, EN 1976 A 8.9 MMP EN 1983, TMC DEL 34%, SE OBSERVA QUE LA TENDENCIA DE ESTOS INGRESOS ES EN AUMENTO, EN CAMBIO LOS INGRESOS PROVENIENTES DE ACCESORIOS DE OTRAS CONTRIBUCIONES QUE SON - LOS QUE SIGUEN EN IMPORTANCIA VIENE DISMINUYENDO SU PARTICIPACIÓN COMPRENDE PRINCIPALMENTE EL COBRO DE REZAGOS COMO CONSECUENCIA DE UNA MAYOR FISCALIZACIÓN POR LA DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA - POR PARTE DE LA TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL POR LO QUE LA PÉRDIDA DE IMPORTANCIA RESULTA CONGRUENTE.

PARTICIPACIONES

HASTA 1978 LOS INGRESOS DIRECTOS Y LAS PARTICIPACIONES APORTABAN EL 50% DE LOS INGRESOS ORDINARIOS DEL D.D.F., SIN EMBARGO, A PARTIR DE 1980 CON LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL SON LAS PARTICIPACIONES QUIÉNES COBRAN MAYOR IMPORTANCIA HASTA REPRESENTAR EN 1983 EL 74% DE LA RECAUDACIÓN TOTAL.

ES CONVENIENTE RECORDAR QUE EL D.D.F. OBTIENE SUS PARTICIPACIONES, POR TRES FUENTES, EL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, DEL FONDO FINANCIERO COMPLEMENTARIO Y POR LOS INGRESOS DERIVADOS DEL IMPUESTO POR USO O TENENCIA DE AUTOMÓVILES (SÓLO DEL FONDO MUNICIPAL NO PARTICIPA).

| CONCEPTO | (MILLONES DE PESOS) | | | |
|---|-----------------------|--------|--------|---------|
| | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 |
| T O T A L | 25 178 | 34 125 | 49 976 | 121 376 |
| FONDO GENERAL | 25 102 | 34 046 | 49 891 | 110 136 |
| FONDO FINANC. COMPLEMENTARIO | 76 | 79 | 85 | 201 |
| IMP. POR USO O TENENCIA DE AU TOMÓVILES | - | - | - | 11 039 |

COMO SE OBSERVA CASI LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES LAS RECIBÍA HASTÁ 1982 DEL FONDO GENERAL Y ES A PARTIR DE 1983 CUANDO ALCANZA UN MONTO IMPORTANTE POR LAS PARTICIPACIONES EN EL IMPUESTO DE TENENCIA.

3.4 CARGA TRIBUTARIA

LA CARGA TRIBUTARIA DE LOS INGRESOS FEDERALES SIN CONSIDERAR LOS PROVENIENTES DE PEMEX, ES DE ALREDEDOR DEL 10.8%, DENTRO DE LA CUAL ALREDEDOR DEL 60% DESCANSA LA CONTRIBUCIÓN INDIRECTA Y EN EL RESTO, LA CONTRIBUCIÓN DIRECTA, DE LO QUE SE DESPRENDE QUE NO SE ESTÁ GRAVANDO AL GRAN CAPITAL SINO QUE SÓLO SE BUSCA LA GENERACIÓN INMEDIATA DE RECURSOS Y NO EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO DEL ESTADO. EN CUANTO A LOS INGRESOS DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL SE OBSERVA QUE LA CARGA TRIBUTARIA ES SUMAMENTE BAJA LA CUAL ESTÁ GENERADA EN MAYOR PROPORCIÓN POR LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS Y EN MENOR MEDIDA POR LOS IMPUESTOS, INDEPENDIEMENTE DEL RENGLÓN DE PARTICIPACIONES QUE SON LAS DE MAYOR PESO LAS QUE SE HAN TRADUCIDO EN UNA LIMITANTE DENTRO DE SU RÉGIMEN FISCAL PARA GENERAR MAYORES RECURSOS Y POR LO TANTO AUMENTAR SU IMPORTANCIA CON RESPECTO AL PIB Y HA GENERADO QUE LA DEPENDENCIA FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL SE HAYA AGUDIZADO, POR LO QUE SU SITUACIÓN FINANCIERA ES SUMAMENTE CRÍTICA. LOS RECURSOS QUE SE GENERAN PRINCIPALMENTE POR EL COBRO DE DERECHOS Y POR EL IMPUESTO PREDIAL MUESTRAN UN ESQUEMA TOTALMENTE REGRESIVO Y NO SE HAN ADECUADO A LAS NECESIDADES ECONÓMICAS DEL PROPIO GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

MIENTRAS QUE PARA EL GOBIERNO FEDERAL, SU CARGA TRIBUTARIA ESTÁ ARRIBA DEL 10%, PARA EL DISTRITO FEDERAL ES DE TAN SÓLO 3.54%, NO OBSTANTE QUE SE ESTÁN INCLUYENDO LOS INGRESOS DIRECTOS Y LAS PARTICIPACIONES.

INGRESOS ORDINARIOS DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

(Como % del PIB)

| CONCEPTO | 1977 | 1978 | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 ** |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|---------|
| INGRESOS ORDINARIOS | 2.50 | 2.82 | 2.65 | 3.74 | 3.40 | 3.21 | 3.58 | 3.47 | 3.91 |
| TRIBUTARIOS | 0.49 | 0.43 | 0.44 | 0.52 | 0.53 | 0.39 | 0.32 | 0.32 | 0.37 |
| Impuestos | 0.49 | 0.43 | 0.44 | 0.52 | 0.53 | 0.39 | 0.32 | 0.32 | 0.37 |
| Predial | 0.41 | 0.34 | 0.33 | 0.38 | 0.39 | 0.26 | 0.21 | 0.19 | 0.25 |
| Sobre Adq. S. | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Inmuebles | 0.05 | 0.05 | 0.07 | 0.10 | 0.10 | 0.11 | 0.08 | 0.10 | 0.10 |
| Otros | 0.04 | 0.04 | 0.04 | 0.04 | 0.03 | 0.03 | 0.02 | 0.03 | 0.02 |
| NO TRIBUTARIOS | 0.78 | 0.91 | 0.79 | 0.87 | 0.75 | 0.69 | 0.59 | 0.51 | 0.37 |
| Contribuciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| de Mejoras | 0.04 | 0.02 | 0.02 | 0.02 | 0.06 | 0.04 | 0.02 | 0.01 | 0.02 |
| Derechos | 0.18 | 0.26 | 0.24 | 0.30 | 0.28 | 0.31 | 0.19 | 0.27 | 0.23 |
| Agua | 0.09 | 0.09 | 0.10 | 0.09 | 0.08 | 0.06 | 0.08 | 0.09 | 0.10 |
| Exp. Licenc. | 0.04 | 0.03 | 0.03 | 0.03 | 0.03 | 0.02 | 0.02 | 0.00 | 0.00 |
| Exp. Pub. Pro | 0.02 | 0.04 | 0.05 | 0.07 | 0.06 | 0.05 | 0.05 | 0.00 | 0.04 |
| Reg. Civil | 0.00 | 0.01 | 0.01 | 0.01 | 0.01 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Vehiculos | 0.00 | 0.00 | 0.03 | 0.03 | 0.07 | 0.16 | 0.04 | 0.00 | 0.05 |
| Otros | 0.02 | 0.03 | 0.03 | 0.04 | 0.03 | 0.03 | 0.01 | 0.00 | 0.00 |
| Contribuciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| no coop. Proc. | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| contingentes | 0.07 | 0.15 | 0.17 | 0.15 | 0.15 | 0.12 | 0.02 | 0.00 | 0.01 |
| Accesorios de | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| otros contrib. * | 0.30 | 0.30 | 0.25 | 0.22 | 0.17 | 0.13 | 0.02 | 0.02 | 0.03 |
| Productos | 0.11 | 0.06 | 0.03 | 0.05 | 0.06 | 0.07 | 0.31 | 0.17 | 0.05 |
| Enajenacion | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| de Inmuebles e | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| muebles e | 0.05 | 0.02 | 0.02 | 0.02 | 0.03 | 0.03 | 0.01 | 0.00 | 0.00 |
| Intereses de | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| vehiculos | 0.04 | 0.03 | 0.00 | 0.01 | 0.01 | 0.01 | 0.30 | 0.14 | 0.04 |
| Otros | 0.02 | 0.01 | 0.01 | 0.01 | 0.03 | 0.03 | 0.01 | 0.02 | 0.01 |
| Aprovechamientos | 0.09 | 0.12 | 0.07 | 0.13 | 0.02 | 0.03 | 0.03 | 0.05 | 0.02 |
| Multas | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.01 | 0.01 | 0.01 |
| Otros | 0.09 | 0.12 | 0.07 | 0.13 | 0.02 | 0.02 | 0.02 | 0.04 | 0.01 |
| PARTICIPACIONES | 1.23 | 1.28 | 1.42 | 2.35 | 2.32 | 2.12 | 2.68 | 2.64 | 2.28 |

* Incluye recargos

** Presupuesto.

El PIB corresponde al del Distrito Federal. Fuente: Memoria del activi
dades del Departamento del Distrito Federal.

SI RELACIONAMOS EL NÚMERO DE HABITANTES CON RESPECTO A LOS INGRESOS GENERADOS POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIONES - IMPUESTOS Y DERECHOS- ÉSTO ES DEPRIMENTE; EN 1976 APORTABAN 459 PESOS Y EN 1983 DICHA APORTACIÓN ASCENDIÓ A 2 161 PESOS, ES DECIR, EN 1976 REPRESENTABAN 6 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO- Y EN EL ÚLTIMO AÑO SE REDUCE A 4 DÍAS.

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
CARGA FISCAL POR HABITANTE
(MILES DE PERSONAS Y PESOS)

| C O N C E P T O | 1976 | 1977 | 1978 | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 |
|---------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|
| POBLACION ANUAL | 8 685 | 8 928 | 9 178 | 9 435 | 9 696 | 9 967 | 10 247 | 10 534 | 10 829 |
| INGRESOS ORDINARIOS | 1 494 | 1 879 | 2 391 | 2 798 | 4 126 | 5 305 | 7 378 | 15 230 | 23 576 |
| IMPUESTOS | 327 | 370 | 390 | 463 | 573 | 778 | 908 | 1 315 | 2 166 |
| CONT. DE MEJORAS | 12 | 28 | 17 | 24 | 26 | 86 | 95 | 4 | 86 |
| DERECHOS | 132 | 131 | 238 | 257 | 329 | 414 | 714 | 846 | 1 804 |
| CONT. NO COMPREND. | 91 | 52 | 135 | 184 | 165 | 224 | 269 | 108 | 22 |
| ACC. DE OTRAS CONT. | 161 | 223 | 276 | 266 | 242 | 252 | 303 | 20 | 115 |
| PRODUCTOS | 37 | 84 | 53 | 37 | 51 | 92 | 154 | 1 334 | 1 145 |
| APROVECHAMIENTOS | 88 | 68 | 110 | 70 | 143 | 35 | 58 | 309 | 312 |
| PARTICIPACIONES | 646 | 923 | 1 172 | 1 497 | 2 597 | 3 424 | 4 877 | 11 294 | 17 920 |

AHORA SI CONSIDERAMOS EL TOTAL DE LOS INGRESOS ORDINARIOS, ES DECIR, INGRESOS DIRECTOS MÁS PARTICIPACIONES, EN 1976 CADA HABITANTE APORTABA 1 500 PESOS Y EN 1983 SU APORTACIÓN ASCENDIÓ A 15 230 PESOS, ES DECIR, 10 VECES MÁS, SIN EMBARGO, EN TÉRMINOS DE SALARIO MÍNIMO SÓLO REPRESENTARON ENTRE 20 Y 28 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO ANUAL, POR LO QUE SIGUEN SIENDO MÍNIMAS LAS APORTACIONES DE LA CIUDADANÍA PARA CUBRIR LOS CRECIENTES COSTOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

LA RECAUDACIÓN QUE OBTIENE LA ENTIDAD POR SUS INGRESOS DIRECTOS, SI BIEN EN TÉRMINOS NOMINALES HA AUMENTADO, EN TÉRMINOS REALES SU TENDENCIA ES NOTABLEMENTE DECRECIENTE.

| AÑO | RECAUDACIÓN DIRECTA ^{1/} | | VARIACIÓN ANUAL | |
|------|-----------------------------------|--------------------------|-----------------|-------|
| | CORRIENTES | CONSTANTES ^{1/} | CORR. | CTES. |
| 1976 | 7 361 | 6 357 | - | - |
| 1977 | 8 538 | 5 719 | 16% | -10% |
| 1978 | 11 188 | 6 379 | 31% | 12% |
| 1979 | 12 275 | 5 919 | 10% | - 7% |
| 1980 | 14 832 | 5 663 | 21% | - 4% |
| 1981 | 18 746 | 5 591 | 26% | - 1% |
| 1982 | 25 630 | 4 811 | 37% | -14% |
| 1983 | 41 457 | 3 855 | 62% | -20% |

1/ INCLUYE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS, ACCESORIOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS.

2/ BASE 1978.

ADEMÁS, LA COORDINACIÓN FISCAL HA PROVOCADO QUE LOS RENGLONES DIRECTOS PIERDAN DINAMISMO, YA QUE SÓLO HAN QUEDADO AQUELLOS RENGLONES QUE POR SU NATURALEZA Y SU CRECIMIENTO NO PUEDEN IR MÁS ALLÁ DE LA PROPIA ACTIVIDAD SOBRE LA CUAL SE INCIDE.

3.5 ELASTICIDAD DE LOS INGRESOS

LA ELASTICIDAD IMPOSITIVA REPRESENTA LA CAPACIDAD DE RESPUESTA QUE TIENE EL SISTEMA TRIBUTARIO ANTE AUMENTOS O DISMINUCIONES EN EL INGRESO NACIONAL. SI LOS INGRESOS FISCALES VARIAN EN MAYOR, MENOR Ó IGUAL PROPORCIÓN QUE EL INGRESO NACIONAL SE DICE QUE SU ELASTICIDAD ES MAYOR, MENOR O IGUAL QUE LA UNIDAD.

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
ELASTICIDAD DE LOS INGRESOS DIRECTOS
(MILLONES DE PESOS)

| ANOS | PIB D. F. | VARIACION % | INGRESOS DIRECTOS | VARIACION % | ELASTICIDAD |
|--------------------|--------------|----------------|----------------------|----------------|-------------|
| 1976 | 552 555 | 23.0 | 7 361 | 28.4 | 1.23 |
| 1977 | 669 880 | 21.1 | 8 538 | 16.0 | 0.75 |
| 1978 | 838 506 | 25.2 | 11 188 | 31.0 | 1.23 |
| 1979 | 996 120 | 18.8 | 12 275 | 9.7 | 0.52 |
| 1980 | 1 069 832 | 7.4 | 14 832 | 20.8 | 1.81 |
| 1981 ^{E/} | 1 470 358 | 37.4 | 18 746 | 26.3 | 0.70 |
| 1982 ^{E/} | 2 358 396 | 60.4 | 25 630 | 36.7 | 0.61 |
| 1983 ^{E/} | 4 530 250 | 92.1 | 40 824 | 59.3 | 0.64 |
| 1984 ^{E/} | 7 359 800 | 62.5 | 61 252 | 50.0 | 0.80 |

FUENTE: MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA TESORERÍA DEL D.F. Y CUENTA PÚBLICA DEL D.F.

E/ ESTIMADO

EN TÉRMINOS DE ELASTICIDAD (PARA MEDIAR LA ELASTICIDAD DE LOS INGRESOS DIRECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, SE TOMARON EN CONSIDERACIÓN LOS INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS, ASÍ COMO EL PIB DEL DISTRITO FEDERAL) SE PUEDE AFIRMAR - QUE LA ESTRUCTURA TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL ES INELÁSTICA TODA VEZ QUE A PARTIR DE 1981 EL ÍNDICE CORRESPONDIENTE NO LLEGA A SER LA UNIDAD Y PARA AÑOS ANTERIORES SE LLEGÓ A REGISTRAR UNA ELASTICIDAD SUPERIOR A LA UNIDAD SÓLO COMO RESULTADO DE MODIFICACIONES FISCALES REALIZADAS EN ESOS - AÑOS PRINCIPALMENTE EN EL COBRO DE DERECHOS, IMPUESTO PREDIAL, ETC., PERO POR SI SOLO EL SISTEMA TRIBUTARIO NO SE ADECUA A -- LAS CAMBIANTES CONDICIONES ECONÓMICAS DEL PAÍS.

3.6 PROGRESIVIDAD DEL SISTEMA TRIBUTARIO

LAS CONTRIBUCIONES - IMPUESTOS Y DERECHOS - QUE SON LA BASE DEL SISTEMA TRIBUTARIO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL DESCAN SAN SOBRE AQUELLOS NÚCLEOS DE LA POBLACIÓN DE ESCASOS Y MEDIANOS RECURSOS, FAVORECIENDO LA CONCENTRACIÓN DEL INGRESO, POR TANTO, SUS TARIFAS SE HAN MANTENIDO POR ABAJO DEL DINAMISMO DEL VALOR - CATASTRAL, EN EL CASO DEL IMPUESTO PREDIAL Y DE LOS COSTOS DE - ADMINISTRACIÓN, EN LO QUE SE REFIERE A DERECHOS.

EN 1984 ES CUANDO SE TRATA DE CORREGIR ESTA SITUACIÓN ESTABLE--- CIENDO PARA EL IMPUESTO PREDIAL UNA TARIFA CON MAYOR PROGRESIVI- DAD, LA CUAL SE CARACTERIZA POR SER UNA TARIFA MIXTA-PROGRESIVA

| VALOR CATASTRAL | | CUOTA FIJA | SOBRE EL LÍMITE INF. |
|-----------------|---------------|------------|----------------------|
| HASTA | 500 000.00 | - | 0.21 % |
| | 2 000 000.00 | 1 050.00 | 0.22 % |
| | 3 000 000.00 | 4 350.00 | 0.23 % |
| | 5 000 000.00 | 6 650.00 | 0.24 % |
| | 10 000 000.00 | 11 450.00 | 0.25 % |
| MÁS DE | 10 000 000.00 | 23 950.00 | 0.26 % |

SEGUIRÁN REVALUÁNDOSE LOS PREDIOS ANUALMENTE Y EL IMPUESTO SE CAUSARÁ -
SOBRE EL 100% DEL VALOR CATASTRAL.

EN EL CASO DE LOS DERECHOS, LAS TASAS Y TARIFAS SE ACTUALIZARÁN ANUALMENTE,
DE ACUERDO AL ÍNDICE DE INFLACIÓN POR LO QUE SUS TARIFAS EN LA MAYORÍA DE
LOS CASOS SON ESPECÍFICAS Y DIFERENCIADAS QUE SON LAS QUE GRAVAN CON DI-
FERENTES CUOTAS EN PESOS A SERVICIOS DE DIFERENTE RANGO COMPRENDIDOS DEN-
TRO DE UN MISMO GRUPO, COMO SON LAS CUOTAS POR EXPEDICIÓN DE LICENCIAS, -
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, REGISTRO CIVIL, VEHÍCULOS, ALINEAMIENTO
Y NÚMERO OFICIAL, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS, MUSEOS, CONCESIÓN DE INMUE-
BLES, EXPEDICIÓN DE COPIAS Y LEGALIZACIÓN DE FIRMAS.

OTROS DERECHOS TIENEN EL TRATAMIENTO DE TASAS AD-VALOREM.

4. POLITICA DE GASTO

A TRAVÉS DE LA ESTRUCTURA Y DE LA DINÁMICA DEL GASTO PÚBLICO SE BUSCA LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO Y DEL BIENESTAR SOCIAL. EL PROPÓSITO DE LAS AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL HAN ORIENTADO SUS ACCIONES A ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN, DOTÁNDOLA DE SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS. SIN EMBARGO PROBLEMAS DERIVADOS DEL ACELERADO CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN, CONJUNTAMENTE CON LA CONCENTRACIÓN INDUSTRIAL, - COMERCIAL Y DE SERVICIOS HAN PROPICIADO CRECIENTES NECESIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES.

RECIENTEMENTE CON LOS SISMOS OCURRIDOS, CONSTITUYE LA POLÍTICA DE GASTO UN INSTRUMENTO TRASCENDENTAL POR SU MANEJO, AGILIDAD Y OPORTUNIDAD A FIN DE QUE LAS TAREAS DE RECONSTRUCCIÓN Y DE REORDENAMIENTO URBANO Y DE INTERÉS COLECTIVO SE LOGREN. SE BUSCA PARA 1986, QUE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SE NORMALICE, YA QUE GRAN PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS - SE VIÓ DAÑADA, TALES FUERON LOS CASOS DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN, MERCADOS PÚBLICOS, LA RED DE AGUA Y DRENAJE, ASÍ COMO DIVERSAS OFICINAS PÚBLICAS. POR TANTO, SE PRETENDE ALCANZAR LA RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS URBANOS DENTRO DE UN MARCO DE SELECTIVIDAD Y AUSTERIDAD DE LOS FONDOS PÚBLICOS. PARALELAMENTE SE PRETENDE IR SANEANDO LAS FINANZAS PÚBLICAS DE LA ENTIDAD.

LA POLÍTICA DE GASTO PARA 1986, CONTEMPLA LA DEFINICIÓN DE 13 PROGRAMAS - CONSIDERADOS COMO PRIORITARIOS Y QUE SON: TRANSPORTE URBANO, AGUA POTABLE DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS, VIVIENDA, ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA, EDUCACIÓN, SUELO, REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, SALUD, SANEAMIENTO Y LIMPIEZA, PROTECCIÓN SOCIAL, ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES DE PRIMERA NECESIDAD Y PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.

4.1 ESTRUCTURA DEL GASTO

EL GASTO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL SE INTEGRA POR LAS EROGACIONES CORRIENTES Y POR LAS DE INVERSIÓN, LAS CUALES HAN CRECIDO EN TÉRMINOS NOMINALES CON GRAN DINAMISMO A FIN DE RESOLVER PROBLEMAS SOSLAYADOS LARGAMENTE, COMO SON EL AGUA Y DRENAJE, VIALIDAD, BASURA Y ESCUELAS.

ENTRE LOS FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN EL COMPORTAMIENTO DEL GASTO SON:

INFLACION: SI BIEN EN TÉRMINOS NOMINALES EL GASTO HA CRECIDO CONSIDERABLEMENTE YA QUE MIENTRAS EN 1977 SE GASTARON 16.0 MMP., PARA 1985 SE TIENEN PRESUPUESTADOS 500.3 MMP., TREINTA Y UN VECES MÁS EN SOLO 8 AÑOS SIN EMBARGO, EN TÉRMINOS REALES EL GASTO SIMPLEMENTE SE HA DUPLICADO A EXCEPCIÓN DE 1981 Y 1982 DONDE SE GASTÓ 1.8 Y 2.1 VECES MÁS RESPECTIVAMENTE. EL MAYOR DINAMISMO EN TÉRMINOS REALES SE ALCANZÓ EN EL SEXENIO ANTERIOR EN FORMA SOSTENIDA Y DECLINA NOTABLEMENTE A PARTIR DE 1983, EL GASTO DE CADA UNO DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS ES INFERIOR A LO QUE SE ERÓGÓ EN 1979.

DENSIDAD DEMOGRAFICA: AL SER EL DISTRITO FEDERAL UNA DE LAS CIUDADES CON ALTA TASA DEMOGRÁFICA INCIDIENDO ADEMÁS TODAS AQUELLAS PERSONAS DE LA ZONA METROPOLITANA QUE POR RAZONES LABORALES TRANSITAN EN LA CIUDAD A LO LARGO DEL DÍA, ÉSTO HA TRAI DO CONSIGO MAYOR DEMANDA

DE SERVICIOS POR LO QUE LA POBLACIÓN NO CUENTA EN SU TOTALIDAD CON SERVICIOS BÁSICOS COMO AGUA Y DRENAJE.

POBLACION CON SERVICIO DE:

| | 1977 | 1983 | 1984 |
|---------|-------|-------|-------|
| AGUA | 86.0% | 97.0% | 97.0% |
| DRENAJE | 70.0% | 70.0% | 72.0% |

ESCASEZ DE INFRAESTRUCTURA: DURANTE MUCHO TIEMPO SE DEJABAN O NO SE PREVIERON LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA CIUDAD COMO ES EL CASO DEL TRANSPORTE, VIALIDAD, EL TRATAMIENTO DE BASURA, ENTRE OTROS, POR LO QUE ANTE LA URGENCIA DE RESOLVER ESTE PROBLEMA SE TUVIERON QUE CANALIZAR GRANDES VOLÚMENES DE RECURSOS FINANCIEROS LOS CUALES SE HAN VISTO AFECTADOS POR COSTOS MÁS ELEVADOS, POR LO QUE EL MARGEN DE MANIOBRA QUE LE HA QUEDADO AL D.D.F. PARA LOS SERVICIOS BÁSICOS Y OPERATIVOS HAN SIDO MUY REDUCIDOS.

NECESIDADES DE DEUDA: DERIVADO DE LA POCA FLEXIBILIDAD DE LOS INGRESOS PROPIOS Y DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS QUE SE EMPRENDIERON A PARTIR DE 1978 QUERIENDO DAR SOLUCIÓN A DIVERSOS PROBLEMAS SOSLAYADOS POR MUCHO TIEMPO, REQUIRIERON CRECIENTES NE-

CESIDADES DE CRÉDITO, GENERANDO UNA CARGA FINANCIERA MUY PESADA, QUE PARA CUBRIRLA JUNTO CON LAS AMORTIZACIONES SIGNIFICARON MONTOS MUY IMPORTANTES DENTRO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO ANUALMENTE, SITUACIÓN QUE SE AGUDIZÓ, Y YA PARA 1984, LA PROBLEMÁTICA ERA MUY DELICADA PARA LA ENTIDAD YA QUE LA MAYOR PARTE DE LA DEUDA ERA EN MONEDA EXTRANJERA Y QUE SE INCREMENTÓ POR LOS EFECTOS DEL TIPO DE CAMBIO. ESTE DESEQUILIBRIO SE DEJÓ VER DESDE 1977 AÑO EN QUE SE INICIA LA ADMINISTRACIÓN DEL LIC. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Y DONDE LAS AUTORIDADES DEL D.D.F. PLANTEAN YA LA NECESIDAD DE QUE SE REDOCUMENTARA SU DEUDA, LA CUAL SE CONCEDIÓ, A FIN DE REDUCIR PRESIONES FINANCIERAS AL OTORGARSE MAYORES PLAZOS PARA LOS PAGOS Y ASÍ LLEVAR A CABO SUS PROGRAMAS DE GASTO.

SIN EMBARGO, DADAS LAS CONDICIONES ECONÓMICAS ACTUALES DEL PAÍS, HAN AFECTADO LOS PARÁMETROS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DE LA ENTIDAD COMO SON: LA INFLACIÓN - TASAS DE INTERÉS Y TIPO DE CAMBIO, POR LO QUE LA DEUDA MUESTRA ACTUALMENTE UNA TENDENCIA CRECIENTE AL PRESENTARSE DE NUEVA CUENTA EL DESAJUSTE ENTRE EL INGRESO Y EL GASTO.

4.1.1. GASTO CORRIENTE

DE 1977 A 1983 EL GASTO CORRIENTE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL PASÓ DE 8.3 A 82.0 M.M.P., CON UNA TASA MEDIA DE CRECIMIENTO DEL 39.0%, SIN EMBARGO, LOS AÑOS MÁS SIGNIFICATIVOS FUERON 1982 Y 1983, AÑOS EN QUE SE GASTÓ LO QUE SE HABÍA EJERCIDO EN LOS SEIS AÑOS ANTERIORES JUNTOS. ESTO ES CONGRUENTE POR LOS EFECTOS DE LA DEVALUACIÓN DE 1982, INCIENDO EL TIPO DE CAMBIO, LOS PRECIOS Y PRINCIPALMENTE LAS TASAS DE INTERÉS, CUYO GASTO REPRESENTÓ EN ESE AÑO ALREDEDOR DEL 60.0% DEL GASTO.

GASTO CORRIENTE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
(Miles de millones de pesos)

| CONCEPTO | 1976 | 1977 | 1978 | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 |
|----------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|-------|
| GASTO CORRIENTE TOT. | 8.3 | 9.4 | 12.0 | 16.7 | 20.5 | 24.6 | 79.1 | 82.0 | 160.7 | 214.1 |
| Serv. Personales | 4.3 | 5.1 | 6.3 | 7.1 | 9.0 | 12.4 | 18.4 | 37.8 | 44.0 | 64.2 |
| Adquisiciones | 0.5 | 0.7 | 0.7 | 1.1 | 1.1 | 1.3 | 2.6 | 6.6 | 14.3 | 15.3 |
| Intereses | 1.4 | 0.6 | 1.9 | 4.2 | 6.3 | 8.2 | 47.8 | 4.3 | 29.0 | 34.1 |
| Otros | 2.2 | 3.2 | 3.1 | 6.3 | 4.1 | 2.7 | 10.3 | 33.3 | 62.4 | 79.5 |

3 Presupuesto

CON RELACIÓN AL PIB, EL GASTO CORRIENTE PRESENTA UNA TENDENCIA LIGERAMENTE ASCENDENTE, MIENTRAS QUE EN 1977 REPRESENTA EL 1.4% DEL PIB DEL DISTRITO FEDERAL, PARA 1983, ERA DEL 1.8% A EXCEPCIÓN DE 1982 DONDE LLEGÓ A REPRESENTAR EL 3.4%. ESTE COMPORTAMIENTO SE DEBIÓ COMO SE HA MENCIONADO ANTERIORMENTE AL MAYOR USO DEL CRÉDITO YA QUE LOS DEMÁS CONCEPTOS -

SE MANTUVIERON PRÁCTICAMENTE CONSTANTES. PARA 1984 Y 1985, SE OBSERVA QUE DE NUEVO EL GASTO CORRIENTE, PRESENTA UNA TENDENCIA CRECIENTE CON RESPECTO AL PIB, EL 2.2% Y 1.9% RESPECTIVAMENTE.

GASTO CORRIENTE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
(Coto 2 del PIB)

| C O N C E P T O | 1977 | 1978 | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985* |
|----------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| GASTO CORRIENTE TOT. | 1.4 | 1.4 | 1.7 | 1.9 | 1.7 | 3.4 | 1.8 | 2.2 | 1.9 |
| Serv. Personales | 0.8 | 0.8 | 0.7 | 0.8 | 0.8 | 0.6 | 0.8 | 0.9 | 0.7 |
| Adquisiciones | 0.1 | 0.1 | 0.1 | 0.1 | 0.1 | 0.1 | 0.1 | 0.2 | 0.2 |
| Intereses | 0.1 | 0.2 | 0.4 | 0.6 | 0.6 | 2.0 | 0.1 | 0.3 | 0.7 |
| Otros | 0.5 | 0.4 | 0.4 | 0.4 | 0.2 | 0.4 | 0.7 | 0.9 | 0.3 |

* Presupuesto

EN CUANTO A LA ESTRUCTURA DEL GASTO CORRIENTE, EL RENGLÓN MÁS IMPORTANTE ES EL DE SERVICIOS PERSONALES, SIN EMBARGO, ÉSTE HA PERDIDO IMPORTANCIA AL PASAR DEL 53.0% EN 1977 AL 46.0% EN 1983 Y EL DESCENSO MÁS IMPORTANTE FUE EN 1982 CON SOLO EL 23.0% DEL GASTO.

ESTRUCTURA DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

(Miles de personas)

| C O N C E P T O | 1977 | 1978 | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 |
|----------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| T O T A L | 106.6 | 104.4 | 100.8 | 100.4 | 101.0 | 101.7 |
| BASE | 48.7 | 48.2 | 47.7 | 47.6 | 50.8 | 49.8 |
| HONORARIOS | 2.3 | 1.0 | 1.0 | 6.9 | 1.7 | 1.8 |
| HABERES | 20.5 | 20.5 | 20.6 | 22.3 | 22.1 | 23.2 |
| LISTA DE PAGA BASE | 28.5 | 27.6 | 26.0 | 25.5 | 26.1 | 25.7 |
| LISTA DE PAGA EVENT. | 2.9 | 2.2 | 1.8 | 0.7 | 0.0 | 0.0 |
| CARACTER SOCIAL | 0.4 | 0.5 | 0.3 | 0.2 | 0.3 | 0.2 |
| SUPERADICIONARIO | 3.1 | 4.4 | 3.5 | 3.2 | 0.0 | 0.9 |

FUENTE: DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL.

ESTO ES CONGRUENTE EN ESOS AÑOS CON LA POLÍTICA DEL D.D.F. DE MANTENER UN RANGO DE PERSONAL CON TENDENCIA DESCENDENTE.

COMO SE OBSERVA, EL PERSONAL DE BASE Y EL DE LISTA DE RAYA-BASE, REPRESENTAN ALREDEDOR DEL 75.0% DEL TOTAL DE EMPLEADOS POR EL D.D.F., ÉSTA PROPORCIÓN SE HA MANTENIDO A LO LARGO DE ESTOS AÑOS.

EN CAMBIO, EL RENGLÓN DE INTERESES EMPEZÓ A COBRAR IMPORTANCIA DESDE 1978, DONDE LA ENTIDAD EMPEZÓ A RECURRIR CADA VEZ MÁS AL CRÉDITO, ADEMÁS DE QUE LOS SALDOS DE LA DEUDA SE VIERON AFECTADOS AL VARIAR EL TIPO DE CAMBIO COMO FUÉ EN 1982, DONDE REPRESENTARON LOS INTERESES EL 60.0% DEL GASTO CORRIENTE.

EN LO QUE SE REFIERE A LAS ADQUISICIONES, ÉSTAS SE HAN MANTENIDO EN MÍNIMA PARTE REPRESENTANDO DEL GASTO CORRIENTE MENOS DEL 10.0%.

ESTRUCTURA DEL GASTO CORRIENTE
(PORCIENTOS)

| AÑOS | GASTO CORRIENTE | SERVICIOS PERSONALES | ADQUISICIONES | INTERESES | OTROS |
|------|-----------------|----------------------|---------------|-----------|-------|
| 1977 | 100.0% | 53.1 | 7.3 | 6.3 | 33.3 |
| 1978 | 100.0% | 52.5 | 5.8 | 15.8 | 25.9 |
| 1979 | 100.0% | 42.5 | 6.6 | 25.1 | 25.8 |
| 1980 | 100.0% | 43.9 | 5.4 | 30.7 | 20.0 |
| 1981 | 100.0% | 50.4 | 5.3 | 33.3 | 11.0 |
| 1982 | 100.0% | 23.3 | 3.3 | 60.4 | 13.0 |
| 1983 | 100.0% | 46.1 | 8.0 | 5.2 | 40.7 |
| 1984 | 100.0% | 39.8 | 8.9 | 12.4 | 38.9 |
| 1985 | 100.0% | 39.0 | 8.5 | 38.9 | 13.7 |

SIN EMBARGO, A PRECIOS DE 1978, ESTE TIPO DE GASTO CASI SE HA MANTENIDO CONSTANTE CON UN MONTO LIGERAMENTE MAYOR AL QUE SE EJERCIÓ EN 1977 DE 11.3 M.M.P., EXCLUYENDO 1982, POR LOS MOTIVOS YA MENCIONADOS ANTERIORMENTE.

GASTO CORRIENTE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
(A precios de 1978)

| C O N C E P T O | 1977 | 1978 | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985* |
|----------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| GASTO CORRIENTE TOT. | 11.3 | 12.0 | 14.1 | 15.7 | 12.9 | 26.1 | 13.4 | 15.8 | 12.3 |
| Serv. Personales | 6.0 | 6.3 | 6.0 | 6.0 | 8.5 | 6.1 | 6.2 | 6.3 | 5.2 |
| Adquisiciones | 0.8 | 0.7 | 0.9 | 0.7 | 0.7 | 0.9 | 1.1 | 1.4 | 1.1 |
| Intereses | 0.7 | 1.9 | 3.6 | 4.2 | 4.3 | 15.7 | 0.7 | 2.6 | 5.2 |
| Otros | 3.8 | 3.1 | 3.6 | 2.8 | 1.4 | 3.4 | 5.4 | 4.1 | 1.9 |

* Presupuesto

ESTA RIGIDEZ DEL GASTO, BIEN PUEDE COMPRENDER DOS MODALIDADES, QUE LAS AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL HAN SEGUIDO UNA POLÍTICA DE AUSTRERIDAD ADMINISTRATIVA Y LA OTRA QUE AL MANTENER AL MÍNIMO INDISPENSABLE EL APARATO ADMINISTRATIVO HA SIDO PARA DAR UNA MAYOR ATENCIÓN AL PAGO DEL COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA, LO CUAL SIGNIFICA QUE ESTA SITUACIÓN HA MANTENIDO REZAGADA LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y NO QUE SE HAYAN OPTIMIZADO LOS RECURSOS, MANIFESTÁNDOSE EN LA POCA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL D.D.F. ANTE UNA CRECIENTE POBLACIÓN Y QUE DEMANDA MAYORES SERVICIOS.

4.1.2. GASTO DE INVERSIÓN

EN UNA CIUDAD DONDE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SE HAN MANTENIDO REZAGADAS, BASE FUNDAMENTAL PARA ARMONIZAR EL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD, ES POR ELLO QUE SE HA TRATADO DE CANALIZAR MONTOS CRECIENTES DE GASTO PARA TRATAR DE DAR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DE VIALIDAD, AGUA Y DRENAJE, BASURA Y ESCUELAS ENTRE OTROS. POR EJEMPLO, EN LO QUE SE REFIERE AL TRANSPORTE, DE 1978 A 1983, SE INICIÓ LA SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL METRO DESPUÉS DE UN LAPSO DE CASI 6 AÑOS, PERÍODO EN EL QUE LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE SE AGUDIZARON NOTABLEMENTE.

GASTO DE CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
(Miles de millones de pesos)

| C O N C E P T O | 1977 | 1978 | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 |
|-------------------|------|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|
| GASTO DE CAPITAL | 6.4 | 13.3 | 24.0 | 32.7 | 66.0 | 85.7 | 121.6 | 226.7 | 292.7 |
| Inversión física | 4.6 | 12.4 | 17.9 | 29.9 | 52.6 | 85.7 | 121.3 | 210.0 | 279.0 |
| Inversión financ. | 0.4 | 0.5 | 3.2 | 1.9 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 5.7 | 6.0 |
| Apert. a Regentón | 1.4 | 0.2 | 0.9 | 0.9 | 1.4 | 0.0 | 0.0 | 4.2 | 25.7 |

FUENTE: CUENTA PÓB. DEL DDF, Y PRESUP. EGRESOS DEL DDF.
1 Presupuesto

DENTRO DEL GASTO DE CAPITAL, LA INVERSIÓN FÍSICA ES LA PARTE SUSTANCIAL COMO PODRÁ OBSERVARSE:

PARTICIPACION DE LA INVERSION FISICA EN EL GASTO
DE CAPITAL
(PORCIENTOS)

| | |
|-----------|-------|
| 1977 | 71.9 |
| 1978 | 94.7 |
| 1979 | 82.9 |
| 1980 | 91.4 |
| 1981 | 97.8 |
| 1982 | 100.0 |
| 1983 | 100.0 |
| 1984 | 95.5 |
| 1985 Pto. | 86.9 |

SIENDO LA INVERSIÓN FÍSICA EL GASTO MÁS IMPORTANTE, OBSÉRVASE UN DINAMISMO MUY CONSIDERABLE YA QUE MIENTRAS EN 1977 SE ERROGARON 4.6 M.M.P., PARA 1982 LA INVERSIÓN FUE DE 85.7 M.M.P. ES DECIR, MÁS DE 18 VECES EL GASTO DEL PRIMER AÑO. EL BAJO NIVEL DE GASTO DE 1977, QUE EN TÉRMINOS NOMINALES FUÉ MENOR AL DE UN AÑO ANTES ES CONSISTENTE CON UN AÑO DE AJUSTE ECONÓMICO DESPUÉS DE LA DEVALUACIÓN DE 1976. SIN EMBARGO, ES A PARTIR DE 1978 CUANDO EL PROCESO DE OBRAS SE INTENSIFICÓ PARA LA EJECUCIÓN DE EJES VIALES, DRENAJE PROFUNDO Y METRO ENTRE OTROS, CUYAS METAS SE ALCANZARON EN LOS PRIMEROS DOS PROGRAMAS, ASÍ COMO, LA MAYOR PARTE DE LA SEGUNDA ETAPA DEL METRO. SIN EMBARGO, EL LOGRO DE ESTOS PROPÓSITOS FUERON A COSTA DE UN GRAVE DETERIORO FINANCIERO, YA QUE SE RECURRIÓ EN FORMA MÁSIVA AL CRÉDITO, TANTO INTERNO COMO EXTERNO, EN CONDICIONES CA-

DA VEZ MENOS FAVORABLES QUE CONJUNTAMENTE CON LA NUEVA DEVALUACIÓN DE 1982, AGRAVARON LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD.

PARALELAMENTE A ESTA SITUACIÓN, LAS NECESIDADES DE LA CIUDAD SEGUÍAN CRECIENDO PRINCIPALMENTE EN LO QUE SE REFIERE AL TRANSPORTE, POR LO QUE SE DECIDIÓ CONTINUAR EN EL PRESENTE SEXENIO CON EL PLAN MAESTRO DEL METRO EN SU TERCERA ETAPA QUE COMPRENDE LA TERMINACIÓN DE LA LÍNEA 6 DEL INSTITUTO DEL PETRÓLEO A EL ROSARIO, TRAMO ZAPATA - C.U. DE LA LÍNEA 3, LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 7 TACUBA - BARRANCA DEL MUERTO Y LA LÍNEA 9. DE AHÍ QUE EN TÉRMINOS NOMINALES, EL GASTO DE INVERSIÓN FÍSICA CONTINUARA CRECIENDO, HASTA AUTORIZARSE PARA 1985, UN MONTO DE 258.8 M.M.P., DOS VECES MÁS QUE LO AUTORIZADO PARA 1982, SIN EMBARGO, EN TÉRMINOS REALES SU DINAMISMO SE HA REDUCIDO PRINCIPALMENTE A PARTIR DE 1982, DONDE SE EJERCIERON 28.2 M.M.P. Y EL PRESUPUESTO DE 1985 SOLO ASCENDIÓ A 18.3 M.M.P.

GASTO DE CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL A PRECIOS DE 1970
(Miles de millones de pesos)

| CONCEPTO | 1977 | 1978 | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| GASTO DE CAPITAL | 7.5 | 13.3 | 20.3 | 21.9 | 33.5 | 25.2 | 19.7 | 21.8 | 18.3 |
| Inversión física | 5.4 | 12.6 | 18.8 | 20.0 | 32.8 | 28.2 | 19.7 | 20.8 | 15.9 |
| Inversión financ. | 0.5 | 0.5 | 2.7 | 1.3 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.6 | 0.0 |
| Apert. e Organizac. | 1.6 | 0.2 | 0.8 | 0.6 | 0.7 | 0.0 | 0.0 | 0.4 | 2.4 |

GASTO DE CAPITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
(Como % del PIB)

| CONCEPTO | 1977 | 1978 | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| GASTO DE CAPITAL | 1.0 | 1.6 | 2.4 | 3.1 | 4.4 | 3.6 | 2.7 | 3.0 | 2.6 |
| Inversión física | 0.7 | 1.5 | 2.0 | 2.8 | 4.3 | 3.6 | 2.7 | 2.0 | 2.2 |
| Inversión financ. | 0.1 | 0.1 | 0.3 | 0.2 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.1 | 0.0 |
| Apert. e Organizac. | 0.2 | 0.0 | 0.1 | 0.1 | 0.1 | 0.0 | 0.0 | 0.1 | 0.4 |

El Presupuesto

COMO SE OBSERVA, EL EFECTO INFLACIONARIO HA VENIDO REDUCIENDO LA POSIBILIDAD DE AMPLIAR Y MEJORAR LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA ENTIDAD, ABRIENDOSE CADA VEZ MÁS LA BRECHA ENTRE BIENESTAR Y SERVICIOS.

AL SER ESTE GASTO EL MÁS IMPORTANTE Y DINÁMICO, ES EL QUE MÁS SIGNIFICADO TIENE CON RESPECTO AL PIB, HASTA 1981 SU PARTICIPACIÓN FUÉ EN CONSTANTE AUMENTO AL PASAR DEL 0.7% EN 1977 AL 4.3% EN 1981 Y ES A PARTIR DE 1982 CUANDO SE OBSERVA UN DESCENSO NOTABLE PARA UBICARSE EN 1985 EN 2.2% DEL PIB.

LOS OTROS COMPONENTES DEL GASTO DE CAPITAL COMO SON LA INVERSIÓN FINANCIERA Y LAS APORTACIONES A ORGANISMOS, REPRESENTAN UN MONTO MUY REDUCIDO Y SU COMPORTAMIENTO ES MUY ERRÁTICO, EN LO QUE SE REFIERE A LA INVERSIÓN FINANCIERA, SON COMPRA DE VALORES QUE HIZO EL D.U.F., PRINCIPALMENTE EN AQUEÑOS AÑOS QUE POR CUESTIONES CIRCUNSTANCIALES TENÍA LIQUIDEZ, COMO FUÉ DE 1977 A 1980 Y 1984.

EN LO QUE SE REFIERE A LAS APORTACIONES A ORGANISMOS SEGÚN -- INFORMACIÓN OBTENIDA DE LAS CUENTAS PÚBLICAS SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL LOS -- MONTOS ANALIZADOS POR ESTE CONCEPTO SON POCO REPRESENTATIVOS. SIN EMBARGO SI LOS COMPARAMOS CON LAS CUENTAS DE CADA UNO DE LOS ORGANISMOS SUS MONTOS SON MUCHO MAYORES LO QUE -- QUIERE DECIR QUE GRAN PARTE DE ESTOS SUBSIDIOS ESTAN CLASIFICADOS DENTRO DE OTRAS EROGACIONES DEL GASTO CORRIENTE (VER PÁG. 68). DE LOS ORGANISMOS QUE COORDINA EL DEPARTAMENTO -- DEL DISTRITO FEDERAL SON LOS DEL TRANSPORTE A LOS QUE HA TENIDO QUE APOYAR EN FORMA CRECIENTE PARA CUBRIR LOS DEFICIENTES DE OPERACIONES DEBIDO A QUE LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES HAN MANTENIDO UNA POLÍTICA DE PRECIOS ESTABLES EN LA -- PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS POR MAS DE 15 AÑOS EN LOS CASOS DEL METRO Y DEL SERVICIOS DE TRANSPORTES ELECTRICOS Y DE CINCO AÑOS PARA LA RUTA-100, Y A LA FUERTE CRISIS FINANCIERA -- QUE SE AGUDIZÓ A PARTIR DE 1982 Y QUE INCIDIÓ EN UN MAYOR DE TERIORO DE LAS ENTIDADES.

SITUACION FINANCIERA DE LOS ORGANISMOS Y EMPRESAS COORDINADOS
 POR EL D.D.F.
 (miles de millones de pesos)

| CONCEPTO | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 | 1986 |
|------------------------------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|---------|---------|
| Ingreso | 4.4 | 6.8 | 8.5 | 15.2 | 17.3 | 15.4 | 23.8 | 49.7 |
| Gasto | 6.5 | 9.2 | 12.6 | 31.7 | 58.9 | 101.8 | 152.9 | 173.8 |
| Déficit ant de Sub. y Aport. | (2.1) | (2.4) | (4.1) | (16.5) | (42.5) | (86.4) | (129.1) | (124.1) |
| Sub. Gob. Fed. | 1.9 | 2.4 | 3.5 | 12.1 | 28.1 | 55.9 | 97.5 | 78.3 |
| Aport D.D.F. | 1.0 | 0.9 | 1.4 | 2.4 | 15.6 | 32.9 | 32.9 | 44.4 |
| Def. Desp. de Sub y Aport. | 0.8 | 0.9 | 0.8 | 2.0 | 1.2 | 2.4 | 1.3 | 1.4 |

HASTA 1981, EL METRO RECIBÍA ALREDEDOR DEL 65% DE LOS SUBSIDIOS QUE OTORGÓ EL D.D.F. SIN EMBARGO, LA RUTA-100 A PARTIR DE 1982 CUANDO EL TRANSPORTE PASA A SER PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD RECIBIÓ TANTO EN 1982 COMO EN 1983 EL 50 Y 81% RESPECTIVAMENTE, DERIVADO PRINCIPALMENTE DE LOS PAGOS POR LAS INDEMNIZACIONES A LOS CONCESIONARIOS.

PARTICIPACIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE EN LAS
APORTACIONES QUE OTORGA EL DDF
(PORCIENTOS)

| AÑO | TOTAL | METRO | S.T.E. | RUTA-100 |
|------|-------|-------|--------|----------|
| 1980 | 100.0 | 77.6 | 22.4 | - |
| 1981 | 100.0 | 67.1 | 32.9 | - |
| 1982 | 100.0 | 41.1 | 8.9 | 50.0 |
| 1983 | 100.0 | 12.8 | 6.3 | 80.9 |
| 1984 | 100.0 | 49.6 | 21.0 | 29.4 |
| 1985 | 100.0 | 66.0 | 27.6 | 6.4 |
| 1986 | 100.0 | 41.9 | 36.4 | 21.7 |

DEBIDO A QUE LA INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO FEDERAL SE HA MANTENIDO POR ABAJO DE LAS NECESIDADES DE CRECIMIENTO DE LA CIUDAD, SE HA REQUERIDO LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS INTENSIVOS, COMO SON LA CONSTRUCCIÓN DE LAS LÍNEAS DEL METRO, AGUA Y DRENAJE, OBRAS VIALES, CUYOS COSTOS SE HAN VISTO AFECTADOS POR MAYORES PRECIOS, POR LO QUE EL VOLUMEN DE RECURSOS HA SIDO CRECIENTE EN COMPARACIÓN CON OTRAS CAPITALLES DEL MUNDO, DONDE SUS NECESIDADES DE INVERSIÓN PÚBLICA

SON MUY REDUCIDAS AL CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA URBANA MUCHO MÁS DESARROLLADA DANDO MAYOR CAPACIDAD FINANCIERA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS.

AHORA BIEN, CONSIDERANDO LO ANTERIOR, COMO SE HA MENCIONADO EL GASTO DE CAPITAL ES EL MÁS IMPORTANTE DENTRO DEL GASTO TOTAL, NO OBSTANTE, EN TÉRMINOS PER-CAPITA ES MUY REDUCIDO, YA QUE LO MÁS QUE HA LLEGADO A REPRESENTAR ES UN MES DE SALARIO MÍNIMO EN 1981 Y 1982 Y ES A PARTIR DE ESE AÑO CUYA TENDENCIA ES DESCENDENTE PARA UBICARSE EN 25 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO PARA 1985.

4.2. PROGRAMAS PRIORITARIOS

EL D.D.F. CONSIDERA COMO PROGRAMAS PRIORITARIOS AQUELLOS -- QUE CUNTRIBUYAN A MEJORAR LA VIDA DE LOS HABITANTES DEL -- DISTRITO FEDERAL Y EL DESARROLLO DE LA CIUDAD, POR LO QUE LA ENTIDAD HA DEFINIDO COMO PRIORITARIOS: EL TRANSPORTE -- URBANO, AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NE---GRAS, SEGURIDAD PÚBLICA, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA -- PLANTA FÍSICA EDUCATIVA, VIVIENDA, REGULARIZACIÓN DE LA TERNENCIA DE LA TIERRA, SALUD, RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE -- BASURA Y DEUDA PÚBLICA.

TRANSPORTE URBANO:

SE BUSCA ESTIMULAR LA TRANSPORTACIÓN MASIVA Y SE DESALIENTE - EL USO DEL AUTOMÓVIL PARTICULAR, TRATANDO DE BENEFICIAR A LOS SECTORES ECONÓMICAMENTE MÁS DESPROTEGIDOS. PARA 1985 SE PRETENDE AMPLIAR LA RED DEL METRO EN 8.18 KMS. DE LOS CUALES CORRESPONDEN: 1.45 KMS. A LA LÍNEA 6, 5.93 KMS. A LA LÍNEA 7 Y 0.80 KMS. A LA LÍNEA 9. ADQUIRIR 15 TRENES Y REALIZAR 3.6 MILLONES DE VIAJES-PASAJERO-DÍA. RUTA 100, ADQUIRIRÁ 300 UNIDADES Y RECONSTRUIRÁ 300 Y SE REALIZARÁN 7.0 MILLONES DE VIAJES PASAJERO-DÍA. TRANSPORTES ELÉCTRICOS, ADQUIRIRÁ 160 TROLEBUSES, DARÁ MANTENIMIENTO A 40 TRANVÍAS Y 668 TROLEBUSES, ESTIMAN REALIZAR 1.0 MILLONES DE VIAJES-PASAJERO-DÍA, ADEMÁS, SE AMPLIARÁ LA RED EN 18 KMS. DE VÍAS DESTINADAS AL TREN LIGERO-PARA EL TRAMO TEXQUEÑA-HUIPULCO Y SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE 114.5 KMS. DE LÍNEAS ELEVADAS PARA TROLEBÚS. PARA ESTE PROGRAMA SE AUTORIZÓ UN PRESUPUESTO DE 210.5 M.M.P. EL CUAL SE CONSIDERA QUE NO SOLO SE EJERCERÁ EN SU TOTALIDAD SINO QUE SE NECESITAN RECURSOS ADICIONALES PARA PODERLO CUBRIR YA QUE LOS DIFERENTES PARÁMETROS ECONÓMICOS SE HAN MODIFICADO SUSTANCIALMENTE.

AGUA POTABLE

SU OBJETIVO ES DOTAR DE AGUA A LA POBLACIÓN REQUIRIENDO LA AMPLIACIÓN DE LA RED HIDRÁULICA. SE PRETENDE INSTALAR 60 000 PAQUETES DOMICILIARIOS PARA EL CONSUMO DE AGUA, INSTALACIÓN DE 30 000 MEDIDORES Y EL REVESTIMIENTO DE 7.7 KM. DE TÚNEL DEL RAMAL SUR, EXCAVAR 2.1 KMS. DE TÚNEL DEL RAMAL SUR, CONSTRUIR - 0.5 KMS. DE SIFONES DEL RAMAL SUR, 1 566 M. DE RED PRIMARIA, RIO MAGDALENA - CERRO DEL AGUA, CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE EN CERRO DE LA ESTRELLA CON CAPACIDAD DE 54.2 MIL M³ Y OTRO EN VILLA - VERDUM CON CAPACIDAD DE 50.5 M³. SE PREVÉ LA PERFORACIÓN DE 30 POZOS, 20 EN EL VALLE DE MÉXICO Y 10 EN LERMA, INCLUYENDO 30 KM. DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN Y LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA POTABILIZADORA Y CONSERVAR 4.482 KM. DE RED SECUNDARIA. PARA ESTOS FINES SE AUTORIZÓ UN PRESUPUESTO DE 29.6 M.M.P.

DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS

CON ESTÉ PROGRAMA SE PERSIGUE AMPLIAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA EFICIENCIA DEL SERVICIO YA QUE EXISTE ALREDEDOR DEL 20.0% DE LA POBLACIÓN QUE NO CUENTA CON ESTE SERVICIO. PARA ELLO SE AUTORIZÓ UN PRESUPUESTO POR 19.6 M.M.P.

SEGURIDAD PÚBLICA

SE PRETENDE DISMINUIR LOS ÍNDICES DE DELINCUENCIA, ACCIDENTES Y SINIESTROS POR MEDIO DE LA PROFESIONALIZACIÓN, MODERNIZACIÓN Y MORALIZACIÓN DE LOS CUERPOS POLICIALES. POR TAL MOTIVO, SE AUTORIZÓ UN PRESUPUESTO DE 23.1 M.M.P.

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FISICA EDUCATIVA.

EL OBJETIVO ES CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y SECUNDARIA TÉCNICA. SE PRETENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 40 PLANTELES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, 26 DE EDUCACIÓN PRIMARIA, 21 DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y 37 DE SECUNDARIAS TÉCNICAS, SE DARÁ MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A 1 723 PLANTELES DE DIVERSOS GRADOS DE EDUCACIÓN. SE AUTORIZÓ UN PRESUPUESTO DE - 11.5 M.M.P.

VIVIENDA

SE PRETENDE PROMOVER MECANISMOS DE AUTOCONSTRUCCIÓN, IMPULSAR SISTEMAS DE CRÉDITO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y PROMOVER LA RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN APOYO DE AQUELLOS ESTRATOS DE MENORES RECURSOS. 2 464 ACCIONES DE AUTOCONSTRUCCIÓN-DE VIVIENDA, 719 ACCIONES DE VIVIENDA TERMINADA Y 620 ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. ADEMÁS, SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE 460 VIVIENDAS Y EL MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE 2 780. DAR MANTENIMIENTO A 6 UNIDADES HABITACIONALES Y ACCIONES DE APOYO A 970 VIVIENDAS TODO ESTO A TRAVÉS DE UN MONTO AUTORIZADO POR 7.5 M.M.P. -

REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.

REGULARIZAR LOS PRECIOS DE ORIGEN COMUNAL Y EJIDAL OCUPADOS - POR ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES. LAS PRINCIPALES ACCIO-

NES SON ESCRITURAR 50 MIL PROPIEDADES. ESTAS ACCIONES SERÁN MEDIANTE UN PRESUPUESTO DE 1.9 M.M.P.

SALUD

EL OBJETIVO ES INCREMENTAR LOS NIVELES MÍNIMOS DE SALUD E HIGIENE PRINCIPALMENTE EN LOS SECTORES MÁS DESPROTEGIDOS Y CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LOS GRUPOS SOCIALES MÁS VULNERABLES. PARA TAL EFECTO SE DESTINARON 12.4 M.M.P.

RECOLECCION Y TRATAMIENTO DE BASURA.

COMPRENDE LA CREACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE BASURA, REGULANDO Y COORDINANDO HORARIOS Y RUTAS A NIVEL DELEGACIONAL. PARA LOGRAR ESTOS OBJETIVOS SE ASIGNARON RECURSOS POR 13.1 M.M.P.

DEUDA PUBLICA.

SE TRATARÁ DE MEJORAR EL PERFIL DE LA DEUDA DE LA ENTIDAD, - REDUCIENDO LA CARGA FINANCIERA Y LOS SALDOS DE DEUDA A FIN - DE SUJETAR EL GASTO A SUS POSIBILIDADES REALES. PARA ESTE - FIN SE ASIGNARON RECURSOS POR 126.3 M.M.P, DE LOS CUALES SE CANALIZARAN 24.7 M.M.P. PARA EL PAGO DE AMORTIZACIONES, 84.1 M.M.P. PARA EL PAGO DE INTERESES Y 17.5 M.M.P. PARA EL PAGO DE ADEFAS.

4.3 DESEQUILIBRIO FINANCIERO

ES A PARTIR DE 1977 CUANDO SE AGUDIZA EL DETERIORO FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, INFLUIDO POR LA DEVALUACIÓN DE 1976, POR LO QUE EL JEFE DEL DEPARTAMENTO GESTIONÓ ANTE EL EJECUTIVO PARA QUE SE AUTORIZARA LA REDOCUMENTACIÓN DE LA DEUDA LA CUAL SE CONCEDIÓ AL OTORGARLE MAYORES PLAZOS PARA LOS PAGOS BAJO LA CONDICIÓN DE MEJORAR SU ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

SIN EMBARGO, NO OBSTANTE QUE SE LLEVARON A CABO MODIFICACIONES FISCALES, LOS INGRESOS NO FUERON LO SUFICIENTEMENTE AMPLIOS PARA CUBRIR EL GASTO EL CUAL FUE CRECIENDO CADA VEZ MÁS RECURRIENDO EN MAYOR MEDIDA AL CRÉDITO.

MIENTRAS QUE EN 1977 LA ENTIDAD LOGRÓ UN RESULTADO SUPERAVITARIO POR 800 MILLONES DE PESOS COMO EFECTO DE SER EL PRIMER AÑO DE UNA NUEVA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL Y POR TANTO DE REACOMODO ECONÓMICO, ES DECIR, DE POCA ACTIVIDAD ECONÓMICA, PARA 1978, SE INICIA UN PERÍODO DE CRECIMIENTO AVALADO POR LA EVOLUCIÓN Y EXPECTATIVAS DE NUESTRO MERCADO PETROLERO, CON ESTE PANORAMA LA ENTIDAD EMPRENDIÓ UN AMPLIO PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS COMO LA INICIACIÓN DE LOS EJES VIALES, OBRAS HIDRÁULICAS, LA CONSTRUCCIÓN DEL METRO. LA MAYOR PARTE DE LOS EJES VIALES SE TERMINARON EN 1979. EN 1980, SE CONTINUARON CON LAS OBRAS

HIDRÁULICAS, LAS DEL METRO Y EL ANILLO PERIFÉRICO. ESTOS PROGRAMAS AFECTARON LOS RESULTADOS FINANCIEROS DE ESOS AÑOS, EN 1978, EL DÉFICIT FINANCIERO FUE DE 3.3 MIL MILLONES DE PESOS, ESTA TENDENCIA SE AGUDIZÓ AÑO CON AÑO HASTA TERMINAR EL SEXENIO CON UN DEFICIENTE DE 89.8 M.M.P., UN DETERIORO SIN PRECEDENTES YA QUE EN UN SOLO AÑO SE GENERÓ LO DE LOS CUATRO AÑOS ANTERIORES, POR TANTO, SE FUE RECURRIENDO CADA VEZ MÁS AL CRÉDITO TANTO INTERNO COMO EXTERNO.

DURANTE EL PRESENTE SEXENIO Y A RAÍZ DE LA DEVALUACIÓN DE 1982 Y ANTE EL TIPO DE OBRAS QUE SE VENÍAN EJECUTANDO ASÍ COMO ANTE LAS CRECIENTES NECESIDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS LAS FINANZAS DE LA ENTIDAD ESTABAN EN CRISIS.

DESEMPEÑO FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
(Miles de millones de pesos)

| CONCEPTO | 1976 | 1977 | 1978 | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 |
|----------------------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| INGRESO | 13.0 | 16.5 | 21.9 | 26.4 | 43.0 | 52.9 | 75.6 | 182.3 | 255.3 | 356.2 |
| GASTO | 14.8 | 15.0 | 25.2 | 43.1 | 54.3 | 92.5 | 165.4 | 159.0 | 352.8 | 509.3 |
| DEFICIT | -1.8 | -0.5 | -3.3 | -16.7 | -14.3 | -39.6 | -89.8 | -23.7 | -97.5 | -153.1 |
| TRANSF. DEP. FEDERAL | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 14.1 | 34.9 | 22.9 |
| DEFICIT TOTAL | -1.8 | -0.5 | -3.3 | -16.7 | -14.3 | -39.6 | -89.8 | -17.6 | -62.6 | -130.2 |
| FINANC. DEL EFECTIVO | 1.8 | -0.0 | 3.3 | 16.7 | 14.3 | 39.6 | 89.8 | 17.6 | 62.6 | 130.2 |
| EMPEÑAMIENTO NETO | 2.0 | 0.0 | 2.3 | 9.4 | 14.0 | 32.1 | 27.5 | 19.6 | 55.4 | 104.2 |
| CAJA | -0.2 | -0.0 | 1.0 | 7.3 | -0.5 | 7.5 | 62.3 | 0.0 | 5.2 | 0.0 |

RESUMEN

PARA 1982 LOS COMPROMISOS QUE TENÍA LA ENTIDAD REBASABAN CONMUCHO SU CAPACIDAD DE PAGO Y LA POSIBILIDAD DE SEGUIR OPERAN-

DO AL CONTAR CON RECURSOS POCO FLEXIBLES Y CRECIENTES VOLÚMENES DE GASTO, POR ELLO ES A PARTIR DE 1983, CUANDO SE ESTABLECEN DOS MECANISMOS, LA NECESIDAD DE QUE EL GOBIERNO FEDERAL A SUMIERA EL 48.5% DE SU DEUDA Y EL APOYO DIRECTO A TRAVÉS DE SUBSIDIOS, SOLO CON ESAS MEDIDAS LA ENTIDAD VIÓ UN DESAHOGO - EN 1983, PERO COMO SE CONTINUARON PRINCIPALMENTE CON LAS - OBRAS DEL METRO, LAS CUALES SE VIERON AFECTADAS POR MAYORES - PRECIOS INTERNOS ASÍ COMO EFECTOS POR LA VARIACIÓN DEL TIPO - DE CAMBIO QUE AFECTARON TANTO SUS COMPRAS COMO SUS PASIVOS Y CRECIENTES TASAS DE INTERÉS. EN 1984, EL DETERIORO FINANCIERO VOLVIÓ A CRECER PARA UBICARSE EN UN DÉFICIT ANTES DE TRANSFERENCIAS POR 97.5 M.M.P. Y DESPUÉS DE TRANSFERENCIAS POR 60.6 M.M.P.

PARA 1985, SE ESTIMA QUE EL DÉFICIT DESPUÉS DE TRANSFERENCIAS SERÁ DEL DOBLE DEL DE 1984, DESPUÉS DE HABERSE AUTORIZADO SUBSIDIOS POR 23.9 M.M.P. POR LO QUE EN LA MEJOR DE LAS SUERTES-DE DARSE ESTAS PREVISIONES LA SITUACIÓN FINANCIERA VOLVERÁ A SITUARSE EN LAS MISMAS CONDICIONES DE 1983.

AL RESPECTO CABE HACER LA SIGUIENTE CONSIDERACIÓN, QUE SI BIEN, LAS OBRAS DEL METRO SE UBICAN EN EL D.F., ÉSTAS SE HAN DADO POR QUE LA PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONÓMICA SE CONCENTRA EN EL D.F. ASÍ COMO QUE EL EJECUTIVO NACIONAL SE ASIENTA EN EL D.F. - CON LOS EFECTOS A NIVEL NACIONAL QUE ESTO SIGNIFICA, POR LO QUE SE GENERAN NECESIDADES MÁS ALLÁ DE LAS MÉRAMENTE NECESA -

RIAS, POR LO QUE ESTAS OBRAS DEBIERAN CORRESPONDERLE AL GOBIERNO FEDERAL ASÍ COMO UNA MAYOR CARGA TRIBUTARIA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS YA QUE SON ELLOS LOS GENERADORES DE LA MAYOR CONCENTRACIÓN DEMOGRÁFICA DEL PAÍS.

TAMBIÉN HAY QUE CONSIDERAR QUE LA POLÍTICA DE PRECIOS ESTABLES EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS ORGANISMOS Y EMPRESAS COORDINADOS POR EL D.D.F. HA GENERADO UNA SANGRÍA IMPORTANTE EN LAS FINANZAS DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL COMO PODRÁ OBSERVARSE EN LA SIGUIENTE TABLA.

EFFECTOS DE LAS APORTACIONES A ORGANISMOS EN EL DÉFICIT DEL
DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
(miles de millones de pesos)

| | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 | 1986 |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|---------|
| Déficit del D.D.F. con aportaciones | (16.7) | (14.3) | (39.6) | (89.8) | (19.6) | (60.6) | (126.2) | (180.0) |
| Aportaciones a - organismos | 1.0 | 0.9 | 1.4 | 2.4 | 15.6 | 32.9 | 32.9 | 44.4 |
| Déficit del D.D.F. sin aportaciones | (15.7) | (13.4) | (38.2) | (87.4) | (4.0) | (27.7) | (93.3) | (135.6) |

SI BIEN EN 1979 EL MONTO DE LAS PORTACIONES REPRESENTABAN - UN MONTO POCO SIGNIFICATIVO A PARTIR DE 1983 SU PONDERACIÓN ES CONSIDERABLE, AFECTANDO SERIAMENTE LOS RESULTADOS DE LA -

ENTIDAD. ES A PARTIR DEL PRESENTE SEXENIO CUANDO SE INICIA UNA ETAPA CRÍTICA PARA TODOS LOS ORGANISMOS EN ESPECIAL AL METRO Y A LA RUTA-100. EN EL PRIMER CASO DEBIDO A QUE SE -- HAN ELEVADO LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REFACCIONES LAS CUALES SON PRÁCTICAMENTE DE IMPORTACIÓN Y EN EL CASO DE LOS AUTOBUSES POR UNA PARTE SE HAN ADQUIRIDO NUEVAS UNIDADES Y POR OTRA SE HA REQUERIDO LA REPARACIÓN CONSTANTE DE -- LAS UNIDADES OCASIONADO POR EL USO INTENSIVO Y POR EL POCO -- CUIDADO QUE LES TIENEN LOS OPERADORES. ESTE CASO A LA FECHA SE HA CONVERTIDO EN UN BARRIL SIN FONDO.

COMO PUEDE OBSERVARSE EN SOLO 4 AÑOS LA ENTIDAD HA APORTADO 125.8 M.M.P. QUE REPRESENTAN ACTUALMENTE ALREDEDOR DEL 20% -- DE LA DEUDA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL.

SI BIEN LA POLÍTICA DE PRECIOS ESTABLES EN EL SECTOR TRANSPORTE PUDIERA SER BUENA YA QUE BENEFICIA A AQUELLOS NUCLEOS SOCIALES DE ESCASOS RECURSOS, AL MISMO TIEMPO REPRESENTA UNA LIMITACIÓN YA QUE LAS RESTRICCIONES FINANCIERAS NO LE PERMITEN OPERAR ADECUADAMENTE Y MUCHO MENOS AMPLIAR Y MODERNIZAR EL SERVICIO.

5. POLITICA DE DEUDA

EL PROPÓSITO DE LA POLÍTICA DE DEUDA DEL D.D.F. EN LOS ÚLTIMOS AÑOS ERA LA DE MANTENER LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO - DENTRO DE AQUELLOS LÍMITES QUE NO PUSIERAN EN PELIGRO EL EQUILIBRIO FINANCIERO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD. EL MONTO DE LA DEUDA DEBERÍA SER CONGRUENTE CON LOS COMPROMISOS DE GASTO Y CON LAS EXPECTATIVAS DE INGRESO QUE ESPERABA LA ENTIDAD SE DIERAN.

5.1 ADMINISTRACION

SIN EMBARGO, TALES OBJETIVOS NO SE ALCANZARON A CUMPLIR, DEBIDO EN PRIMER LUGAR A LA POLÍTICA EXPANSIONISTA QUE EMPRENDIERON LAS AUTORIDADES DEL D.D.F. EN 1978, PRINCIPALMENTE EN LAS OBRAS DEL METRO Y EJES VIALES, PROGRAMAS QUE NO SÓLO REBASARON LOS LÍMITES DE LA CAPACIDAD DE PAGO DE LA ENTIDAD, SINO QUE SE ROMPIÓ CON LA DISCIPLINA PRESUPUESTAL, REALIZANDO INFINIDAD DE OBRAS QUE NO SE HABÍAN AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESOS AÑOS, ADEMÁS DE QUE FUÉ TAMBIÉN EN ESOS AÑOS CUANDO EL PROCESO INFLACIONARIO SE AGUDIZÓ INCIDIENDO EN MAYORES COSTOS A LOS PRESUPUESTADOS PARA LAS OBRAS QUE SE VENIAN EJECUTANDO.

5.2 EFECTOS

HASTA 1977, EL D.D.F., TENÍA COMPROMISOS DE DEUDA POR 19.4 M.M.P., EL 98.6% CORRESPONDÍA A DEUDA INTERNA Y EL OTRO 1.4 %

A DEUDA EXTERNA, MIENTRAS QUE PARA 1982, ÉSTA ASCENDÍA A 216.7 M.M.P., DE LA QUE EL 94.8% ERA DEUDA INTERNA Y EL 5.2% DEUDA EXTERNA.

CABE HACER MENCIÓN, QUE SI BIEN LA MAYOR PARTE DE LA DEUDA ERA DE ORIGEN INTERNO, UNA ALTA PROPORCIÓN SE HABÍA CONTRATADO EN OTRAS DIVISAS, POR LO QUE LA DEVALUACIÓN DE 1982 AFECTÓ LOS SALDOS DE DEUDA INTERNA Y EXTERNA, ADEMÁS DE QUE LAS TASAS DE INTERÉS INTERNAS SUFRIERON UN FUERTE INCREMENTO.

ESTA SERIE DE CIRCUNSTANCIAS ROMPIERON CON LOS LÍMITES ACONSEJABLES, CUYO MONTO DE DEUDA ASCENDÍA A SEPTIEMBRE DE 1983 A 325.0 M.M.P. LLEGANDO A REPRESENTAR EL NIVEL DE DEUDA DOS VECES MÁS QUE EL DE SUS INGRESOS ORDINARIOS, POR LO QUE SU SITUACIÓN FINANCIERA PARA 1983 SE TORNÓ INMANEJABLE.

LA ESTRUCTURA DE LA DEUDA A ESTAS FECHAS ERA EL 60.0% EN MONEDA EXTRANJERA Y EL OTRO 40.0% EN MONEDA NACIONAL. LAS TASAS DE INTERÉS EXTERNAS SI BIEN ERAN BAJAS, INCIDÍA EL TIPO DE CAMBIO Y LAS TASAS DE INTERÉS EN MONEDA NACIONAL ERAN ALTAS, ADEMÁS, LA MAYOR PARTE DE LA DEUDA ESTABA CONCERTADA CON BANOBRAS Y CON LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

5.3 REESTRUCTURACION

EN ESTAS CONDICIONES, SE BUSCÓ EL APOYO DEL GOBIERNO FEDERAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES FINANCIERAS DE LA ENTIDAD EN EL CORTO PLAZO. ESTE APOYO SE OTORGÓ MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE

UN CONVENIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA S.H.C.P., S.P.P., BANOBRAS Y EL D.D.F., EN DOS VERTIENTES, LA PRIMERA QUE BANOBRAS SUBROGA LOS ADEUDOS DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN POR 12.3 M.M.P. Y LA SEGUNDA QUE EL GOBIERNO FEDERAL ABSORBERÍA LA PÉRDIDA CAMBIARIA Y SUS COSTOS FINANCIEROS GENERADOS POR LOS PASIVOS DEL D.D.F. CON BANOBRAS DESDE EL AÑO DE 1982 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1983 POR UN TOTAL DE 162.9 M.M.P. Y LA PÉRDIDA CAMBIARIA QUE EN EL FUTURO SE DEVENGARA, MEDIANTE LA INSTRUMENTACIÓN QUE POR SEPARADO CONVINIERA BANOBRAS Y EL GOBIERNO FEDERAL. DE NO LOGRARSE, EL GOBIERNO FEDERAL CUBRIRÍA EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES LOS RECURSOS FALTANTES A FIN DE EVITAR QUE EL D.D.F. UTILICE EL CRÉDITO EN FORMA EXCESIVA.

QUE LOS SALDOS DE LA DEUDA RESTANTE POR 185.0 M.M.P., CON BANOBRAS, SERÍAN REDOCUMENTADOS EN UN ESQUEMA DE PLAZOS AMPLIOS Y PAGOS CRECIENTES; ES DECIR, TENDRÍAN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- A) QUE EL ADEUDO SERÍA AMORTIZADO EN 10 AÑOS MEDIANTE 120 EXHIBICIONES MENSUALES A PARTIR DE OCTUBRE DE 1982.
- B) QUE ENTRE EL 31 DE DICIEMBRE DE 1981 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1983, LA DEUDA CAUSARÍA INTERESES A UNA TASA EQUIVALENTE A 9 PUNTOS ABAJO DEL COSTO PORCENTUAL PROMEDIO.
- C) QUE LA TASA DE INTERÉS A PARTIR DEL 10. DE OCTUBRE DE 1983 SERÍA EQUIVALENTE AL 85.0 % DEL CPP.

ESTAS CONCESIONES ESTABAN CONDICIONADAS A QUE LAS AUTORIDADES DEL D.D.F. SOLO ACUDIRÍAN AL CRÉDITO EN FORMA SELECTIVA Y LIMITADA, QUE REALIZARÍA UN ESFUERZO POR INCREMENTAR SUS INGRESOS PROPIOS EN 5.0% EN TÉRMINOS REALES A PARTIR DE 1985 Y RACIONALIZARÍA SU GASTO MEDIANTE UN ESTRICTO APEGO A LA DISCIPLINA PRESUPUESTAL, ASÍ COMO, OPTIMIZARÍA SUS RECURSOS HUMANOS BUSCANDO OBTENER AHORROS PARA CANALIZARLOS AL GASTO DE INVERSIÓN SIN DIFERIR LAS OBRAS QUE ESTABAN EN PROCESO, ADEMÁS, DE QUE EL D.D.F. SE COMPROMETÍA A SANEAR SUS FINANZAS.

COMO RESULTADO DE LOS SISMOS DEL MES DE SEPTIEMBRE, EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DECIDIÓ EXPROPIAR ALGUNOS PREDIOS PARA PROPORCIONAR VIVIENDA A UN NÚMERO IMPORTANTE DE DAMNIFICADOS. PARA CUBRIR ESTAS INDEMNIZACIONES SE EMITIERON EL 12 DE OCTUBRE DE 1985 VALORES DENOMINADOS "BONOS DE RECONSTRUCCIÓN URBANA DEL DISTRITO FEDERAL" POR UN VALOR DE 25 M.M.P. LOS PAGOS SE HARÁN DESPUES DE TRES AÑOS DE GRACIA Y SIETE ANUALIDADES. LOS INTERESES SE PAGARÁN TRIMESTRALMENTE DE ACUERDO AL PROMEDIO DE LAS TASAS PARA DEPÓSITOS BANCARIOS A 90 DÍAS A PARTIR DE ENERO DE 1986. SIN EMBARGO, AL MES DE MARZO DE 1985, TODAVÍA NO SE HA INSTRUMENTADO EN SU TOTALIDAD EL MANEJO DE LOS BONOS DEBIDO A QUE NO SE HAN INTEGRADO COMPLETAMENTE LOS EXPEDIENTES DE LOS DAMNIFICADOS POR LO QUE LOS BONOS NO HAN ENTRADO EN OPERACIÓN. UNA VEZ FUNCIONANDO, TANTO EL PAGO DE INTERESES COMO LAS AMORTIZACIONES SE HARÁN CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL.

6. PERSPECTIVA

DE CONTINUAR CON LA TENDENCIA QUE SE VIENE OBSERVANDO EN LAS DISTINTAS VARIABLES FINANCIERAS DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL DENTRO DE UN ENTORNO ECONÓMICO SUMAMENTE CAMBIANTE Y POCO FACTIBLE DE PREDECIR SE SUGIERE QUE LA ENTIDAD TENDRÁ QUE HACER ESFUERZOS SUMAMENTE IMPORTANTES EN MATERIA DE RECAUDACIÓN Y UNA SELECCIÓN ESCRUPULOSA DEL GASTO, COMPLEMENTADO CON UNA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS A FIN DE NO VER PARALIZADA O MINIMIZADA LA OFERTA DE SERVICIOS QUE DEBE DAR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD A LA CRECIENTE POBLACIÓN.

SOLO DE ESTA MANERA SE PODRÁ ASEGURAR MÍNIMOS DE BIENESTAR Y QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR EL DESEMPLEO O SUBEMPLEO Y POR EN DE LA DELINCUENCIA, PRINCIPAL PROBLEMA QL QUE SE ENFRENTA LA CIUDAD.

EN EL CASO DE LOS INGRESOS PROPIOS, EN TÉRMINOS NOMINALES HAN PERDIDO IMPORTANCIA Y EN TÉRMINOS REALES SU DESCENSO HA SIDO MAYOR, NO OBSTANTE QUE LAS AUTORIDADES HACENDARIAS SOLICITARON AL D.D.F. REALIZAR UN ESFUERZO A PARTIR DE 1983, DESPUÉS DE QUE EL GOBIERNO FEDERAL APOYÓ A LA ENTIDAD EN LA REESTRUCTURACIÓN DE SU DEUDA A FIN DE QUE INCREMENTARA SUS INGRESOS PROPIOS EN 3% ANUAL EN TÉRMINOS REALES, SIN EMBARGO, COMO ÉSTO NO SE LOGRÓ EL GOBIERNO FEDERAL HA TENIDO QUE APOYARLO CON RECURSOS FISCALES A FIN DE QUE LA ENTIDAD PUDIERA LLEVAR A CABO SUS PROGRAMAS SIN TENER QUE RECURRIR AL CRÉDITO.

Aquí hay que considerar que, debido al deterioro económico que se viene presentando, se considera poco factible que la entidad pueda lograr mejorar su recaudación en términos reales por lo que la entidad tendrá que hacer esfuerzos sumamente considerables en lo que se refiere a su administración ya que se aprecia que es allí donde existe la posibilidad de ampliar la recaudación ya que hay una fuerte evasión tributaria al no contar el D.D.F. con un recuento pormenorizado y actualizado de cada uno de los que debieran ser contribuyentes.

Principal atención se le debe dar a la actualización y depuración del padrón de causantes del impuesto predial y le sigue en importancia el del agua. Además, se debe continuar con la política de indexación en los servicios que presta la entidad como otra de las fuentes generadoras de ingreso y que inciden directamente en la actividad económica como es el caso de los derechos.

En lo que se refiere al gasto, como es sabido las necesidades de servicio son crecientes y la entidad fue más allá de sus posibilidades frente a un entorno económico sumamente cambiante afectando considerablemente sus presupuestos, por lo que rebasó por varios años los niveles de gasto autorizado.

La falta de disciplina presupuestal, conjuntamente con la crisis económica que ha venido afectando al país y por ende al gobierno

DE LA CIUDAD CREARON LA NECESIDAD DE RECURRIR POR MUCHOS AÑOS AL CRÉDITO EL CUAL EN SU MAYOR PARTE FUE DE ORIGEN EXTERNO.

SIN EMBARGO, DADAS LAS CONDICIONES DE INCERTIDUMBRE, POCO IMPORTA YA LA ESTRUCTURA O PERFIL DE LA DEUDA PARA EL D.D.F., NO ASÍ PARA EL PAÍS, YA QUE POR UNA PARTE LA DEUDA DE ORIGEN EXTERNO SE HA VISTO AFECTADA PROFUNDAMENTE POR LOS CAMBIOS - TAN DRÁSTICOS EN LOS TIPOS DE CAMBIO Y POR OTRA, LA DEUDA INTERNA SE HA RESENTIDO POR LAS CRECIENTES TASAS DE INTERÉS.

LAS PERSPECTIVAS ECONÓMICAS DEL PAÍS SON POCO FAVORABLES, POR LO QUE DE NO TOMAR MEDIDAS SERIAS EL D.D.F., AL CONTINUAR - LA TENDENCIA OBSERVADA EN LAS VARIABLES FINANCIERAS, TENDRÍAN EL SIGUIENTE COMPORTAMIENTO EN UN HORIZONTE DE TRES AÑOS DE 1986 A 1988, POR LO QUE SE PRESENTAN DOS ALTERNATIVAS FINAN - CIERAS DE UNA SERIE DE COMBINACIONES QUE SE PUDIERAN HACER DE ACUERDO A LO QUE SE QUIERA LOGRAR EN UN MOMENTO DETERMINADO.

ALTERNATIVAS FINANCIERAS EN QUE PUDIERA INCURRIR LA ENTIDAD - CON LOS SIGUIENTES SUPUESTOS ESPECÍFICOS DE CARÁCTER GENERAL.

6.1 1A. ALTERNATIVA

LA PRIMERA ALTERNATIVA PODRÍA DARSE CON MEJORAS EN LA RECAUDACIÓN A FIN DE MANTENER LA TENDENCIA DEL GASTO.

1A. ALTERNATIVA

CON ESFUERZO DE RECAUDACIÓN Y CONTINUAR CON LA
TENDENCIA DE GASTO

| C O N C E P T O | 1986 | 1987 | 1988 |
|--|----------|---------|---------|
| PIB | 77 000 | 115 000 | 169 050 |
| INFLACIÓN | 45-50% | 45% | 40% |
| CRECIMIENTO REAL | -1 +1% | 3% | 5% |
| INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL | 14 101 | 21 575 | 31 543 |
| PARTICIPACIÓN % DE LOS INGRESOS DEL GOB. FEDERAL EN EL PIB | 18,3 | 18,8 | 18,7 |
| PARTICIPACIONES | 431.2 | 690.0 | 1 014.3 |
| PARTICIPACIÓN % DE LAS PARTICIPACIONES EN EL PIB | 0.6 | 0.6 | 0.6 |
| SALARIOS | 32% | 35% | 40 % |
| TASAS DE INTERÉS | | | |
| INTERNA CPP | 61% | | |
| EXTERNA | 10.5-11% | | |

PRONOSTICO DE INGRESOS Y GASTOS DEL D. D. F.

1986 - 1988

(MILES DE MILLONES DE PESOS)

| C O N C E P T O S | 1986 | 1987 | 1988 |
|---------------------------|-------|---------|---------|
| INGRESO TOTAL | 795.1 | 1 114.6 | 1 548.6 |
| INGRESOS PROPIOS | 160.6 | 239.9 | 353.0 |
| PARTICIPACIONES | 439.5 | 690.0 | 1 014.3 |
| ENDEUDAMIENTO NETO | 180.0 | 164.7 | 156.3 |
| ADEFAS NETAS | 15.0 | 20.0 | 25.0 |
| GASTO TOTAL | 795.1 | 1 114.6 | 1 548.6 |
| GASTO DE OPERACIÓN | 171.0 | 229.2 | 318.8 |
| INTERESES | 248.0 | 371.0 | 539.6 |
| GASTO DE INVERSIÓN | 331.7 | 464.4 | 650.2 |
| APORTACIONES A ORGANISMOS | 44.4 | 50.0 | 40.0 |

1/ PRESUPUESTO

2/ INCLUYE 8.3 DE APOYOS FISCALES

3/ LAS ADEFAS DE INGRESO SON 45.0 Y LAS DE GASTO 30.0 M.M.F.

DE ACUERDO A LA TENDENCIA QUE VIENEN OBSERVANDO LAS VARIABLES FINANCIERAS DEL D.L.F. HASTA 1985 Y DE CONTINUAR A ESE RITMO EL COMPORTAMIENTO DE ELLOS SE ESTIMA SERÍA EL SIGUIENTE:

INGRESOS PROPIOS

DEBIDO A QUE ES EN LA PARTE TRIBUTARIA DONDE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD TIENE UN AMPLIO MARGEN DE MANIOBRA Y DE ACUERDO A LOS PROPÓSITOS QUE SE VISLUMBRAN PARA 1986 AL PRESENTAR UNA LEY DE INGRESOS CON UN MAYOR ESFUERZO POR CAPTAR MONTOS CRECIENTES DE INGRESOS, SE ESTIMA QUE DEBIERA SEGUIRSE ESTA TÉCNICA PARA 1987 Y 1988 YA QUE PARA 1986 SE ESPERA QUE LOS INGRESOS PROPIOS CREZCAN EN 80% A LOS PRESUPUESTADOS PARA 1985 CRECIMIENTO QUE PUDIERA SER MENOR SI SE DISPUSIERA DE INFORMACIÓN DEFINITIVA PARA EL CIERRE DE 1985.

SIN EMBARGO, DE LOGRARSE EL DINAMISMO ESPERADO, SERÍA MAYOR AL DE LOS AÑOS PRECEDENTES. PARA 1986 SE ESTÁN PROPONIENDO AUMENTOS CONSIDERABLES EN LO QUE SE REFIERE A DERECHOS, ASÍ COMO, MODIFICACIONES SUSTANCIALES EN EL IMPUESTO PREDIAL CON LO QUE SE BUSCA TAMBIEN REDUCIR LA ESPECULACIÓN DE TERRENOS YA QUE SE ESTÁN PROPONIENDO AUMENTOS IMPORTANTES EN EL IMPUESTO SOBRE TRASLACIÓN DE DOMINIO A FIN DE RACIONALIZAR EL USO DEL SUELO ASÍ COMO EL DE LOS RECURSOS NATURALES COMO ES EL AGUA Y EL DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA ENTIDAD Y SI PARALELAMENTE SE ME-

JORA SUSTANCIALMENTE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA SE CONSIDERA FACTIBLE QUE LA ENTIDAD SOSTENGA UN CRECIMIENTO ANUAL DE POR LO MENOS EL 50%. SOLO DE ESTA MANERA LA ENTIDAD PODRÁ MEJORAR SU POSICIÓN FINANCIERA Y POR TANTO LA POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO SUS PROGRAMAS DE GASTO.

PARTICIPACIONES

EN EL CASO DE LAS PARTICIPACIONES, ESTAS ESTÁN CONDICIONADAS -- AL COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS FEDERALES Y PRINCIPALMENTE -- DE LA EXPORTACIÓN DE PETRÓLEO CUYO MERCADO HA VENIDO OBSERVANDO SERIAS DIFICULTADES ANTE UNA SOBRE OFERTA DE HIDROCARBUROS LO QUE HA INCIDIDO EN REDUCCIONES DE PRECIOS AGUDIZANDOSE EN DICIEMBRE DE 1985 Y CUYA TENDENCIA ES EN FRANCO DESCENSO. ESTA SITUACIÓN CONDICIONA O LIMITA QUE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD PUEDA CONTAR CON MONTOS CRECIENTES DE PARTICIPACIONES ADEMÁS-- DE QUE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ES POCO ALENTADORA PARA 1986. -- PARA ESTE AÑO LAS PARTICIPACIONES CRECEN EN ALREDEDOR DEL 60% SOBRE UNA BASE DE CIFRAS AUTORIZADAS PARA 1985, POR LO QUE SU DINAMISMO PUDIERA SER MENOR. SIN EMBARGO, EL MARCO PROSPECTIVO PARA 1987 - 1988 PREVÉ UNA REACTIVACIÓN ECONÓMICA SI SE -- LOGRA REDUCIR LA INFLACIÓN. DE LOGRARSE ÉSTO, SE ESTIMA QUE -- LOS INGRESOS FEDERALES SE VERAN FAVORECIDOS EN 1987 TRAS LA SERIE DE MEDIDAS DE 1986 PARA DESPUÉS ESTABILIZARSE EN 1988, POR LO QUE SE CONSIDERA QUE LAS PARTICIPACIONES CRECERÍAN EN 60 % Y 47% RESPECTIVAMENTE Y REPRESENTARÍAN EL 0.6% DEL PIB COMO SE HA OBSERVADO EN AÑOS ANTERIORES.

TRANSFERENCIAS

POR LA ESCASEZ DE RECURSOS CON LA QUE SE ENCONTRÓ LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y ANTE LA NECESIDAD DE IMPULSAR AMPLIOS PROGRAMAS DE EMPLEO PRINCIPALMENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL GOBIERNO FEDERAL AUTORIZÓ AL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL SUBSIDIOS A PARTIR DE 1983 POR 14.1 M.M.P. CUYO PUNTO MAYOR FUÉ EN 1984 CON UN MONTO DE 36.9 M.M.P. Y SU TENDENCIA ES DECLINANTE CON MIRAS A QUE LOS PROGRAMAS DE EMPLEO DE LA CIUDAD LOS ABSORBA LA PROPIA ENTIDAD. DE ESTOS SUBSIDIOS UNA MÍNIMA PARTE SE DESTINÓ PARA PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO EN LO QUE SE REFIERE AL AGUA. SE ESTIMA QUE SERÁ 1986 EL ÚLTIMO AÑO QUE SE LE OTORGUE SUBSIDIOS.

ADEFAS

TRADICIONALMENTE LA ENTIDAD HA VENIDO MANEJANDO COMO UN MEDIO DE FINANCIAMIENTO, DIFERIR EL PAGO DE ALGUNOS GASTOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO, PRÁCTICA QUE SE HA PERMITIDO A FIN DE AMPLIAR LA EJECUCIÓN DE ALGUNAS OBRAS COMO HAN SIDO LAS DEL METRO. SIN EMBARGO, EL MONTO HA IDO CRECIENDO YA QUE ANTERIORMENTE SE DIFERÍA IGUAL CANTIDAD DE LAS ADEFAS QUE SE PAGABAN DURANTE EL EJERCICIO PERTENECIENTES AL AÑO PRECEDENTE, POR LO QUE SE ESTIMA QUE SE TENDRÁ QUE DEJAR DE PAGAR UN MONTO MAYOR AL QUE SE PAGUE NO OBSTANTE QUE LOS INGRESOS PROPIOS SE AMPLIEN DEBIDO A QUE LOS GASTOS MANTENDRÁN LA TENDENCIA OBSERVADA, PRINCIPALMENTE EN LO QUE SE REFIERE AL COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA.

GASTO

GASTO DE OPERACIÓN

EL GASTO DE OPERACIÓN DE LA ENTIDAD HA SIDO POCO DINÁMICO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS Y ES QUE HA SIDO EN ESTE TIPO DE GASTO DONDE SE HA DADO LA MAYOR AUSTERIDAD TANTO EN SERVICIOS PERSONALES AL NO DEJAR CRECER LA PLANTILLA DE PERSONAL DE BASE Y SÓLO OTORGAR LOS AUMENTOS AUTORIZADOS POR EL EJECUTIVO Y LOS AUMENTOS EN LOS RANGOS SUPERIORES DEL PERSONAL DE CONFIANZA, COMO EN LAS ADQUISICIONES, QUE SE REFIEREN A LOS GASTOS DE MANTENIMIENTO DEL APARATO ADMINISTRATIVO COMO SON LUZ, TELÉFONO, MATERIAL DE OFICINA, ETC. AL RESPECTO SE SUPONE QUE ESTOS GASTOS SE TENDRÁN QUE MEJORAR ANTE NECESIDADES SOSLAYADAS POR VARIOS AÑOS.

INTERESES

DEBIDO A LOS NIVELES DE GASTO QUE HA VENIDO EJERCIENDO EL GOBIERNO DE LA CIUDAD Y A LA Poca FLEXIBILIDAD DE SUS INGRESOS, SU CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO SE HA REDUCIDO NOTABLEMENTE, NO OBSTANTE QUE EN 1983 EL GOBIERNO FEDERAL AUTORIZÓ QUE LA ENTIDAD REESTRUCTURARA LOS SALDOS DE SU DEUDA DESPUÉS DE ELIMINAR LA PÉRDIDA CAMBIARIA LA CUAL LA ABSORBIÓ EL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE EL RESTO FUERA LIQUIDADADO EN UN ESQUEMA DE PLAZOS AMPLIOS Y PAGOS CRECIENTES. ESTO PERMITIRÍA EL REORDENAMIENTO DE SUS FINANZAS EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZOS. SIN EMBARGO, COMO LA TENDENCIA DEL GASTO HA CONTINUADO Y EL COSTO FINANCIE

RO SE HA INCREMENTADO, PARA 1986 SE PREVÉ QUE LA DEUDA ASCENDERÁ A 616.8 M.M.P. CON UN COSTO FINANCIERO PARA ESTE AÑO DE 248.0 M.M.P.

SALDOS DE LA DEUDA DEL D. D. F.
(MILES DE MILLONES DE PESOS)

| CONCEPTO | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 | 1986 |
|----------|------|-------|-------|-------|-------|-------|
| TOTAL | 90.7 | 216.7 | 221.1 | 277.0 | 436.8 | 616.8 |
| INTERNA | 90.7 | 205.5 | 193.5 | 240.4 | 379.1 | 535.4 |
| EXTERNA | - | 11.2 | 27.6 | 36.6 | 57.7 | 81.4 |

CABE HACER MENCIÓN QUE DENTRO DE ESTE COSTO HAY UNA FUERTE INCIDENCIA DE LOS SALDOS REESTRUCTURADOS EN 1983 CUYO TRATAMIENTO SERÍA CON EL SISTEMA FICORCA. ESTE NUEVO NIVEL DE DEUDA REPRESENTA PARA ESTE AÑO QUE POR CADA PESO RECAUDADO DEBE 1.04 PESOS DE DEUDA DE LO QUE SE DEDUCE QUE NO CUENTA CON RECURSOS PARA SU GASTO DE OPERACIÓN Y MUCHO MENOS PARA SU PROGRAMA DE INVERSIONES.

CON EL FIN DE EVITAR CAER EN LA MISMA SITUACIÓN DE 1983 Y LOGRAR EL SANEAMIENTO FINANCIERO QUE TANTO REQUIERE LA ENTIDAD - TENDRÁ QUE CONTINUAR REALIZANDO ESFUERZOS IMPORTANTES PARA QUE SU SISTEMA TRIBUTARIO SEA MAS EFICIENTE Y EQUITATIVO. DE LO-

GRARSE LA ENTIDAD TENDRÁ QUE RECURRIR EN MENOR MEDIDA AL CRÉDITO. SIN EMBARGO SE ESTIMA QUE PARA 1988 LA DEUDA ESTARÍA EN UN NIVEL DE 938 MMP. CONTRA INGRESOS DE 1 367 MMP., CON LO QUE SE TENDRÍA UN MARGEN DE MANIOBRA DEL 45% PARA GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN.

ESTIMACION DE SALDOS DE LA DEUDA DEL D.D.F.

AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO
(MILES DE MILLONES DE PESOS)

| | |
|------|-------|
| 1986 | 616.8 |
| 1987 | 781.5 |
| 1988 | 937.8 |

INVERSION FISICA

DE CONTINUAR LA TENDENCIA QUE HA VENIDO OBSERVANDO EL GASTO DE INVERSIÓN EL CUAL HA SIDO EL MENOS DINÁMICO FRENTE A UNA CRECIENTE POBLACIÓN Y POR TANTO A UNA CRECIENTE DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA URBANA, SE ESTIMA QUE ESTE TIPO DE GASTO MEJORARÁ LIGERAMENTE COMO EFECTO DE LOS SISMOS OCURRIDOS RECIENTEMENTE YA QUE SE GENERARON MAYORES NECESIDADES A LAS PREVISTAS Y QUE SON DE URGENTE SOLUCIÓN SOBRE TODO EN VIVIENDA, ESCUELAS Y LA DOTACIÓN DE AGUA ASÍ COMO CONTINUAR AMPLIANDO LA COBERTURA EN SALUD, MEJORAMIENTO URBANO, CONSTRUCCIÓN DEL METRO, AUNQUE EN ESTE CASO EL RITMO DE EJECUCIÓN SERÁ MENOR EL CUAL SE VERÁ AFECTADO EN MAYORES COSTOS A LOS PREVISTOS Y A QUE LA DEMANDA

DEL SERVICIO SERÁ MÁS RÁPIDA QUE LA DISPONIBILIDAD DE ÉL. PARALELAMENTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD TENDRÁ QUE INTENSIFICAR SU ACCIÓN EN EL REORDENAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONJUNTAMENTE CON UNA POLÍTICA DE DESCENTRALIZACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL. ESTO COADYUVARÁ EN LA MEDIDA QUE SURTAN EFECTOS EFICAZES E INMEDIATOS DE LA POLÍTICA DE DESCENTRALIZACIÓN ECONÓMICA.

SE CONSIDERA QUE EL GASTO DE INVERSIÓN CRECERÁ EN EL TRIENIO - 86 - 88 EN 40% EN PROMEDIO, LIGERAMENTE MAYOR AL 35% DE AÑOS ANTERIORES. ESTO QUIERE DECIR QUE SE TENDRÁN QUE OPTIMIZAR LOS RECURSOS A FIN DE LOGRAR LAS METAS PLANTEADAS.

APORTACIONES A ORGANISMOS

LAS APORTACIONES QUE OTORGA EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL A SUS ORGANISMOS DESCONCENTRADOS Y QUE SE ABOCAN A ACTIVIDADES - QUE SE CATALOGAN COMO ESTRATÉGICAS COMO ES EL CASO DE INDUSTRIAL DE ABASTOS, LA CUAL FUE CREADA COMO UNA FORMA PARA REGULAR EL MERCADO DE LA CARNE, EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, - TRANSPORTES ELÉCTRICOS Y LA RUTA - 100 SE ENCARGAN DE PROPORCIONAR EL TRANSPORTE NECESARIO QUE BENEFICIA PRINCIPALMENTE AL GRUPO DE LA POBLACIÓN QUE ES LA DE MENOS RECURSOS. PARA ESTOS ORGANISMOS LOS SUBSIDIOS HAN SIDO CRECIENTES A FIN DE MANTENER EL MISMO PRECIO POR LARGO TIEMPO COMO UNA FORMA DE REDISTRIBUIR EL INGRESO. DEBIDO A QUE ESTA POLÍTICA DE BAJOS PRECIOS SE HA MANTENIDO POR MAS DE DOS SEXENIOS, POR LO QUE ES POCO FACTIBLE CUBRIR EL PRECIO REAL DEL SERVICIO EN UNA ÉPOCA DE COSTOS CRECIENTES POR

LO QUE NO OBSTANTE QUE SE INICIARA UN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS SOLO CUBRIRIAN LOS AUMENTOS ACTUALES, POR LO QUE EL GOBIERNO FEDERAL SEGUIRÍA CUBRIENDO LA DIFERENCIA, POR TANTO SE CONSIDERA QUE LOS SUBSIDIOS SE MANTENDRÁN ALREDEDOR DEL MISMO MONTO DE 1986.

DEFICIT

SI LA ENTIDAD LOGRA DINAMIZAR LOS INGRESOS A TRAVÉS DE LOS AUMENTOS TARIFARIOS QUE HA PROPUESTO PARA 1986, NO OBSTANTE QUE LOS GASTOS SIGAN CON LA TENDENCIA MOSTRADA, CONSIDERANDO LA PESADA CARGA FINANCIERA QUE PRESENTAN LOS NIVELES DE ENDEUDAMIENTO, LA ENTIDAD INICIARÍA UN PROCESO, AUNQUE LENTO DE SA NEAMIENTO FINANCIERO A FIN DE ASEGURAR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EJERCICIOS POSTERIORES. CON ESTOS SUPUESTOS LA ENTIDAD LOGRARÍA IR REDUCIENDO PAULATINAMENTE SU DÉFICIT.

6.2 2A. ALTERNATIVA

LA SEGUNDA ALTERNATIVA ES MENOS OPTIMISTA EN CUANTO A MANTENER LA TENDENCIA DE GASTO, POR LO QUE SE TENDRÍAN QUE HACER ESFUERZOS POR MEJORAR LA RECAUDACIÓN Y SELECCIONAR ESTRICTAMENTE LOS PROGRAMAS DE GASTO.

2A. ALTERNATIVA

CON ESFUERZO DE RECAUDACIÓN Y CON SELECCIÓN Y
OPTIMIZACIÓN DEL GASTO

| C O N C E P T O | 1986 | 1987 | 1988 |
|--|----------|---------|---------|
| PIB | 77 000 | 115 000 | 175 088 |
| INFLACIÓN | 45-50% | 45% | 45% |
| CRECIMIENTO REAL | -1 +1% | 3% | 5% |
| INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL | 14 101 | 20 125 | 29 765 |
| PARTICIPACIÓN % DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL PIB | 18.3 | 17.5 | 17.0 |
| PARTICIPACIONES | 431.2 | 575.0 | 700.4 |
| PARTICIPACIÓN % DE LAS PARTICIPACIONES EN EL PIB | 0.6 | 0.5 | 0.4 |
| SALARIOS | 32% | 35% | 35% |
| TASAS DE INTERÉS | | | |
| INTERNA CPP | 61% | 50% | 50% |
| EXTERNA | 10.5-11% | 10% | 9% |
| ASUNCIÓN DE DEUDA | 250.0 | - | - |
| SALDOS DE LA DEUDA | 366.8 | 411.1 | 451.3 |

PRONOSTICO DE INGRESOS Y GASTOS DEL D. D. F.

1986 - 1988

(MILES DE MILLONES DE PESOS)

| CONCEPTOS | 1986 ^{1/} | 1987 | 1988 |
|---------------------|---------------------|-------|---------|
| INGRESO TOTAL | 795.1 | 876.3 | 1 151.8 |
| INGRESOS PROPIOS | 160.0 | 257.0 | 411.2 |
| PARTICIPACIONES | 439.5 ^{2/} | 575.0 | 700.4 |
| ENDEUDAMIENTO NETO | 180.0 | 44.3 | 40.2 |
| ADEFAS NETAS | 150.0 ^{3/} | - | - |
| GASTO TOTAL | 795.1 | 876.3 | 1 151.8 |
| GASTO DE OPERACIÓN | 171.0 | 233.5 | 297.2 |
| INTERESES | 248.0 | 128.4 | 164.4 |
| GASTO DE INVERSIÓN | 331.7 | 464.4 | 650.2 |
| APORTACIONES A ORG. | 44.4 | 50.0 | 40.0 |

1/ PRESUPUESTO

2/ INCLUYE 8.3 DE APOYOS FISCALES

3/ LAS ADEFAS DE INGRESO SON 45.0 Y LAS DE GASTO 30.0 M.M.P.

SE REQUIERE QUE EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL REALICE UN MAYOR ESFUERZO DE RECAUDACIÓN Y SELECCIONE Y OPTIMICE SU GASTO. EN ESTE SENDERO DEBIERAN ORIENTAR SUS ACCIONES LAS AUTORIDADES DEL D.D.F. A FIN DE REHACER LA POLÍTICA FINANCIERA QUE HA VENIDO SOPORTANDO LA ENTIDAD TRADICIONALMENTE.

INGRESOS PROPIOS

ESTE CAMBIO ESTRUCTURAL ANTEPONE LA NECESIDAD DE HACER EN PRIMER LUGAR EFICIENTE EL APARATO TRIBUTARIO HACIENDO PARTICIPAR AL QUE MÁS TIENE YA QUE ES AL QUE MÁS SE LE HA DADO, Y EN SEGUNDO LUGAR MODERNIZAR AMPLIAMENTE EL APARATO ADMINISTRATIVO YA QUE DE SU AGILIDAD Y OPORTUNIDAD DEPENDE QUE SE CAPTEN A TODOS LOS CONTRIBUYENTES Y QUE LOS COBROS ESTÉN DE ACUERDO A LAS ÚLTIMAS DISPOSICIONES Y NO QUE UN GRAN NÚMERO DE CONTRIBUYENTES SIGAN APORTANDO DE ACUERDO A CRITERIOS DE VARIOS AÑOS ANTES.

SOLO DE ESTA MANERA SE PODRÁ CONTAR CON UN APARATO TRIBUTARIO LO SUFICIENTEMENTE FLEXIBLE PARA HACER FRENTE A LAS NECESIDADES DE EQUIDAD, SUFICIENCIA Y EFICIENCIA QUE SE REQUIEREN PARA LA MEJOR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. DE CUMPLIRSE ESTAS PREMISAS LA ENTIDAD PODRÍA AUMENTAR SU RECAUDACIÓN A PARTIR DE 1987 EN 60% EN PROMEDIO.

PARTICIPACIONES

NO OBSTANTE QUE LAS PARTICIPACIONES DEPENDEN DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL SE ESTIMA QUE DE LOGRARSE QUE LA ECONOMÍA MEXICANA REACCIONE FAVORABLEMENTE EN 1987, ES DECIR, QUE EL MERCADO PETROLERO ENCONTRARA OTRA ALTERNATIVA PARA MEJORAR LA DEMANDA DE HIDROCARBUROS - Y POR TANTO MEJORAS EN LOS PRECIOS, ASÍ COMO, QUE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS NO PETROLEROS ENCONTRARAN EL CAMINO - DE LA SUPERACIÓN A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS DEL GATT BAJO UNA MAYOR COMPETITIVIDAD ES FACTIBLE QUE LA GENERACIÓN DE - DIVISAS PARA EL PAÍS MEJORARIAN SUSTANCIALMENTE Y POR TANTO LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL LOS CUALES SE MANTENDRÍAN EN UNA PROPORCIÓN DEL 18.8% COMO PORCENTAJE DEL PIB.

Y SI POR OTRA PARTE LOS MECANISMOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIONES PERMANECEN POR LO MENOS IGUALES, EL MONTO - DE LAS PARTICIPACIONES PODRÍAN MEJORARSE, POR TANTO, SE CONSIDERA FACTIBLE ALCANZAR UN DINAMISMO ANUAL EN TÉRMINOS NOMINALES DE ALREDEDOR DEL 60% Y SE MANTENDRÍA EL 0.6% CON RELACIÓN AL PIB.

TRANSFERENCIAS

COMO YA SE MENCIONÓ EN LA PRIMERA ALTERNATIVA EL GOBIERNO - FEDERAL AUTORIZÓ PARA 1986, 8.3 M.M.P. DE APOYOS FISCALES -

PARA PROGRAMAS DE EMPLEO SIN EMBARGO, SE INTUYE QUE SERÁ EL ÚLTIMO AÑO QUE SE OTORGUEN TALES APOYOS A FIN DE QUE SEA LA PROPIA ENTIDAD QUIEN SUSTENTE ESTE TIPO DE PROGRAMAS POR AÑOS QUE SEAN POR LO QUE NO SE CONSIDERA YA NINGUN MONTO.

ADEFAS

EN LO QUE SE REFIERE A LAS ADEFAS SE SUGIERE QUE SE SIGAN MANEJANDO COMO UN CRÉDITO REVOLVENTE, ES DECIR, A CORTO PLAZO YA QUE SU INCIDENCIA ESTÁ PRINCIPALMENTE EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS, ES DECIR, QUE EL COSTO DE ELLAS ESTÁ DE ACUERDO A SU TERMINACIÓN POR LO QUE LAS QUE ABARCAN MÁS DEL EJERCICIO UNA PARTE DE SU COSTO RECAE TAMBIÉN EN EL SEGUNDO EJERCICIO Y CONSEQUENTEMENTE SU PAGO ES HASTA SU TERMINACIÓN, POR LO QUE ESTE TIPO DE FINANCIAMIENTO ES SIN COSTO PARA LA ENTIDAD SIN EMBARGO, DEBE CUIDARSE QUE ESTE MONTO NO REBASE A LA CIFRA PAGADA A EFECTO DE NO INCIDIR EN LOS NIVELES DE DEUDA.

GASTO

GASTO DE OPERACION

SE PROPONE QUE LA ADMINISTRACIÓN SE MEJORE SUSTANCIALMENTE A FIN DE HACER MÁS EFICIENTES LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, ESTO CONLLEVA A DISPONER DE PERSONAL DE MEJOR CALIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL Y DE DISPONIBILIDAD DE INSUMOS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

PARA ELLO SE REQUIERE DE MAYOR DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA CUBRIR POR UNA PARTE MAYORES GASTOS Y MAYORES COSTOS DENTRO DE UN MARCO DE SELECCIÓN DE GASTO Y OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS YA QUE NOS ENCONTRAMOS EN UNA SITUACIÓN ECONÓMICA EN DIFICULTADES CON UNA ALTA TASA DE INFLACIÓN LO QUE AFECTA CUALQUIER PRESUPUESTO Y PONE EN PELIGRO LAS METAS-PLANTEADAS.

DE LOGRARSE MAYOR RACIONALIZACIÓN DEL GASTO DE OPERACIÓN, SE CONSIDERA NECESARIO MEJORAR AUNQUE SEA EN MÍNIMA PARTE EL VOLUMEN DE GASTO A FIN DE HACER FRENTE A LOS CRECIENTES NIVELES DE PRECIOS. PARA ELLO SE ESTIMA QUE EL GASTO DE OPERACIÓN DEBIERA CRECER POR LO MENOS EN 1987 EN ALREDEDOR DEL 35% Y EN 1988 CUANDO SE HAYA LOGRADO ABATIR LA INFLACIÓN EN 30%.

INTERESES

A DIFERENCIA DE OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA LA SITUACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL ES MUY SINGULAR YA QUE COMO ES SABIDO EN EL SE UBICAN LAS PRINCIPALES ACCIONES POLÍTICAS DEL PAÍS, UN ALTO PORCENTAJE DE LA INDUSTRIA Y CONSTITUYE EL PRINCIPAL CENTRO COMERCIAL DEL PAÍS. DE AHÍ QUE EXISTAN NECESIDADES ADICIONALES A LAS PROPIAMENTE INHERENTES A LA ENTIDAD POR LO QUE SE CONSIDERA NECESARIO EL APOYO DIRECTO DEL GOBIERNO FEDERAL EN LA ATENCIÓN DE SERVICIOS QUE REQUIEREN GRANDES VOLÚMENES DE RECURSOS O BIEN DESCENTRALIZAR O TRAS-

LADAR FUNCIONES QUE VIENE ASUMIENDO EL GOBIERNO DE LA CIUDAD EN ORGANISMOS AUTÓNOMOS A FIN DE QUE SEAN ELLOS LOS QUE BUSQUEN POLÍTICAS APROPIADAS PARA SU SUBSISTENCIA Y NO DEPENDER MÁS DEL APOYO DEL GOBIERNO FEDERAL O PROTEJAN INDISCRIMINADAMENTE A LA POBLACIÓN COMO ES EN EL CASO DEL TRANSPORTE.

COMO YA SE MENCIONÓ ANTERIORMENTE PARA 1986 EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL SE ENFRENTA DE NUEVA CUENTA A UNA SITUACIÓN FINANCIERA DIFÍCIL YA QUE CON EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO, CONJUNTAMENTE CON EL SALDO DE LA DEUDA HASTA 1985 ALCANZA UN MONTO SIMILAR AL DE LA RECAUDACIÓN QUE LOGRE EN 1986, ES DECIR, QUE DE CADA PESO QUE RECAUDE DEBE UN POCO MÁS DE LA UNIDAD. ESTA SITUACIÓN SE IRÁ AGRAVANDO DEBIDO A LAS CONDICIONES EN QUE SE RENEGOCIÓ LA DEUDA EN 1983 EN DONDE EL MONTO DE INTERESES A PAGAR IRÍA CRECIENDO EN EL TIEMPO DE ACUERDO A LAS TASAS DE INTERÉS VIGENTES.

ESTA SITUACIÓN PONE EN PELIGRO CUALQUIER PROGRAMA DE DESARROLLO TANTO A CORTO COMO A LARGO PLAZO Y ADEMÁS DE SEGUIR CON EL ACTU AL TAMAÑO Y ESTRUCTURA DE SU ADMINISTRACIÓN Y CON UNA FUENTE DE TRIBUTACIÓN QUE SE QUIERE IMPULSAR Y QUE DE DAR RESULTADO LLEVA TIEMPO, ADEMÁS DE QUE DEPENDE DEL GRADO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAÍS, RECLAMA CON CIERTA URGENCIA MEDIDAS EFICACES QUE GARANTICEN LA CONSECUCIÓN DE PLANES DE DESARROLLO REQUERIDOS.

A CORTO PLAZO SE PROPONE QUE EL GOBIERNO FEDERAL ASUMA PARTE-

DE LA DEUDA QUE TIENE COMPROMETIDA EL D.D.F. A EFECTO DE LIBERAR RECURSOS QUE LE PERMITAN REALIZAR LAS FUNCIONES ASIGNADAS. SE SUGIERE QUE EL GOBIERNO FEDERAL PODRÍA ASUMIR POR LO MENOS EL 50% DE SUS COMPROMISOS E IR IMPLEMENTANDO LA DESCENTRALIZACIÓN O TRASLADO DE FUNCIONES QUE ALIVIARÍAN LAS DIFICULTADES - ACTUALES Y LIBERARÍAN RECURSOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS COMO SON: AGUA Y DRENAJE, SALUD Y SEGURIDAD PÚBLICA, - ETC.

INVERSION FISICA

DE ACEPTARSE LA ASUNCIÓN DE PASIVO POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL ASÍ COMO LOGRAR UNA RESPUESTA FAVORABLE DEL SISTEMA TRIBUTARIO EL FALTANTE DE RECURSOS SERÍA MUY REDUCIDO SIEMPRE Y CUANDO SE MANTENGAN LOS NIVELES DE GASTO CORRIENTE SEÑALADOS - Y QUE LA INVERSIÓN FÍSICA SE MANTENGA AUSTERA PERO CONTEMPLANDO AQUELLOS GASTOS QUE POR MOTIVO DE LOS SISMOS SE TENGAN QUE REALIZAR PARA CUBRIR NECESIDADES DE URGENCIA, SÓLO DE ESTA MANERA SE EVITARÍA QUE SE RECURRIERA AL CRÉDITO Y SE VOLVIERA A GENERAR GASTOS FINANCIEROS QUE FRENARAN LOS PLANES DE DESARROLLO REQUERIDOS.

POR TANTO LOS NIVELES DE INVERSIÓN SERÍAN LOS MISMOS TANTO EN LA PRIMERA COMO EN LA SEGUNDA ALTERNATIVA CON UN DINAMISMO DEL 40% EN PROMEDIO PARA EL TRIENIO 1986 - 1988 LIGERAMENTE MAYOR AL 35% MOSTRADO EN EJERCICIOS PRECEDENTES. ESTO REQUIERE QUE LA EJECUCIÓN DEL GASTO SE HAGA CON OPORTUNIDAD Y EFI

CIENCIA A FIN DE OBTENER EL MÁXIMO PROVECHO DE LOS ESCASOS RECURSOS.

APORACIONES A ORGANISMOS

AL HABERSE SEGUIDO UNA POLÍTICA DE BAJOS PRECIOS EN LOS SERVICIOS QUE PRESTAN LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, CONCRETAMENTE EN LO QUE SE REFIERE AL TRANSPORTE; METRO, RUTA - 100 Y TRANSPORTES ELÉCTRICOS, SE CONSIDERA DIFÍCIL QUE DE UN MOMENTO A OTRO SE RECUPERE EL COSTO REAL POR LO QUE LAS AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL TENDRAN QUE SEGUIR CUBRIENDO EL DIFERENCIAL POR LO MENOS EN LOS DOS AÑOS SIGUIENTES HASTA LOGRAR REDUCIRLO A TRAVÉS DE LOS AUMENTOS TARIFARIOS QUE SE REALICEN POR LO QUE SE TENDRÁN QUE AUTORIZAR POR LO MENOS MONTOS SIMILARES A LOS DE 1986.

DEFICIT

LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE MOSTRARON ABIERTAMENTE LA VULNERABILIDAD DE LA CIUDAD, ES DECIR, QUE CUENTA CON LO MÍNIMO INDISPENSABLE PARA SU FUNCIONAMIENTO, ANTE CUALQUIER FALLA SUS ALTERNATIVAS SON MUY LIMITADAS YA QUE PARECE SER COMO SI SE FUERAN ATENDIENDO SOLAMENTE AQUELLAS NECESIDADES MÁS APREMIANTES Y NO DE ACUERDO A UN PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO DE LA ENTIDAD.

ESTA NECESIDAD DE INFRAESTRUCTURA DEMANDA SU ATENCIÓN INMEDIATA PERO LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS CADA DÍA ES MÁS ESCASA POR LO

QUE SE NECESITA AMPLIAR EL CAMPO DE ACCIÓN A FIN DE IR REORGANIZANDO LA FUNCIONALIDAD DE LA CIUDAD. POR ELLO ES IMPRESCINDIBLE QUE SE LIMITE EL USO DEL CRÉDITO YA QUE EN LA ACTUALIDAD TIENE UN ALTO COSTO FINANCIERO Y QUE REPERCUTE Y AFECTA EJERCICIOS INMEDIATOS.

POR TANTO, DE SEGUIRSE POLÍTICAS RACIONALES DE GASTO, ASÍ COMO CONVENCER A LA POBLACIÓN DE SU COLABORACIÓN SE PODRÍAN REDUCIR LOS FALTANTES QUE AÑO CON AÑO SE VIENEN DANDO Y PODER ASEGURAR LA VIABILIDAD DE MEJORES CONDICIONES DE VIDA.

CONCLUSIONES

OPERATIVAS

- 1.- ACTUALMENTE EL DISTRITO FEDERAL CONSTITUYE EL PRINCIPAL CENTRO POBLACIONAL DEL PAÍS YA QUE DURANTE LOS ÚLTIMOS - 30 AÑOS CRECIÓ EN FORMA ALARMANTE Y PARALELAMENTE SE DESARROLLÓ LA PERIFERIA DE LA CIUDAD CONSTITUYENDO LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON UNA POBLACIÓN DE 18 HABITANTES, ES DECIR, ALREDEDOR DEL 22% DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.
- 2.- IMAN FUNDAMENTAL HA SIDO EL UBICARSE EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL PODER EJECUTIVO Y POR LO TANTO LOS PRINCIPALES CENTROS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE CONSUMO DEL PAÍS.- CONVIRTIENDO A LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA ENTIDAD MÁS RICA DEL PAÍS, CON MAYOR POBLACIÓN Y CON EL PIB REGIONAL PERCÁPITA MÁS ALTO.
- 3.- EL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD NO ESTUVO ACOMPAÑADA DE UNA PLANEACIÓN ADECUADA ESTABLECIÉNDOSE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN FORMA IRREGULAR POR LO QUE LA DEMANDA DE SERVICIOS HA SIDO CRECIENTE Y SU ATENCIÓN PRESENTA MAYORES DIFICULTADES QUE LAS QUE SE PRESENTARÍAN SI LA URBANIZACIÓN HUBIERA GUARDADO CIERTO ORDEN. EN EL ASPECTO ADMINISTRATIVO TAMBIÉN HUBO REZAGOS NO SE HICIERON LOS CAMBIOS ADECUADOS EN EL SISTEMA TRIBUTARIO NI EN EL MANEJO DEL GASTO PÚBLICO QUE PERMITIERAN OBTENER UNAS FINANZAS PÚBLICAS SANAS Y PROPORCIONAR SERVICIOS PÚBLICOS ACEPTABLES.

4.- DURANTE LOS ÚLTIMOS DOS SEXENIOS SE EMPRENDIERON OBRAS DE GRAN ENVERGADURA CON EL OBJETO DE DARLE MAYOR FUNCIONALIDAD A LA CIUDAD TALES COMO LOS EJES VIALES LOS CUALES REQUIRIERON LA DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS POR LO QUE FUÉ NECESARIO DERRIBAR EDIFICACIONES LAS CUALES REPRESENTARON COSTOS ADICIONALES; LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS LÍNEAS DEL METRO, ASÍ COMO, LA PROLONGACIÓN DE ALGUNAS DE ELLAS, OBRAS QUE SE REALIZARON A LA LUZ DE NUEVAS ESPECTATIVAS AL INICIARNOS COMO PRODUCTORES DE PETRÓLEO; PERO EN UNA ÉPOCA EN LA QUE SE INICIÓ UN PROCESO INFLACIONARIO CRECIENTE AFECTANDO NOTABLEMENTE LOS PRESUPUESTOS DE ESTAS OBRAS. SIN EMBARGO, ACTUALMENTE EXISTE REZAGO EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOBRE TODO A RAÍZ DE 1983. EN FORMA ADICIONAL EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ASUMIÓ NUEVAS FUNCIONES QUE NO SON DE DERECHO PÚBLICO SINO QUE ABORDÓ ACTIVIDADES DE INICIATIVA PRIVADA, QUE LO OBLIGARON A GASTOS QUE DESEQUILIBRARON TODAVÍA MÁS SUS FINANZAS. LAS OBRAS PÚBLICAS AMERITABAN EL COBRO DE DERRAMAS (COOPERACIÓN DE LOS BENEFICIADOS PARA CUBRIR EL COSTO DE LAS OBRAS), QUE HUBIERAN DISMINUIDO EL ENDEUDAMIENTO. EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS SE HAN REQUERIDO TARIFAS QUE LOS HICIERAN COSTEABLES.

FINANCIERAS

5.- SIENDO EL DISTRITO FEDERAL LA ENTIDAD MÁS POBLADA DE LA REPÚBLICA DONDE SUS HABITANTES DISFRUTAN DE UN INGRESO SU

PERIOR A LOS DE CUALQUIER OTRO ESTADO, CON UN MÍNIMO DE BUENA ADMINISTRACIÓN Y COBROS JUSTOS, SERÍAN SUFICIENTES PARA TENER LAS FINANZAS EN ORDEN. LA TRIBUTACIÓN DIRECTA DEBIERA SER LA FUENTE PRINCIPAL DE LOS INGRESOS A TRÁVÉS DEL MANEJO DEL IMPUESTO PREDIAL Y NO REQUERIR DE LAS PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN, SINO ATENERSE A SUS INGRESOS YA QUE ES TRANSFERIR RECURSOS DE LOS CAMPESINOS - DE HIDALGO O TLAXCALA A LOS BURÓCRATAS DEL D.F., ES DECIR, QUITARLES AGUA DE CONSUMO, PARA LA ALBERCA DE LOS HABITANTES DEL D.F. SIN EMBARGO LA PARTICIPACIÓN DE LOS INGRESOS DIRECTOS DENTRO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS SON LOS MENOS REPRESENTATIVOS, ADEMÁS, DE QUE SU TENDENCIA HA SIDO DESCENDENTE AÑO CON AÑO. EN 1976 REPRESENTARON EL 21.9% Y EN 1985 SÓLO ALCANZÓ EL 12% DE LOS INGRESOS TOTALES.

POR MUCHOS AÑOS EL IMPUESTO PREDIAL SE APLICÓ CON CRITERIOS ALTAMENTE CONSERVADORES EN LOS AVALUOS PARA EL PAGO DEL IMPUESTO AL NO CONSIDERAR LOS COSTOS DE LAS OBRAS - DE INFRAESTRUCTURA QUE SE REALIZARON EN LA CIUDAD LAS CUALES HAN BENEFICIADO EN MAYOR O MENOR MEDIDA EL VALOR COMERCIAL DE LOS PREDIOS. SIN EMBARGO A PARTIR DE 1983 SE ESTABLECIÓ QUE EL CONGRESO DE LA UNIÓN SEÑALARÍA AÑO CON AÑO UNA TABLA DE FACTORES CON LOS QUE SE ACTUALIZARÍAN AUTOMÁTICAMENTE LOS VALORES CATASTRALES A LOS ÍNDICES DE INFLACIÓN VIGENTE ASÍ COMO LOS FACTORES ANUALES DE DEPRECIACIÓN.

SIN EMBARGO, DADOS LOS ÍNDICES DE INFLACIÓN ACTUALES NO PREVISTOS, LA BRECHA ENTRE EL VALOR CATASTRAL Y EL COMERCIAL SE HA IDO AMPLIANDO CADA VEZ MÁS SIENDO QUE LA LEY ESTABLECE "EL VALOR CATASTRAL DEBERÁ APROXIMARSE LO MÁS CERCANO POSIBLE AL VALOR COMERCIAL". NO OBSTANTE ESTAS MODIFICACIONES, LOS NUEVOS AVALUOS PARTIERON DE UNA BASE QUE ERA VIGENTE HASTA 1981 LA CUAL ERA OBSOLETA.

POR TANTO, EL BAJO RENDIMIENTO TRIBUTARIO DEL IMPUESTO-PREDIAL SE DEBE A QUE NO SE HA QUERIDO ESTABLECER EL VALOR REAL DE PREDIOS Y CONSTRUCCIONES POR LO QUE NO ES PROBLEMA TARIFARIO SINO DE ADMINISTRACIÓN. TAMBIÉN LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SE DEBE A QUE HAY ALGUNAS SANCIONES QUE NO SON GRAVOSAS PARA EL CAUSANTE YA QUE POR CADA MES DE RETRASO SE PAGA UNA SOBRETASA DEL 5.25% TASA MENOR QUE LA QUE PREVALECE EN EL SISTEMA BANCARIO.

- 6.- DESDE 1980, DESPUÉS DE LA COORDINACIÓN FISCAL LOS INGRESOS DE MAYOR CUANTÍA Y MÁS DINÁMICOS SON LOS INGRESOS POR PARTICIPACIONES LAS CUALES HAN VENIDO CRECIENDO EN FORMA DINÁMICA. EN 1980 REPRESENTABAN EL 63% DE LOS INGRESOS ORDINARIOS Y EN 1985 LLEGARON A APORTAR EL 75% LO QUE MUESTRA LA CLARA DEPENDENCIA DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL.
- 7.- EN EL EXAMEN DE LAS FUENTES TRIBUTARIAS DEL D.F. ÉSTAS SON POCO ELÁSTICAS A LOS INCREMENTOS DEL PIB. SOBRE TODO

NO SE HA SABIDO O NO SE HA QUERIDO, UTILIZAR CRITERIOS DE PROGRESIVIDAD EN EL MANEJO DE LOS IMPUESTOS PREDIAL Y DE TRASLACIÓN DE DOMINIO Y EN LOS DERECHOS SOBRE CONSUMO DE AGUA. ADICIONALMENTE HA HABIDO DESCUIDOS EN LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. NO EXISTE UN PADRÓN FISCAL ACTUALIZADO, PROPICIANDO UNA GRAN EVASIÓN DE IMPUESTOS Y EXCESIVOS GRAVÁMENES PARA LA POBLACIÓN CAUTIVA DE INGRESOS BAJOS Y MEDIOS. ES INCREÍBLE LA CANTIDAD DE CAUSANTES REMISOS O CLANDESTINOS. ESTA OMISIÓN FACILITA LA ESPECULACIÓN DE TERRENOS, HACE MAYOR LA CONCENTRACIÓN DEL INGRESO Y SIGNIFICA UNA GRAN INJUSTICIA EN CONTRA DEL CAUSANTE CUMPLIDO.

- 8.- EN UNA ÉPOCA QUE SE VISLUMBRÓ LA POSIBILIDAD DE OBTENER RECURSOS SUPERIORES A LOS ESPERADOS, LAS AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL INCURRIERON EN GRAVES FALTAS TALES COMO EMPRENDER OBRAS DE GRAN MAGNITUD CON GRAN COSTO Y QUE OBLIGARON AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A ENDEUDARSE. SE OMITIÓ EL COBRO DEL COSTO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS LÍNEAS DEL METRO, EJES VIALES, ETC., ADEMÁS DE QUE EXISTIERON OTRAS OBRAS CUYO BENEFICIO SOCIAL ES MUY DISCUTIBLE PERO QUE SE REALIZARON POR SIGNIFICAR JUGOSOS CONTRATOS. EN LA REALIZACIÓN DE ESTAS OBRAS HUBO Poca DISCIPLINA PRESUPUESTAL, DISPENDIO Y UNA PROFUNDA CORRUPCIÓN, POR LO QUE DE 1977 A 1982, EL DESEQUILIBRIO FINANCIERO ESTUVO FUERA DE CONTROL DE LAS AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL TENIENDO QUE RECURRIR AL APOYO DIRECTO DEL GOBIERNO FEDERAL.

- 9.- EN LO QUE SE REFIERE A LA POLÍTICA DE PRECIOS, POR MUCHOS AÑOS SE HA MANTENIDO UNA POLÍTICA DE PRECIOS ESTÁTICOS EN LOS SERVICIOS QUE PRESTAN SUS ORGANISMOS COORDINADOS PRINCIPALMENTE EN LO QUE SE REFIERE AL TRANSPORTE, INCIDIENDO EN LA DESCAPITALIZACIÓN DE LOS ORGANISMOS Y EN LA GENERACIÓN DE CRECIENTES SUBSIDIOS.
- 10.- LA ENTIDAD YA NO TIENE CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO, SI LA MEDIMOS A TRAVÉS DE SU CAPACIDAD PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS YA QUE DE CADA PESO QUE RECAUDA DEBE UN POCO MÁS DE LA UNIDAD.
- 11.- SE DESPRENDE DE TODO LO ANTERIOR QUE HA HABIDO UNA MALA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA EN EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

RECOMENDACIONES

- 1.- EL SISTEMA TRIBUTARIO PARA EL DISTRITO FEDERAL MUESTRA SERIAS LIMITACIONES PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DE GASTO QUE DEMANDA LA POBLACIÓN, POR LO QUE SE REQUIERE INTENSIFICAR Y MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CON MIRAS A GRAVAR AQUELLOS SECTORES DE MAYOR CAPACIDAD ECONÓMICA, YA QUE SON ESTOS SECTORES LOS QUE SE HAN ATENDIDO EN MAYOR MEDIDA CON MEJORES SERVICIOS Y EN FORMA OPORTUNA. TALES SON LOS CASOS DEL IMPUESTO PREDIAL Y LA DOTACIÓN DE AGUA.

EN EL CASO DEL IMPUESTO PREDIAL LOS GRAVÁMENES DEBEN ESTAR SUSTENTADOS EN AVALÚOS LO MÁS CERCANO POSIBLE A LOS VALORES COMERCIALES, TAL COMO LO MARCA LA LEY DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL. ES MUY IMPORTANTE CONSIDERAR LO ANTERIOR SOBRE TODO EN ESTA ÉPOCA DE COSTOS CRECIENTES - YA QUE LA TARIFA ACTUALMENTE VIGENTE PARTIÓ DE BASES O AVALÚOS QUE YA NO RESPONDEN A LA REALIDAD, DE AHÍ QUE SE DEBE EXPLOTAR ESTE DIFERENCIAL QUE REDUNDE EN MAYOR CAPACIDAD TRIBUTARIA. TODO ÉSTO SERÁ POSIBLE EN UN CONTEXTO GLOBAL DE LA POLÍTICA TRIBUTARIA DEL GOBIERNO FEDERAL.

ADICIONALMENTE, INTEGRAR, DEPURAR Y ACTUALIZAR EL PADRÓN DE CAUSANTES A FIN DE QUE SEAMOS TODOS LOS QUE COLABOREMOS. LA LEY DE HACIENDA ESTABLECE QUE LAS VALUACIONES CATASTRALES SE PRACTICARÁN POR PERITOS QUE DEBIERAN SER INGENIEROS, ARQUITECTOS O PASANTES DE ESTAS PROFESIONES, POR LO QUE PUDIE

RA OCUPARSE PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO, ASÍ COMO PARA LOS AVALÚOS A TODOS LOS PASANTES DE ESTAS CARRERAS- Y DE TODAS LAS ESCUELAS DEL DISTRITO FEDERAL, CON LO QUE ÉSTOS CUBRIRÍAN SU SERVICIO SOCIAL Y NO SERÍA UNA EROGA- CIÓN EN SERVICIOS PERSONALES.

SIMILAR TRATAMIENTO DEBIERA DARSE AL CONSUMO DE AGUA A - FIN DE IDENTIFICAR Y ACTUALIZAR LOS NIVELES DE CONSUMO - CON LO QUE SE HARÍA RACIONAL EL COBRO YA QUE ALGUNOS CON- SUMEN MÁ S Y PAGAN MENOS Y OTROS NO PAGAN NADA. TAMBIÉN ES NECESARIO CONTINUAR COBRANDO EL COSTO REAL DE LOS DE- MÁ S SERVICIOS QUE PRESTA EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FE- DERAL, DE ACUERDO AL RITMO DE LA INFLACIÓN EN DERECHOS,- PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS.

POR TANTO, SE REQUIERE MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTA- RIA, ASÍ COMO REALIZAR REFORMAS TRIBUTARIAS PERMANENTES,- ES DECIR, QUE EL SISTEMA TRIBUTARIO ESTÉ DE ACUERDO A LAS CAMBIANTES CONDICIONES ECONÓMICAS DEL PAÍS Y DE LA ENTI - DAD.

- 2.- REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE GASTO. POR SER EL GASTO PÚBLI- CO UN INSTRUMENTO DE PRIMERA LÍNEA DE LA POLÍTICA ECONÓMI- CA DEBERÁ SER TRATADO CON SUMO CUIDADO PARA SU MEJOR UTI- LIZACIÓN PARA UNA ÉPOCA DE POCOS RECURSOS Y PRECIOS ALTOS. EN ESTA SITUACIÓN SE ENCUENTRAN LAS AUTORIDADES DEL DISTRI- TO FEDERAL QUIENES DEBERAN MANTENER UNA POLÍTICA DE GASTO PÚBLICO ORIENTADA A MEJORAR LOS MÍNIMOS DE BIENESTAR SOCIAL.

APARTE DE OPTIMIZAR Y SELECCIONAR LOS PROGRAMAS QUE VIENE EJECUTANDO EL GOBIERNO DE LA CIUDAD Y DE NO CAPTAR LOS RECURSOS QUE SE ESPERAN, SE HACE NECESARIO LA OPTIMIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DEL GASTO, SIN EMBARGO, SE CONSIDERA QUE LOS GASTOS TIPIFICADOS COMO TRADICIONALES, SE DEBEN CONTINUAR, COMO SON: LOS CASOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SEGURIDAD SOCIAL, ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ASENTAMIENTOS-HUMANOS, ETC., CON MIRAS A QUE ESTOS SERVICIOS MEJOREN CON OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS, SIN EMBARGO, LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA DEBERAN FOMENTARSE Y SELECCIONARSE ESCRUPULOSAMENTE A FIN DE DETERMINAR LOS QUE MAYOR BENEFICIO COLECTIVO REPRESENTEN. ES DECIR, SELECCIONAR AQUELLOS PROGRAMAS QUE SON INSUSTITUIBLES QUE SOLO LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES LOS PUEDEN REALIZAR, YA QUE SOLO ASÍ SE PODRÍAN CUBRIR NECESIDADES COLECTIVAS, TALES SON LOS CASOS DE OBRAS - DE INTRODUCCIÓN DE AGUA Y DRENAJE Y VIALIDAD, QUE REQUIEREN GRANDES MONTO DE INVERSIÓN Y SU RECUPERACIÓN NI ES INMEDIATA NI ÍNTEGRA.

- 3.- EXISTEN OTROS PROGRAMAS DE MENOR TRASCENDENCIA, PERO QUE - SIN EMBARGO, CONSTITUYEN UNA SANGRÍA PARA EL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD COMO ES EL CASO DE LA BASURA, DEL QUE ADEMÁS NO SE HA ATENDIDO CON LA OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA QUE SE REQUIERE, CONSTITUYÉNDOSE ACTUALMENTE EN UN PROBLEMA QUE NO SE PUEDE POSPONER POR MÁS TIEMPO, YA QUE CONSTITUYE UNO DE LOS PRINCIPALES FOCOS DE CONTAMINACIÓN QUE PADECE LA CIUDAD, POR

TANTO, SE CONSIDERA FACTIBLE QUE SEAN OTROS SECTORES DE LA SOCIEDAD QUIENES SE ENCARGUEN DE ADMINISTRAR Y DAR SOLUCIÓN A ESTE PROBLEMA, COMO SUCEDE EN OTRAS PARTES DEL MUNDO Y NO LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES.

- 4.- OTRO PUNTO SERÍA, REDUCIR CONSIDERABLEMENTE LOS SUBSIDIOS - QUE VIENE OTORGANDO LA ENTIDAD PARA CUBRIR UNA PARTE DEL DIFERENCIAL ENTRE EL PRECIO DE VENTA Y EL COSTO REAL DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN ALGUNOS DE SUS ORGANISMOS COORDINADOS. TALES SON LOS CASOS DEL TRANSPORTE A TRAVÉS DEL METRO, RUTA 100 Y TRANSPORTES ELÉCTRICOS, YA QUE FUERA DE LA CIUDAD EL PRECIO DE VENTA DEL SERVICIO ES POR LO MENOS 10 VECES MÁS DE LO QUE SE COBRA EN EL DISTRITO FEDERAL. SIN EMBARGO, SE CONSIDERA QUE COMO ESTOS SERVICIOS INCIDEN EN LAS CLASES SOCIALES MENOS FAVORECIDAS, EL AUMENTO ESTÁ CONDICIONADO A LAS MEJORAS SALARIALES QUE SE LES LOGRE OTORGAR A ELLAS.

PARALELAMENTE SE PODRÍA CONFORMAR UNA UNIDAD DE LOS TRES ORGANISMOS A FIN DE LOGRAR UNA MEJOR PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE CON LO QUE SE LOGRARÍA MAYOR EFICIENCIA Y LOGRAR SER AUTOFINANCIABLE.

- 5.- DEBIDO A QUE LA ENTIDAD HA REBASADO EN FORMA IMPORTANTE SU CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO, ES NECESARIO QUE EL GOBIERNO FEDERAL LE ASUMA EN 1986 POR LO MENOS EL 50% DE SU DEUDA A FIN DE LIBERARLE RECURSOS Y QUE LA ENTIDAD ESTÉ EN CONDICIONES DE PODER LOGRAR SUS PROGRAMAS DE GASTO QUE SE HA PLANTEADO LLEVAR A CABO BAJO UNA ESTRICTA DISCIPLINA PRESUPUES-

TAL Y OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS.

- 6.- COMO CONSECUENCIA DEL TERREMOTO, EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EXPROPIÓ ALGUNAS CONSTRUCCIONES PROVOCANDO DES-CONFIANZA ENTRE LA CIUDADANÍA POSEEDORA DE ESTE TIPO DE BIENES, POR LO QUE NI HA RESUELTO LA SITUACIÓN Y SÍ CREO DES-CONFIANZA. LA FORMA MÁS PRÁCTICA HUBIERA SIDO OTORGAR CRÉDITOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON TASAS Y PLAZOS PREFERENCIALES.
- 7.- LAS MEDIDAS ANTERIORES SON A CORTO PLAZO, SIN EMBARGO, A MEDIANO PLAZO, LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD VOLVERÁ A ESTAR DE NUEVA CUENTA EN DIFICULTADES YA QUE LA DINÁMICA DEL GASTO REBASA EN MUCHO LA DINÁMICA DEL INGRESO, POR LO QUE ES URGENTE QUE SE HAGA UN REPLANTEAMIENTO CON EL GOBIERNO FEDERAL A FIN DE REDEFINIR FUNCIONES ASÍ COMO FUENTES DE FINANCIAMIENTO YA QUE EXISTEN PROGRAMAS DE OBRAS QUE YA SE VIENEN EJECUTANDO PERO QUE YA ESTÁN FUERA DEL ALCANCE DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD COMO SON LAS OBRAS DEL METRO, AGUA Y DRENAJE. ESTE REPLANTEAMIENTO PUDIERA DARSE SI LAS DISTINTAS SECRETARÍAS DE ESTADO ASUMEN ESTAS FUNCIONES, TANTO EN LO QUE SE REFIERE A OBRAS PÚBLICAS, COMO EN LO QUE SE REFIERE A SALUD, FOMENTO FORESTAL, PLANEACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, VIENDA, ETC.

8.- EN CONCLUSIÓN, CON EL OBJETO DE DISMINUIR EL DÉFICIT DEL DISTRITO FEDERAL ES NECESARIO TRASLADAR TODOS LOS SERVICIOS QUE NO SEAN DE ESTRICTO DERECHO PÚBLICO Y QUE ADEMÁS OPERAN CON NÚMEROS ROJOS YA SEA AL GOBIERNO FEDERAL, A EMPRESAS ESTATALES O A LA INICIATIVA PRIVADA PERMITIENDO -- LOS AUMENTOS TARIFARIOS CORRESPONDIENTES PERO EN CONTRA--PARTIDA EXIGIENDO EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. SUSPENDER O MODIFICAR LOS SISTEMAS DE SUBSIDIOS, DÁNDOLES -CONDICIONALIDAD Y TRANSPARENCIA. EL SUBSIDIO EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS SIGNIFICAN COBRÁRSELOS A TODA LA POBLACIÓN - AUNQUE NO LOS UTILICE. SU EFECTO ES MÁS GRAVE CUANDO ORIGINA INFLACIÓN E INCIDE EN LA POBLACIÓN CON INGRESOS FIJOS O REDUCIDOS.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- FLORES ZAVALA, ERNESTO
ELEMENTOS DE FINANZAS PÚBLICAS MEXICANAS. EDIT. PORRÚA, S.A.
MÉXICO, 1968.
- 2.- FLORES SOLANO, JORGE Y SALES GUTIERREZ, CARLOS.
TEORÍA GENERAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, I.P.N. 1972.
- 3.- REICHKIMAN K., BENJAMIN
POLÍTICA FISCAL MEXICANA. UNAM. 1979.
- 4.- RETCHKIMAN K. BENJAMIN
INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA ECONOMÍA PÚBLICA. UNAM.
TEXTOS UNIVERSITARIOS, 1972.
- 5.- ANGUIANO EQUIHUA, ROBERTO
LAS FINANZAS DEL SECTOR PÚBLICO EN MÉXICO. EDIT. TEXTOS
UNIVERSITARIOS. UNAM. MÉXICO, 1968.
- 6.- ROSAS FIGUEROA, ANICETO Y SANTILLAN LOPEZ, ROBERTO. ,
TEORÍA GENERAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y EL CASO DE MÉXICO.
ENE. UNAM. MÉXICO, 1963.
- 7.- LA POBLACION DE MEXICO, SU OCUPACION Y SUS NIVELES DE BIE-
NESTAR.
S.P.P. COORDINACIÓN GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFOR-
MACIÓN.
- 8.- LEY DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL. 1977-
1986.
- 9.- PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDE-
RAL. 1986.

- 10.- MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA TESORERIA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL. 1977-1981.
- 11.- CUENTA PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL. 1977 - 1984.
- 12.- PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN. 1986.
- 13.- EL MERCADO DE VALORES. NAFINSA. NÚM. 24, 1984.
- 14.- INDICADORES. BANCO DE MEXICO, S.A.
- 15.- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983 - 1988. PODER EJECUTIVO FEDERAL.
- 16.- CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA PARA LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN. 1986.